



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 967

Bogotá, D. C., lunes, 9 de agosto de 2021

EDICIÓN DE 51 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 12 DE 2020

(septiembre 17)

El día diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020), siendo las diez y cinco minutos de la mañana (10:05 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar de manera no presencial.

La señora Presidenta de la Comisión, Honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamada a Lista:

Contestaron los siguientes Honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Castañeda Gómez Ana María

González Rodríguez Amanda Rocío

Guevara Jorge Eliécer

Lobo Silva Criselda

Trujillo González Carlos Andrés

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Señora Presidenta, después de la verificación y el llamado a lista, hay 7 Honorables Senadores presentes, la Secretaria General certifica que hay quórum decisorio.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los Honorables Senadores:

Chagüi Spath Ruby Helena

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Pérez Jonatan.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los Honorables Senadores:

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés.

La Presidenta, Honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias señor Secretario, pues como ya hay quórum, entonces... por favor, apagar los micrófonos...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, antes de iniciar el llamado al orden del día, como usted ha dado la orden, le voy a informar quién de los citados e invitados están presentes, señora Presidenta.

Por parte de los citados, antes de leer el orden del día se encuentra presente la señora Ministra de Cultura la doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, la acompañan, a la señora Ministra, el doctor Felipe Buitrago, Viceministro de Creatividad y economía naranja, el doctor José Ignacio Argote, Viceministro de Fomento regional del patrimonio, los dos Viceministros están acompañando, señora Presidente y Honorables Senadores, a la señora Ministra, también el enlace la doctora, bienvenida, también se encuentra presente por parte de la contraloría han delegado, a la doctora Rubiela Mercedes Benavides Contralora delegada para la educación, ciencia y tecnología y por parte de la Procuraduría General

de la Nación el doctor Orlando Anaya, funcionario adscrito, como siempre, señora Presidenta. Me permitiré, con su venia, leer el orden del día como usted me lo ha solicitado.

**COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ORDEN DEL DÍA**

para la sesión no presencial del día jueves 17 de septiembre de 2020, a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Citación a la señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2020.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

PROPOSICIÓN NÚMERO 01/20

Cítese a sesiones no presenciales, a los Ministros del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación Nacional; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Cultura; del Deporte; y Ciencia, Tecnología e Innovación; y a las entidades adscritas o vinculadas a estos; al Departamento para la Prosperidad Social; a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; y al Departamento Nacional de Planeación, para que en sesiones de la Comisión Sexta, citadas en las fechas que designe la mesa directiva, presenten un informe de rendición de cuentas de los dos años de Gobierno, en el que se incluya ejecución presupuestal, objetivos, metas, logros, etc., de acuerdo con el cuestionario que se anexará.

Invítese al señor Procurador General de la Nación; y al señor Contralor General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los Honorables Senadores Integrantes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 27 de julio de 2020.

CUESTIONARIO 1 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01/20

Para la Señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

1. ¿Cuántos y cuáles son los recursos a los que pueden acceder los artistas del departamento del Caquetá?
2. ¿Qué actividades de reactivación para el sector cultura tiene proyectado el Gobierno nacional para los departamentos del sur de Colombia?

3. ¿Cuáles fueron los programas o ayudas que generó el Ministerio para las instituciones culturales en la coyuntura de la pandemia?

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

CUESTIONARIO 2 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01/20

1. ¿Qué medidas se han trabajado para la protección y garantía de los derechos de los artistas colombianos, a raíz el marco de la emergencia económica y sanitaria?
2. Sírvase remitir un informe general de las medidas tomadas por el Ministerio desde la declaratoria de emergencia para el sector cultura.
3. Emitir reporte de los beneficiarios del Programa Ingreso Solidario hasta la fecha, del sector cultura.
4. Emitir reporte financiero de los aportes entregado para la seguridad social de adultos mayores, del sector cultura.

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la Comisión.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

La Presidenta,

Amanda Rocío González Rodríguez.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario, pongamos en consideración el Orden del Día entonces.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta, llamare a Orden del Día nominal, por favor, los honorables Senadores para que enciendan sus respectivas cámaras.

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Criselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		TOTAL, VOTOS	9
		VOTOS FAVORABLES	9

9 votos por el SÍ, ha sido aprobado el orden del día leído, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Pues primero, quiero darle la bienvenida a la señora Ministra, la doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, a su equipo de trabajo, a los Viceministros que la acompañan, el doctor Argote, siempre bienvenido a todo el equipo de la Comisión, a los Honorables Senadores, a los delegados de la Procuraduría y de la Contraloría, a todos los que nos ven por diferentes medios de comunicación, al doctor Felipe Buitrago, también, Viceministro. Bienvenidos a esta, su Comisión Sexta, a dar este informe de rendición de cuentas de los 2 años de Gobierno, cuál ha sido la ejecución presupuestal, los objetivos, las metas y los logros de acuerdo a los cuestionarios que se anexaron con antelación por parte de la secretaria de esta Comisión, entonces, muchas gracias por su tiempo, señora Ministra, decirle una vez que esta es su Comisión, la Comisión Sexta, gracias por atender nuestro llamado. Señor Secretario, continuemos con el orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta. Segundo, citación a la señora Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, en cumplimiento a la proposición 001 de 2020 se anexan los cuestionarios, señora Presidenta, hay 2 cuestionarios que fueron enviados y remitidos y las respuestas fueron entregadas a los correos electrónicos de cada uno de los Senadores, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Entonces, señora Ministra, le voy a dar la palabra por 25 minutos para que rinda su informe, si necesita más tiempo igual ahí vamos hablando, luego tendrán la palabra los Honorables Senadores para que hagan sus sugerencias, sus preguntas y ya pues empezamos el orden del día, señora Ministra. Tiene usted la palabra, bienvenida una vez más.

La Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

Gracias, señora Presidenta, un saludo muy especial para los Honorables Senadores de la Comisión Sexta, quiero en primer lugar desearle a todos muchos éxitos al frente de la Comisión Sexta, señora Presidenta a usted y a quien ejerce la Vicepresidencia y ponerme a sus enteras órdenes, como siempre para atender el llamado de la Comisión. Sí he sentido siempre que esta es una Comisión y quiero también agradecer que esa es la Comisión del Ministerio de Cultura y quiero agradecer precisamente ese acompañamiento permanente sobre todo el interés de todos los Senadores por los temas culturales, un saludo especial al señor Secretario también de la Comisión, a los delegados de la Contraloría General y al delegado de la Procuraduría que también sé que están en esta sesión.

Yo quisiera, señora Presidenta, si me lo permite, comenzar con una presentación que tengo donde tenemos el resumen de la ejecución y por supuesto los avances en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno del Presidente Duque, en los temas de cultura. Quisiera decirles, honorables Senadores, que para nosotros es muy importante el reconocimiento, la valoración, la protección y la promoción de la cultura en nuestro país en todos y cada uno de los territorios, queremos, ese es el primer mensaje que siempre quisimos entregar el 17 de agosto de 2018, mostrando que este Gobierno reconoce toda la cultura que se hace en nuestro país, en todos y cada uno de los rincones y que necesitamos llegar con recursos del Ministerio de Cultura para que la gente sienta precisamente al Gobierno Nacional en los territorios. Entonces, nuestro enfoque es cultura y territorio, quisiera a mostrarles cómo estamos en ejecución, es una ejecución de 2019, cerramos con 99.8% de los recursos comprometidos en el 2019, esto es, digamos, una muy buena ejecución y en el 2020, digamos, que tenemos el mismo ejercicio hasta la fecha que teníamos en el 2019 y eso es importante resaltarlo, esos son los números de la ejecución, es una ejecución que está por encima del promedio del sector público y, como les decía, el comportamiento de fusión es comparable con las vigencias anteriores, aquí terminamos con esta que hablamos del 81% de recursos comprometidos y 54% de recursos obligados teniendo en cuenta además pues que estamos en una época de pandemia, hay unos recursos que no se ven reflejados todavía aquí en la ejecución porque se trata de los programas de concertación y de estímulos que recién se están entregando, se están girando, digamos, estos beneficios a los artistas, gestores culturales y creadores y generalmente se hace en el último trimestre del año, también es importante tener ahí en cuenta unos recursos, Teatro Colón, de todo lo que es la infraestructura que se está construyendo en el Teatro Colón que pues por medidas sanitarias estuvo parada la obra muchos meses, la reactivamos hace apenas un par de meses, pero vamos muy bien en esa ejecución de esos recursos del Teatro Colón. El Instituto Colombiano de Antropología e Historia y el Instituto Caro y Cuervo tienen, digamos, una particularidad y es que tienen unos recursos propios, los parques están cerrados, entonces, estos recursos por eso no se ven reflejados allí.

Ahora vamos a lo que es el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, esta es nuestra primera línea que es la línea de todos somos cultura, la esencia de un país que se transforma desde los territorios confirmando lo que les decía al inicio y tenemos en el objetivo (a) de esta línea tenemos la primera estrategia que es articular los diferentes niveles de Gobierno para el diseño e implementación de políticas con enfoque territorial, ahí tenemos y acompañamos a los nuevos mandatarios para que el componente cultural se viese reflejado en sus planes de desarrollo locales, tenemos el 100% de los planes articulados con la línea (a) y mínimo de estos el 56%

están articulados con la (b) que es la de economía naranja, de industrias creativas y culturales, en beneficios periódicos, económicos para nuestros artistas, gestores culturales y creadores, adultos mayores, avanzamos significativamente en el tema de estos recursos para nuestros gestores culturales mucho más en tiempos de pandemia, ahí es importante retomar el Decreto 475, el decreto legislativo que expidió el Gobierno nacional en medio de la emergencia económica, social y ecológica para acelerar ese giro de los recursos desde los municipios de manera tal que pudiéramos llegarle más rápidamente a nuestros gestores culturales adultos mayores, a ellos, a los que le han entregado la vida entera al arte y a la cultura y que no tienen seguridad social, entonces, ese decreto nos ayudó muchísimo y estamos en 6.060 creadores y gestores culturales que ya en este momento están recibiendo esa anualidad vitalicia. También en el Sistema General de Regalías logramos articular con nuevos alcaldes y gobernadores, estamos en 240 mil millones de pesos que han sido aprobados para 94 proyectos y esto es un mensaje muy importante, la articulación, porque nos juntamos a priorizar temas que digamos son claves para la cultura y el arte en los territorios y hacemos una articulación de manera tal que podamos conseguir la aprobación de estos proyectos por el Sistema General de Regalías. La segunda estrategia, fortalecer los programas nacionales de concertación y estímulos, tenemos aquí la meta, eran 4.715 proyectos aprobados entre 2019 y 2020, ya hemos llegado a 4.808 proyectos aprobados lo que muestra que hemos cumplido la meta y la hemos, digamos, sobrepasado y acá en el programa nacional de estímulos tenemos un aumento significativo, el 77% de los recursos de estímulos, esa es una forma de fortalecer los programas precisamente y también vemos ahí cómo logramos fortalecerlo con más enfoque territorial, más enfoque poblacional, más enfoque poblacional, pensando mucho en las comunidades étnicas, pensando en las personas con situación de discapacidad y también llegando a la zona rural con unos beneficios y con incentivos del 30% más de los recursos que se asignan regularmente cuando llegamos a esta zona rural que tanto lo necesita.

La tercera estrategia, mejorar y cualificar la oferta artística y cultural, tenemos como meta 30.412 niños y jóvenes en formación artística, ahí tenemos 45.163 superando la meta igual para adultos formados también en programas artísticos, meta 4.523 y en este momento tenemos 2.767 adultos, estamos adelantando muchos procesos para poder llegar, digamos, a esta meta por las dificultades de la pandemia. En la meta de contenidos audiovisuales tenemos 265 en 2019 y 167 en 2020 para formación a jóvenes indígenas, hemos hecho un trabajo muy importante, muy interesante también en articulación con las entidades territoriales para poder llegar con muchos más contenidos audiovisuales y sonoros a las comunidades indígenas, 928 diplomados de gestores de organizaciones culturales e instituciones públicas, proyectos culturales, nuestra red relata,

tiene ya 18 talleres de formación en escritura creativa y hemos beneficiado a 522 personas privadas de la libertad que para nosotros es muy importante llegarles y aquí también es importante contarles que hace poco abrimos una campaña en líbrate “libros para ser libres” para llegar como para dotar a las bibliotecas de las cárceles, 18 departamentos con más libros para que nuestras personas privadas de la libertad tengan la posibilidad de leer más, de formarse más y sobre todo en estas disciplinas que ellos mismos han escogido como de autoayudas de oficios tradicionales, de saberes y vamos muy bien en esa compañía, los invitamos de una vez para que nos acompañen además todos los Senadores en esta gran compañía en líbrate “libros para ser libres”. El proyecto Colombia creativa, tenemos profesionalización de 207 artistas con los programas que ofrece la Universidad Atlántico y la Universidad de Antioquia. Nuestra cuarta estrategia, fomentar los hábitos de lectura en la población colombiana, tenemos una meta muy importante que una vez en el último trimestre del año el Dane hará las encuestas para saber cómo estamos, pero es importante contarles en qué vamos sin tener, digamos, todavía los resultados del Dane, ahí tenemos 4,5 millones de libros impresos de “leer es mi cuento” han sido distribuidos a las 1.540 bibliotecas de la red pública y en otros espacios, tenemos 300 mil libros que se entregaron en la campaña ayudar nos hace bien, en medio de la pandemia, libros digitalizados en los últimos 2 años, esta es una meta muy importante 300 bibliotecas itinerantes, tenemos 600 para los 4 años del Gobierno del Presidente Duque, vamos en 300, estas son las bibliotecas que llegan a la zona rural para evitar que los niños tengan que desplazarse desde la zona rural hasta los centros urbanos a encontrar los libros, no, acá lo que buscamos es que el libro vaya y busque al niño y ha sido de verdad una tarea muy importante que hay que destacar y ojalá podamos avanzar en muchas más bibliotecas, si alcanzamos a hacerlo en estos 4 años de gobierno. 4.3 millones de títulos impresos de las áreas “Leer es mi cuento”, acompañamiento técnico y formativo a 10.515 actores comunitarios y encuentros regionales que también hemos realizado. Acá tenemos la quinta estrategia, es consolidar espacios para procesos artísticos y culturales, tenemos 32 obras de infraestructura construidas, dotadas y adecuadas, entre ellas 8 bibliotecas, Bucaramanga, Pueblo Bello, Inza, Sotará, Belén, Suesca, Zipacón, Valle San Juan, 2 rehabilitaciones realizadas al Teatro Jardín en Antioquia, el Centro Coreográfico de Danza de Cali en el Valle del Cauca, 12 adecuaciones de la casa de la cultura de ..., biblioteca de Circasia, 8 salones de danza en Itagüí, ahí está Providencia, 2 teatros, Jericó – Antioquia y Providencia San Andrés, 2 obras entregadas este año, biblioteca construida en Montelíbano – Córdoba y la biblioteca adecuada en Cúcuta – Norte de Santander, 8 obras en ejecución ahí está el Teatro Támesis, está la Casa de la Cultura de Bahía Solano, la casa de cultura de Galeras – Sucre, Carmen de Apicalá y otros que ustedes están viendo ahí en pantalla.

La línea (b) que es, digamos, proteger y salvaguardar la memoria y el patrimonio cultural de la nación, allí tenemos una estrategia de formación “aprender haciendo” tenemos una estrategia de escuelas taller, talleres escuela y taller escuela naranja, buscando la forma de transmisión de saberes ancestrales de tradiciones de nuestros territorios, es una estrategia que la verdad valoramos mucho en el Ministerio, pero también es muy valorada en los territorios, tenemos allí ya 2 escuelas talleres de oficio que ya tenemos en Villa del Rosario y en Salamina para llegar a 12 escuelas taller. A 2020 tenemos 38 talleres escuela apoyados, esto es, digamos, cómo llegamos al territorio, al taller de un maestro artesano y lo convertimos en una escuela, el Ministerio de Cultura garantiza unos aprendices para que aprendan haciendo y al mismo tiempo tengan la oportunidad de visibilizar y comercializar todos los productos que se hacen allí, pero sobre todo lo importante de esto es que tenemos a nuestros jóvenes conectados permanentemente con nuestros mayores, con nuestros artesanos a través de esos saberes, oficios tradicionales, los preservamos y los conservamos, pero también los convertimos en una oportunidad de desarrollo económico y social y ahí está la escuela taller naranja que es la que se encarga de visibilizar todo lo que se hace en los talleres escuela y en las escuelas taller para que los jóvenes tengan también por supuesto y los maestros artesanos, la posibilidad de obtener ingresos a través de estos saberes ancestrales.

Aquí les cuento, les muestro algunos ejemplos de cómo los jóvenes que se forman en construcción pueden apoyar inclusive la restauración de los mismos bienes patrimoniales en nuestro país, aquí está, tenemos un taller de escenografía en la Estación de la Sabana en Bogotá, así comenzó, este fue el trabajo que hicieron nuestros jóvenes aprendices, ahí vamos viendo cómo ellos aprenden haciendo y terminamos con un espacio muy interesante donde revitalizamos ese sitio y nuestros jóvenes tuvieron la oportunidad de tener mucha más experiencia, cada que van aprendiendo este arte de construcción, miren cómo está la escuela taller de Tumaco, son los mismos jóvenes, por supuesto, guiados, pues por un profesional ingeniero, pero ellos están allí siempre aprendiendo como les digo y al mismo tiempo haciendo... número 13, de Cartagena, también acompañada de los jóvenes en esta restauración. Vamos entonces a la estrategia 2 del objetivo (b), estas son las manifestaciones de patrimonio inmaterial que hemos logrado inscribir en las listas de patrimonio, ahí está la técnica del ...de Pasto, las técnicas asociadas al Biche del Pacífico, las termopilas de Paya, a propósito, todo el tema del bicentenario desde que empezamos a conmemorar desde el 19 de diciembre hoy el registro de las buenas prácticas del patrimonio inmaterial en la Unesco, allí esta toda nuestra obra práctica de escuelas taller, talleres escuela y taller escuela naranja fue reconocido por la Unesco como una buena práctica en la que estamos además comprometidos como país para compartir la experiencia con el resto de

los países que hacen parte de la Unesco, expedición sensorial, hemos estado en Montes de María, Catatumbo y Pacífico medio y sur acompañando 794 personas beneficiadas, 36 proyectos fortalecidos y 15 municipios cubiertos, un proyecto que es muy hermoso, las mujeres narran su territorio donde damos la posibilidad a que las mujeres cuenten de su propia voz lo que suceda en sus territorios, cómo están viviendo en sus territorios, cómo están viendo el acontecer, qué situaciones, a las situaciones que se enfrentan a diario, pero además la posibilidad de proponer hacia el futuro mejores realidades para sus territorios, entonces ese es un programa que comenzó con “mujeres afro narran su territorio” ya lo hicimos extensivo a mujeres campesinas, a mujeres indígenas, a mujeres de la población LGBTI. Postulación de Valledupar como ciudad creativa y la música ya no es postulación ya está declarada, declaratoria del complejo musical artístico de la salsa caleña también ya pasó por el consejo nacional de patrimonio. Ahora, en lo que tiene que ver con memoria construida hemos intervenido bienes de interés cultural como la que vieron ahorita en arte viva de la Estación de la Sabana en Bogotá y por supuesto estamos trabajando mucho en ese decreto que nos permite que las edificaciones y todo lo que se pueda que tenga las técnicas constructivas de los territorios se pueda realizar, el decreto ... también que tiene trámites de intervención para los bienes de interés cultural nacional y toda su zona de influencia, también trabajando todo con el tema del Paisaje Cultural Cafetero para mantener estas técnicas constructivas y mantener todos esos aspectos que hacen o que lograron la declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero.

Y ahora pasamos a nuestra línea (b), que es la Colombia naranja, el desarrollo y el emprendimiento de la base artística creativa, nuestra economía naranja. Miren cómo veníamos en el año 2019, se estaban generando alrededor de 596 mil empleos en todo lo que es cultura y economía naranja con un crecimiento del consumo en los hogares de casi 6% durante 2019 y de más de 7% en los 2 primeros meses del año, la pandemia por supuesto nos afectó muchísimo, veníamos en un ritmo muy importante, demostrando cómo la cultura, las industrias creativas y culturales apoyan y le aportan a la economía de nuestro país y al mismo tiempo nos ayudan a preservar y a conservar nuestra cultura y nuestras tradiciones. Aquí tenemos lo que les decía, el impacto de la pandemia. La meta ahora por supuesto ya no es la misma meta que traíamos en el 2018 porque, digamos, todo esto, todos ustedes saben que nuestros espacios culturales se vieron muy afectados por las medidas sanitarias, tenemos más de 5.600 espacios culturales que se cerraron en su momento que hemos estado haciendo reapertura gradual de las mismas y ya nos estamos pensando es en la reactivación integral del sector, entonces yo creo que las metas que tendríamos entre 2021 y 2022 es poder reactivar y llegar a tener ese ritmo que traíamos de crecimiento en el 2019, pero hemos avanzado en los mapeos que hemos realizado en las ciudades para

conocer un poco más la vocación de las ciudades creativas para saber cuáles son esas actividades creativas y culturales que quisieran potenciar y lógicamente acompañar con todas las herramientas y mecanismos que el Gobierno nacional tiene para ello, ahí tenemos en Santa Marta, Villavicencio, Ibagué, Armenia. Tenemos también la creación del consejo nacional de comunidad naranja, era uno de los compromisos, esta, la ley de comunidad naranja del año 2017, también creamos el viceministerio de economía naranja y la corporación Colombia crea talento, en 2 años que llevamos de esta estrategia de economía naranja 22 entidades han efectuado 1.4 billones en más de 70 programas y actualmente tenemos 600 mil millones en ejecución. Avanzamos en la validación – aprobación de lo que es la política integral de la economía naranja, tenemos también un compromiso, varios compromisos cumplidos, el Decreto 474 que es el decreto de la ampliación de la ley cívica Colombia y que también lo hace extensivo a otros ... audiovisuales y diferentes al cine, vamos a apalancar 261 mil millones de pesos con inversión extranjera, ya tenemos muchas solicitudes de empresas que quieren venir a Colombia a producir estas series audiovisuales, lo que significa, digamos, generación de empleo, capacidad instalada y por supuesto que nuestros artistas tengan posibilidades también de participar, digamos, de alguna manera en estas producciones, lo mismo tenemos el Decreto 697 que es el decreto con el incentivo más alto que ha tenido la cultura para quienes inviertan o donen en proyectos culturales, eso también era un compromiso que venía desde el Plan Nacional de Desarrollo y ahí están estos 2 decretos producto de, digamos, del resultado del trabajo con el Ministerio de Hacienda y Ministerio de Cultura para tener estos 2 decretos ya, digamos, expedidos y ya en proceso de implementación y el Decreto 1669 con también muy buen resultado, ahí tenemos la excepción de impuesto de renta para las empresas de la economía naranja, ya tenemos 202 empresas con este beneficio, tenemos la tercera convocatoria abierta y ya se encuentra en evaluación, seguramente podremos llegar alrededor de 300 empresas después de esta evaluación dependiendo por supuesto de como entregue la documentación, pero han sido convocatorias muy bien acogidas por las empresas del sector. Potencializar el aprovechamiento de la oferta estatal para el desarrollo de industrias creativas, vemos cómo Bancoldex ha desembolsado créditos por 908 mil millones de pesos a más de 33.600 empresas de economía naranja, el fondo nacional de garantías también, ha respaldado a 86.690 empresarios que pertenecen a las 103 actividades identificadas en la cuenta satélite de cultura en 32 departamentos por valor de 2.4 billones de pesos, el Sena haciendo un excelente trabajo en sus centros de emprendimiento y desde el Fondo emprender desde agosto de 2018, allí se ha hecho un desembolso de ...millones para mucha capacitación, además con el Sena pero sobre todo en estos centros de emprendimiento que se convierten en un espacio muy importante sobre todo para nuestros jóvenes emprendedores. MinTic

impulsa también acompañando todo este proceso y la estrategia de economía naranja, 40 mil millones de pesos también para beneficiar a emprendedores de la economía naranja.

Objetivo (d), impulsar las agendas creativas para municipios de ciudad, ya tenemos 18 áreas de desarrollo naranja, teníamos un compromiso, mis 4 años de sacar 5 áreas de desarrollo naranja, hemos sobrepasado la meta, tenemos ya 18 áreas, lo que demuestra que nuestras autoridades locales y territoriales, digamos, están muy sintonizados con esto y han comprendido la importancia de tener estos distritos creativos funcionando en su territorio, ahí están Medellín, Barranquilla, Cali, valle creativo, Girardot, Riohacha, Villa Pinzón es un municipio que ya tiene 4 nuevas áreas de desarrollo naranja, este es un mensaje muy importante y de verdad que queremos seguir trabajando fuertemente en estos 2 años que vienen para poder tener muchas áreas de desarrollo naranja, hay ya solicitudes, inclusive ayer estuvo el alcalde de Barrancabermeja hablándonos de la posibilidad de tener una o dos áreas de desarrollo naranja en su municipio y estamos muy contentos de acompañarlo, entonces esta es una muy buena noticia para el país, es una muy buena noticia para las industrias creativas y culturales, para la economía es una muy buena noticia para la cultura en nuestro país. Tenemos también un objetivo de fomentar la integración de la economía naranja con los mercados internacionales y otros sectores productivos, ahí tenemos también unas cifras muy interesantes, el programa nacional de concertación, apoyamos 1.655 proyectos que son nuestros festivales, nuestros eventos culturales con una inversión de 23.833 millones y por supuesto acompañamos también una circulación artística internacional con 72 proyectos de 21 departamentos. Otro objetivo es generar condiciones habilitantes para la ... capital humano en la economía naranja, aquí está el Sena nuevamente con una muy buena tarea, muy buen trabajo, tenemos invertidos 1.2 billones para la formación técnica, tecnológica en competencias complementarias en todo lo que tiene que ver con las industrias creativas y culturales, MinCiencias con una inversión de 5 mil millones de pesos a procesos de investigación y creación, esto también ha sido una inversión muy importante y con el Ministerio de Educación estamos avanzando en todo lo que tiene que ver en el marco nacional de cualificaciones, tener un catálogo de cualificaciones del sector cultural y artístico para que tengan la certificación de sus saberes en arte y cultura y eso por supuesto mejora muchísimo los ingresos de quienes se dedican al arte y a la cultura, porque al tener certificaciones, pues pueden, digamos, tener mejores honorarios, mejores salarios por lo que hace.

La propiedad intelectual que es un elemento muy importante de las industrias privativas y culturales, aquí tenemos una tarea también en la Dirección de derechos de autor, se otorgaron 184 mil registros de obras, actos y contratos y también nosotros

avanzamos mucho en una tarea de consumo cultural, de Colombia crea talento con más de 40 artistas y más de 13 millones de espectadores, así que lo que queríamos era mostrar que en medio de todas las dificultades que estábamos teniendo con la pandemia era muy importante acompañar a nuestros artistas, llamar a colombiano a consumir colombiano y tuvimos digamos una acompañado en ese sentido que seguimos avanzando, ya vamos a tener una que se llama “Colombia crea talento” esta fue, digamos, Colombia crea talento en música y en el concierto del 20 de julio pudimos lograr juntar artistas consolidados con artistas emergentes en un concierto que yo creo que va a ser historia porque fue la primera vez que tuvimos un concierto del 20 de julio, virtual, desde todos los rincones del país con representantes de todos los rincones del país.

También me preguntaban, señora Presidenta, por las medidas de la emergencia, aquí es muy importante resaltar el tipo de medidas que tomamos, decretos legislativos, decretos del sector cultura, hay unos decretos legislativos y medidas transversales que también por supuesto apoyan al sector cultura, medidas administrativas, y por último es la reactivación del sector que es lo que vamos a proponer en una ley que más adelante les contaré. Aquí, entonces, está el Decreto 475, les hablaba de él al comienzo, ese decreto lo que hizo fue acelerar el giro de los recursos de los municipios para que rápidamente nuestros gestores culturales adultos mayores pudieran recibir esa anualidad vitalicia y el resultado de este decreto está allí, ya 451 alcaldías y 11 gobernaciones han transferido 75.247 millones, beneficiando a 3.105 creadores y gestores culturales de los recursos de ley de espectáculos públicos que la ley solamente los habilita para infraestructura cultural para dotación, mantenimiento de la misma, en este decreto lo que hicimos fue permitir que estos recursos fueran invertidos también para formación y producción a través de convocatorias y los municipios, inmediatamente, los distritos, hicieron la tarea y ya tenemos 4.378 personas que han logrado beneficiarse de las decisiones que se tomaron con este Decreto 475. El Decreto 561, habilitamos 31.750 millones para unas transferencias monetarias a nuestros artistas más vulnerables del sector, ahí calculábamos que con estos 31.750 millones podríamos apoyar a 65 mil personas del sector con estos recursos, a la fecha ya tenemos 56.500 de ellos recibiendo esa transferencia monetaria. El Decreto 818, que buscaba era darle más liquidez, lo que necesita es darle más liquidez a las empresas que se dedican al sector cultural con un esfuerzo fiscal de 320 mil millones de pesos y lo que tenemos son beneficios tributarios para ganadores de estímulos públicos y disminución de la retención, también en honorarios y servicios culturales exclusión del IVA de servicios artísticos y producciones audiovisuales y las artes escénicas. El Decreto 518, es el de ingreso solidario, trabajamos con el Presidente de la República y con DNP para asegurarnos de que los artistas que cumplieran con los requisitos que tiene este programa del Gobierno nacional podrán

ingresar al mismo, ya tenemos 13.988 artistas, creadores y gestores culturales, recibiendo este ingreso solidario y la buena noticia, tal como lo ha dicho el Presidente, es que este programa va hasta junio del 2021. El Decreto 639, es el programa de apoyo al empleo formal, allí vemos cómo nuestros artistas del sector cultural han podido también beneficiarse de este decreto transversal, 1.135 millones para beneficiar a 330 empleadores y 3.367 empleados, ahí vemos cuáles son las actividades económicas en museos, en bibliotecas, actividades creativas artísticas y de entretenimiento. Aquí están las líneas de crédito que funcionaron para el sector en medio de la crisis, ahí está el Fondo Nacional de Garantías respaldando 58.690 empresarios que pertenecen a 103 actividades identificadas en la cuenta satélite del cultura, alrededor de 2.4 billones de pesos, Bancoldex 908 mil millones para 33.600 empresas, el Fondo Nacional De Garantías, como les contaba, en este momento tenemos abierta una bolsa de 1 billón para 67 códigos de la economía de los cuales 26 son de la economía naranja, entonces, ese billón de pesos está en este momento abierto, esa línea de crédito es muy importante que nuestros gestores culturales y nuestros artistas la conozcan y puedan acceder a ella. Aquí están más de decretos legislativos transversales que ayudan al sector también, todo el tema de las medidas para los hogares en condición de pobreza como son las transferencias monetarias en favor del programa Familias en acción, Adulto mayor, Colombia mayor, Jóvenes en acción, digamos, los que tomo en modificación de plazos para presentación de las declaraciones tributarias del año 2020, ampliación de plazos para la afiliación al Registro mercantil, al Registro Único Empresarial y Social, la renovación de registro único a proponentes y otros.

Y en medidas administrativas, tenemos una convocatoria que ha sido un éxito, una convocatoria que por primera vez el Ministerio de Cultura logra llegar a tantos municipios con una sola convocatoria, estos fueron recursos del FOME, recursos por 30 mil millones, 27 mil que se aplicaron directamente 12 mil para personas naturales, ahí se inscribieron 30 mil proyectos culturales y logramos beneficiar a 8 mil ganadores en 97 – 87 municipios y 6 corregimientos departamentales. Miren ustedes, Honorables Senadores, cómo logramos llegar a la Chorrera, llegamos a Roberto Payán, llegamos a Tibú a la Primavera, Barrancominas que es un municipio recién creado con esa convocatoria. Igual para personas jurídicas 12 mil millones, 1.420 inscritos en 372 municipios y 1.094 ganadores, también abrimos una convocatoria para los museos, 3 mil millones de pesos para que los museos tuviesen algunos recursos para prepararse para la reapertura o también para presentar un programa especial que atrajera a la gente, luego de la reapertura entonces ahí tuvimos la oportunidad de llegarle a 210 museos con estos recursos y no son los museos del Gobierno nacional, son los museos de los municipios, de los municipios más pequeños, de los municipios intermedios que sabíamos además que en medio de la pandemia al

cerrar pues iban a quedar con problemas, digamos, financieros para poder reaperturar y por eso decidimos abrir esta convocatoria y acompañarlos con algunos recursos, ...nacional de concertación cultural, ahí están todos nuestros festivales, muchos de los proyectos no se habían podido realizar por la crisis, por las medidas sanitarias, pero nos juntamos con los organizadores de los mismos para buscar prórrogas, para migrar de lo presencial a lo virtual en algunos aspectos semipresencial y el resultado está allí, hemos tenido 626 prórrogas tramitadas por un valor de 15.655 millones, lo importante era no, o sea, que no podríamos darnos el lujo de no tener los festivales y las fiestas patronales y todos estos, digamos, tradiciones en los territorios porque de ahí depende la subsistencia, digamos, y la preservación y una conservación de estos saberes y tradiciones en los territorios, entonces hicimos un trabajo muy importante y mucha apertura, además tuvimos de los ...de las alcaldías y las gobernaciones para lograrlo, ya usted ha visto, ha pasado ya el Festival Mono Núñez en Ginebra, Valle, vamos a tener el Festival Vallenato en menos de 10 o 15 días, se va a tener el festival en 8 días en Cali, entonces esto que ustedes ven aquí es el resultado de ese trabajo articulado entre los Gobiernos territoriales para mantener estas festividades, estas fiestas patronales y estos grandes proyectos culturales en los territorios aun en medio de las dificultades.

Programa nacional de estímulos, ahí tenemos también la primera fase de 9 mil millones, 96 convocatorias, se entregarán más de 24 mil millones a través de estas convocatorias, tenemos abierta en este momento la segunda fase de 15 mil millones en estímulos. Registro nacional de agentes culturales, ese es un tema muy importante lo vimos en medio de la crisis con muchísima fuerza nos lo comentaban los mismos agentes culturales y artistas cómo hacemos para saber cuántos somos, dónde estamos, qué estamos haciendo y por eso rápidamente pusimos el registro nacional de agentes culturales, ya dentro de poco va a estar, vamos a hacer un lanzamiento para que todos los artistas lo conozcan, es un registro que va a ser clave para la toma de decisiones, va a ser clave para la formulación de políticas públicas, vamos a poder saber dónde están, que están haciendo, como están desarrollando su actividad cultural, qué dificultades tienen y es una información muy importante, no solamente para el Gobierno nacional, sino también para los Gobiernos territoriales y locales. En retina latina estuvimos permanentemente en medio de la crisis, eso es muy importante resaltarlo, aquí estuvieron los artistas, los gestores culturales de creadores entregando arte y cultura en los hogares de los colombianos y los colombianos nos acompañaron con música, danza, con teatro, con museos en casa, con lectura en voz alta y eso mucho más llevadera esta cuarentena, así que siempre viviremos agradecidos y muy reconocidos con el sector, porque a todos los colombianos nos sirvió muchísimo tener el arte y la cultura permanentemente en nuestros hogares Maguaré y Maguared, es una red de contenidos educativos para

niños y jóvenes, la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia también con obras grabadas desde casa y conciertos desde casa, conciertos desde tu ciudad que hicimos con el Teatro Colón y empezamos a trabajar rápidamente en los protocolos de apertura, en este momento ya tenemos los museos, las bibliotecas, los autocines y autoeventos, tenemos, ya están, digamos, ya está funcionando también todo lo que tiene que ver con las producciones audiovisuales, con todas las medidas de bioseguridad y los protocolos estrictos. Aquí está cómo sería el registro que tendrían que hacer los artistas, ustedes van a ser casi los primeros que van a ver este registro porque aún no se ha lanzado, pero me parecía muy interesante que ustedes lo conocieran, cómo va a funcionar, esa es una gran noticia para el sector como ustedes vieron en las medidas que se adoptaron por el Gobierno nacional para acompañar a los más vulnerables del sector, salieron alrededor de 100 mil personas que se registraron en sus respectivas secretarías de cultura para acceder a estos recursos, pero pues nosotros sabemos que son muchos más los artistas seguramente y con este registro y con esta herramienta vamos a lograr identificarlos más fácilmente, son ellos mismos los que van a hacer el registro, son los mismos gestores culturales que nos cuentan, los que lo quieren contar y hay una cosa que es muy importante en este registro, honorables Senadores, ahí tenemos varias lenguas nativas, varias lenguas indígenas que me pareció muy importante hacer esa traducción para que también nuestras comunidades indígenas pudieran hacer un registro con su propia lengua, bueno, entonces aquí está una información personal, los datos de ubicación, tenemos la información socioeconómica para saber, como les decía, en qué condiciones están adelantando su actividad artística y cultural, en qué sector están ocupados, o sea, cuál es el área en que se desempeñan, si es patrimonio cultural e inmaterial, patrimonio cultural inmueble, industrias culturales en artes, si es creador cultural, actriz, actor, creador cultural, gestor cultural tenemos la ... del patrimonio, la experiencia también es importante que la resalte, la formación, aquí están los niveles de formación que pueden llenar, la georreferenciación es muy importante si vamos a llegar hasta los corregimientos, inclusive, si están en zona rural o si están en zona urbana, centro o poblado, está en la cabecera municipal, el corregimiento, entonces la idea es que podemos llegar hasta el último de los municipios, hasta la última zona rural de nuestro país, que tengan la oportunidad de registrarse y con ello, repito, nos ayuden a la toma de decisiones, no solamente al Gobierno nacional, sino también al Gobierno territorial y a los Gobiernos locales y les había hablado de la reactivación, me parece muy importante mencionar lo de la reactivación, aquí tenemos lo que les había dicho al comienzo, tuvimos muchos inconvenientes con nuestros espacios culturales, fuimos los primeros en cerrar y aún no tenemos una apertura plena, aunque estamos haciendo todos los esfuerzos para lograrlo, pero estamos convencidos de que el sector cultural

tiene que ser protagonista en la reactivación y la reactivación tiene que pasar por el sector cultural con las medidas que queremos desarrollar, estamos, digamos, con 2 líneas muy fuertes, queremos que la cultura siga siendo esta herramienta social y también una herramienta de desarrollo económico, que la cultura sirva para unirnos, que la cultura sirva para ..., que la cultura sirva para convivencia pacífica, pero que también la cultura se convierta en esa importante herramienta de desarrollo económica y sobre todo, para nuestros territorios, entonces les había mencionado estos dos Decretos, el 474 y el 697, ese es el esfuerzo fiscal que tendríamos con estos decretos, y, digamos, cual sería la inversión que apalancaríamos, además 261 mil millones... 474, un esfuerzo fiscal de 158 mil millones para apalancar inversión privada por 428 mil millones de pesos, esto se traduce en más empleos, mejores ingresos y por supuesto un aporte muy importante a la comunidad de nuestro país, y para la reactivación están estas 2 convocatorias la de concertación por 55 mil millones de pesos y la de estímulos por 15 mil millones de pesos que es la ...en este momento están abiertos.

Por último, es la ley de reactivación, otro tema que veníamos trabajando también con el sector, una solicitud histórica del sector cultura por tener un fondo así como lo tiene turismo que tiene FONTUR, así como lo tiene MinTic, que tiene FOTIC, es muy importante que el sector del patrimonio, de la cultura, las artes y la creatividad tuviese un fondo, la ley de reactivar que tiene como un núcleo esta creación de este fondo nacional de cultura que tendrá, digamos, un porcentaje para emergencias, un porcentaje también para apalancar créditos para nuestros artistas, gestores culturales y creadores que todos entendemos que algunos tienen mucha dificultad para acercarse al sector bancario, pues con este fondo tendríamos esa oportunidad de apalancarlos, por supuesto seguirá el Fondo Nacional de Garantías también haciendo el acompañamiento, pero acá tendríamos una herramienta, digamos, del sector como tal. Tendríamos la posibilidad de tener proyectos culturales y artísticos a mediano plazo, porque podríamos con este fondo tener, digamos, podemos romper el principio de anualidad de manera tal que, si podemos hacer un proyecto, digamos, en formación artística y cultural en algún departamento que requiera, digamos, largos, digamos, más tiempo, lo podríamos hacer perfectamente, pero además pensando siempre en el impacto que pueda generar este proyecto en los territorios. Creo que es una gran oportunidad de recursos e instrumentos para las empresas, todo con mucho impacto nacional tener, digamos, este fondo nos va a ayudar a apalancar proyectos en los territorios, podemos seguir aportándole mucho más a nuestros carnavales, a nuestras fiestas tradicionales y yo quisiera cerrar, señora Presidenta, con lo siguiente: Nosotros estuvimos en las Comisiones Terceras y Cuartas haciendo la presentación de las necesidades del sector y con las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas y allí les contamos que el sector cultura

para toda la reactivación, teniendo en cuenta además que hemos sido de los sectores más afectados, estamos turismo, luego cultura, ya ustedes vieron la cifra de la caída el porcentaje de caída que tuvimos, era muy importante tener más recursos de los que en este momento nos están asignando, entonces, porque creemos que tener más recursos nos ayuda precisamente a tener, a prepararnos para la reapertura, digamos, con más formación, creación y producción de proyectos culturales y creativos en los territorios, pero al mismo tiempo prepararnos con una buena infraestructura cultural que podamos construir en lo que resta del año y el próximo año para poder tener esa infraestructura preparada para el turismo cultural, porque definitivamente lo que viene para nuestro país es una gran oportunidad en el turismo cultural porque no va a ser fácil que decidamos salir del país, vamos a hacer mucho turismo interno y es muy importante que en nuestros municipios se preparen con toda esta oferta cultural para que cuando lleguen, digamos, los visitantes tengan esos espacios que los atraigan y que los, digamos, que los acompañen en su visita, entonces creo que estábamos pidiendo 300 mil millones, Presidenta y honorables congresistas, más, para el presupuesto de 2021 y quisiera pedirles que nos acompañen en esta solicitud, yo sé que ustedes siempre están pendientes del sector cultura para que tengamos más infraestructura cultural, para que podamos apoyar mucho más a nuestros artistas y gestores culturales después de esta crisis que van a quedar pues muy golpeados a pesar de todos los esfuerzos que hemos hecho en el Gobierno, no vamos a poder tener eventos culturales masivos y con público, pues entonces eso dificulta mucho más el ejercicio de las actividades culturales y artísticas de nuestros creadores y gestores culturales, entonces cerramos, quiero que miren ustedes un video para ver cómo vamos en esas áreas de desarrollo naranja y lo que significa para el país este avance tan significativo en estas 18 áreas de desarrollo naranja y además para animarlos a que también en sus departamentos nos ayuden a tener, digamos, esos creativos, y estamos dispuestos acompañarlos a ustedes, a los gobernadores y a los alcaldes para que podamos tener muchas más de estas áreas de desarrollo naranja. Los dejo con este video, señora Presidenta y aquí termino, me quedo aquí pendiente para las inquietudes que ustedes tengan. Gracias, señora Presidenta y gracias a todos los honorables Senadores.

La Presidenta, Honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias a usted, Ministra, por ese informe tan completo. Voy a darle la palabra primero al Senador Agudelo y se prepara el Senador Jonathan Tamayo.

El Honorable Senador, Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias, señora Presidenta, un saludo para usted y todos mis colegas de la Comisión Sexta, así como para las personas que nos siguen en la transmisión. Bienvenida, señora Ministra, Carmen

Inés Vásquez Camacho, a esta Comisión, su Comisión, donde la educación y la cultura son parte de nuestros objetivos visionales. Quiero reconocer el conocimiento del sector que se tiene desde el Ministerio que usted dirige. Estuvimos revisando el informe y encontré que hay un diagnóstico de las personas y organizaciones, y que las medidas que se han orientado a dar respuesta a las necesidades en la pandemia, se presentan. También destaco el enlace con los entes territoriales, muy importante que se genere esa interacción entre el Gobierno nacional y los territorios, sin embargo, no deja de estar presente la preocupación frente a la cantidad de personas que no acceden a los beneficios, por poner un ejemplo, de 70 mil personas que ustedes identificaron y remitieron al DNP para el beneficio de Ingreso Solidario, se priorizaron 13.998 artistas, por lo cual queda la preocupación frente a los restantes 56 mil que no accedieron. Me gustaría saber cómo se hace seguimiento para que todos los artistas tengan algún grado de beneficios. Así mismo, tengo una preocupación, que con todo ánimo propositivo le transmito, referente a los teatros: Hemos sabido de noticias, que muchos que han debido sacar definitivamente toda vez que no están en la capacidad de cubrir con los gastos de arrendamiento, servicios, personal, entre otros. Si bien hay apoyos con los recursos del FOME y del fondo de garantías, así como el programa para las artes escénicas orientado a procesos de creación, formación, producción y circulación, los mismos no son suficientes, pues realmente sabemos que la reactivación de este sector será muy lenta por sus mismas dinámicas, donde depende de la presencia masiva de personas, lo cual no resulta viable en el corto y mediano plazo, por eso me gustaría pedirle acciones específicas para este sector, en especial a teatro independiente que representa esa cultura local, que por años se ha sostenido con muchas dificultades. También quiero llamar la atención en relación con el sector museal, de acuerdo con su informe, se destinaron 3 mil millones para apoyar la reapertura de los museos, de los cuales se ejecutaron 1.750 millones, es decir, que todavía hay un saldo cercano al 40% de los recursos destinados para ejecutar, si bien es un recurso importante, creo que puede ser insuficiente, pues no es un apoyo integral en tanto se centra en recursos para el material de reapertura, pero no incluye los gastos en los que han incurrido durante la pandemia como arriendos, personal, servicios entre otros. Quisiera respetuosamente pedir la posibilidad de que los recursos puedan cubrir todos los gastos asociados al sostenimiento de los museos. Hay muchas estrategias que tiene el Ministerio, unos recursos importantes en ejecución, por eso mi reconocimiento para usted señora Ministra y todo su equipo de trabajo, y mi llamado de nuevo respetuoso, a que redoblemos esfuerzos en especial en la priorización de recursos para salvar sectores de la cultura que hoy se han declarado en banca rota. Como usted lo solicitó, esta Comisión defenderá los recursos en el presupuesto, sabemos que ese rito de la cultura se nos alejó en

esta pandemia tan importante y tan necesario para la vivencia y de la existencia en comunidad, por eso defenderemos ese presupuesto como lo hemos hecho con el Ministerio de Ciencias, con la educación, porque para esta Comisión es fundamental la educación, la ciencia y la cultura, yo por eso he dicho que esta es la Comisión más importante, además porque hoy que la tenemos a usted, la cultura, la expresión del ser humano, esa expresión tan necesaria en estos momentos, tan difíciles para la humanidad. Cuento en mi nombre y seguramente con toda la Comisión, le he reiterado que debemos sumar y no restar, multiplica y no dividir, cuando las cosas van bien debemos de reconocerlo, cuando hay cosas que mejorar, debemos también que decir las, porque la construcción de una mejor sociedad no es posible si dejamos en el olvido la cultura, pues es la que nos da identidad como nación, es nuestro patrimonio y todo nuestro reconocimiento, debe ser apoyado de forma decidida, además cuando usted plantea de poder llegar a todos los rincones de esta maravillosa Colombia. Yo me siento muy tranquilo con usted en el liderazgo y su equipo de trabajo, con la economía naranja, con todo, con su liderazgo desde este Ministerio. Señora Ministra, mi llamado es respetuoso y es a que, repito, sumar y multiplicar, cuente con todo mi apoyo. Muchas gracias, señora Presidenta y a usted Ministra.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, Senador Agudelo. Al final, Ministra, le doy nuevamente la palabra para que sumercé responda las dudas de los honorables Senadores. Tiene la palabra el Senador Jonathan Tamayo y se prepara el Honorable Senador Zabarain.

El honorable Senador, Jonatan Tamayo Pérez:

Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días compañeros de la Comisión, un abrazo a la Ministra, a la doctora Carmen Inés Vásquez, Ministra de Cultura.

En este tema que hoy nos convoca quiero hacer una corta intervención después de escuchar la clara exposición de la Ministra, y es que por mi profesión como generador y creador de cultura, estoy muy ligado con comunidades y sectores culturales que hoy han sufrido el peso de la pandemia, con muchos de ellos comparto y de esa manera conozco de primera mano las realidades de estas personas en cada proceso que enfrentan en este país, por eso en la crisis a causa de la pandemia, no he sido ajeno a solidarizarme con los gestores culturales y diferentes sectores de artistas y además de estar solicitando al Ministerio de Cultura las líneas de acción para ayudar a promover los espacios que convoca el Gobierno nacional en favor de estas comunidades, hoy sí debo decidir que gracias a esto conocí los excelentes alcances que tuvo el programa de incentivos por medio del cual se logró llegar a un significativo número de gestores culturales por la buena cobertura que se logró, gracias todo esto al esquema de trabajo que realizó el Ministerio

de Cultura, al Gobierno nacional y aunque se requiere mayor apoyo porque somos un país rico culturalmente tengo claro que el Gobierno nacional tiene dentro de sus objetivos ampliar la oferta institucional y eso nos motivan como congresistas y motiva a los artistas. Señora Ministra, atendiendo a su exposición o sus exposiciones en las ocasiones que nos ha acompañado en esta Comisión, ha sido muy claro el gran trabajo que viene desarrollando desde el Ministerio, nada fácil, lo sé, pero se ha venido logrando llegar a las regiones para no dejar decaer en esta época de crisis la generación de cultura de nuestro país. Hoy quiero decirle que de mi parte y como vocero y perteneciente al gremio artístico, felicito la gestión de la Ministra y su equipo de trabajo y siempre estaré a su disposición para colaborar en todo lo que corresponda, para darle mejores garantías al desarrollo de nuestro sector artístico que hoy tanto necesita de un buen trabajo del Ministerio. Muchas gracias, señora Presidenta y nuevamente felicitaciones, Ministra, gracias por lo que hace por los artistas, aunque nos toca doblegar esfuerzos, un abrazo.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, honorable Senador. Tiene la palabra Senador Zabaraín.

El honorable Senador, Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo especial a la señora Ministra Carmen Inés Vásquez, a los funcionarios del Ministerio, a la mesa directiva, a mis colegas, a los funcionarios de la Comisión Sexta, al señor Secretario, a los medios de comunicación, a los organismos de control.

Yo quiero en esta mañana dejar una constancia, la cual hace referencia a una correspondencia que recientemente envié a la señora Ministra, y la cual ella de manera muy cordial y de verdad que diligente, casi que de manera inmediata me respondió, iba a mirar el tema, cosa que le agradezco, Ministra. La constancia está redactada en los siguientes términos: Estimada Ministra de Cultura y colegas Senadores de la Comisión, en días pasados presenté al despacho de la Ministra Carmen Inés Vásquez Camacho, una misiva que tenía por objetivo solicitar el apoyo decidido para liderar y gestionar el proceso de la consecución de recursos y soporte técnico, que llevé a feliz término el proceso de restauración y mantenimiento de la iglesia San Juan Bautista en el municipio de Ciénaga - Magdalena, mi tierra natal. Como expresé en dicha correspondencia, la edificación presenta graves fallas estructurales en diferentes sitios, las cubiertas superiores tienen filtraciones de agua, defecto que ha corroído los aceros de las losas laterales. Así mismo, el salitre se encuentra de manera generalizada en todos los muros de la iglesia, afectando también los enlucidos y demás elementos ornamentales. Como puede darse cuenta, señora Ministra, el estado actual de nuestra iglesia es crítico y requiere de una intervención

urgente que consiga salvaguardar su patrimonio. Estimada Ministra, las autoridades eclesiásticas y los cienagueros han hecho una labor admirable para mantener en pie nuestra iglesia, pero como podrá imaginarse, carecen de los recursos necesarios para poder emprender un proyecto de restauración rigurosa, ajustada a los protocolos de restauración, obviamente desarrollado por un profesional especializado de la Dirección de patrimonio y memoria. El proceso de restauración de nuestra iglesia en el municipio de Ciénaga es prioritario, aún más en momentos en los que vamos superando la amenaza de una pandemia global y en la fe en Dios, un recurso esencial para mantener la ilusión en el municipio. Además de lo anterior, el inicio de la temporada de lluvias en el país, eleva el riesgo de colapso de nuestra iglesia. En ese sentido dejo mi constancia suscrita por varios compañeros de la Comisión Sexta, y le pido señora Ministra, sé que tenemos dificultades presupuestales, pero tampoco es que se necesiten muchos recursos, yo creo que con el concurso, con el apoyo y con el respaldo de usted, podemos darle esta buena noticia a toda la feligresía cienaguera. Muchas gracias, señora Presidenta, muchas gracias señora Ministra.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, senador. Tiene el uso de la palabra la Senadora Ana María.

La honorable Senadora, Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Presidenta. Bueno, primero darle la bienvenida a la Ministra Carmen Vásquez, a todo su equipo de trabajo, a la Comisión Sexta, es muy grato tenerla esta mañana aquí y poder discutir y hablar sobre todas estas políticas de cultura en medio de la pandemia, la pospandemia y todos estos temas que atañen a la Comisión y que por supuesto son de nuestro interés y sabemos que del suyo Ministra, que ha estado en frente de esta cartera con todo su compromiso durante todo este tiempo.

El departamento de Sucre es un departamento que tiene una cultura, una riqueza cultural impresionante, tenemos más de 23 manifestaciones artísticas musicales, tenemos delicias gastronómicas inmejorables, atractivos turísticos, fiestas en los diferentes municipios, resaltar las festividades del 20 de enero, por supuesto el pito atravesado, y seguimos siendo un departamento que todavía tiene mucho por descubrir y por explotar en el área cultural. Yo hoy quiero pedirle Ministra, que usted abrace más a nuestro departamento, yo sé que en estos tiempos donde todo se ha dificultado, no ha sido posible de pronto en cierta medida poder estar más cerca de los territorios, de las comunidades, pero a medida en que se pueda ir aperturando y podamos ir trabajando más de cara a la comunidad, yo sí le pido que esté más cerca del departamento de Sucre, de sus manifestaciones, de sus actividades, porque de verdad necesitamos poder seguir resaltando, y poner en la agenda, en el mapa de nuestro país, cada

una de nuestras festividades, cada una de nuestras manifestaciones culturales como eje fundamental de la reactivación de nuestra economía, porque nuestro departamento se caracteriza por tener una inmensa riqueza cultural, y por supuesto invitarla, que esta es su casa siempre, Ministra.

Por otro lado, hablábamos del Fondo Nacional de Garantías, de un respaldo alrededor, Ministra, usted nos contaba, de 58.700 empresarios aproximadamente, con un monto de 2.4 billones de pesos, aquí a mí de verdad cuando vemos el monto, 2.4 billones de pesos es un monto que vemos alto, a mí no me coinciden las cifras, en qué sentido le digo, por ejemplo, en el departamento de Sucre, solamente del Fondo de garantías de las líneas de crédito con corte de agosto, solamente 174 empresas pudieron acceder a un crédito, solamente 1.600 millones de pesos lograron llegar al departamento de Sucre de ese Fondo de Garantías, que es una cifra penosa para el departamento, por lo menos en Córdoba llegaron alrededor de 2.700 millones de pesos y 342 empresas, que también para su número de población, es una cifra irrisoria. Yo sí quisiera que usted nos hiciera llegar pues por departamento, esos 2.4 billones, como ahí hablamos que en los 32 departamentos hubo cubrimiento, y que son... pues están las 103 actividades identificadas en la cuenta satélite de cultura, para poder identificar y poder saber a quién se benefició en cada departamento. Así mismo, en esta sesión está el Viceministro Felipe Buitrago, que él también hizo el anuncio pues de la mano del Ministerio, del billón de pesos que sería otra línea del Fondo de garantías, que se llama sectores más afectados MiPymes, también quisiera saber cómo va esa línea de crédito, cuánto se ha entregado, a cuántos se han beneficiado y en qué departamentos precisamente, porque yo me he puesto en la tarea de hablar con el sector, y con la mayoría de los que me encuentro, de diferentes líneas y no solamente del sector audiovisual, no solamente de teatro ni empresarios, el descontento es muy grande, porque no pueden acceder a este tipo de créditos, y ahí sí yo quisiera que nos pusiéramos en la tarea de poder darle soluciones a este sector.

Ministra, en cuanto a lo del presupuesto, cuenta con nuestro apoyo, total apoyo, sabemos que la limitación de este Ministerio ha sido siempre presupuestal, porque el compromiso, las ganas, las líneas de trabajo y su disposición siempre han estado ahí, para poder llevar a los territorios muchas buenas noticias y poder impactar a este sector, entonces lo que tengamos que hacer estoy segura de que esta Comisión va a estar ahí respaldándola, y aquí nos ponemos a disposición para trabajar en ese aumento del presupuesto para el sector cultural, que por supuesto este sector de cultura y arte es uno de los más golpeados y también será uno de los últimos en reactivarse, y al mismo tiempo es una pieza clave para que nuestra economía pueda empezar a oxigenarse. Entonces Ministra, muchísimas gracias por atender nuestro llamado y aquí estamos prestos para también trabajar en la solución de todos estos

problemas que está atravesando nuestro país, en especial este sector.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, Senadora. Tiene la palabra Senadora Ruby Chagüi.

La honorable Senadora, Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias, señora Presidenta, un saludo muy especial para usted, para todos mis colegas, para la Ministra de Cultura, la doctora Carmen y a su equipo.

Yo quiero destacar en primer lugar, todo lo que ha venido trabajando el Ministerio de Cultura en las líneas y disposiciones contenidas en todo lo correspondiente a lo que tenemos en el Plan Nacional de Desarrollo, sobre todo en la protección y la promoción de nuestra cultura y en esa línea del desarrollo de la economía naranja, ese fortalecimiento de las capacidades locales de gestión, la apropiación de estas iniciativas y los programas nacionales de estímulo y concertación que tanto ayudan a todo lo que tiene que ver con los procesos de formación artística y cultural del país. Hemos visto como con el programa nacional de estímulos se han impulsado y se han movilizado creadores, artistas, investigadores, gestores culturales en el país, veíamos esas cifras Ministra, 24 mil millones en 1.128 ... con un aumento del 67%, si bien ese aumento es importante yo creo que hay que meterle mucha fuerza y energía para que podamos crecerlo aún más, este es un país lleno de color, de cultura, de tradiciones, un país donde tenemos que darle todavía mucha más importancia a los temas culturales, no puede ser que todavía tengamos esos rubros dentro del Ministerio que sean pocos comparados con los otros, podemos darle esa gestión a través del presupuesto del próximo año para que se aumente y no lo disminuya como lo han dicho todos mis compañeros hoy aquí. Ese programa de concertación cultural 2020 también ha apoyado 2.500 proyectos y actividades culturales y artísticas en los departamentos, niños y jóvenes también que se han visto beneficiados con todo el tema de formación artística, usted lo hablaba al principio de su intervención, mucho por destacar, pero a pesar de todos estos números yo creo que todavía tenemos que llevar, darle más recursos al tema de la cultura.

En el tema de la pandemia vimos cómo se destacaron con el Decreto 518, 13 mil artistas que fueron o han sido beneficiarios de Ingreso seguro con 160 mil pesos mensuales, en Córdoba vimos cómo tuvimos 578 beneficiarios, Ana María también decía de Sucre 605, me preocupa que estas cifras estén todavía muy bajas frente a lo que uno encuentra en la región, a uno le escriben, doctora, soy gestor cultural, artista, ayúdenos, muchos artistas que todavía no están dentro de esas listas de Ingreso Solidario, dentro de esos programas del Ministerio de Cultura, a nosotros nos escriben a diario pidiéndonos ese auxilio. Yo sí quiero,

Ministra, que podamos ampliar este tema para los artistas, para los gestores culturales de nuestro país, de nuestras regiones, que podamos tener mucho más apoyo para ellos porque de verdad que se vuelve un tema de todos los días y uno quisiera entender que de pronto no hay esa cantidad de artistas o suficientemente para aplicar a Ingreso Solidario y vemos que muchos no están todavía incluidos allí. También, Ministra, es importante que se generen estrategias para que los colombianos de a pie sientan la cultura como algo cercano, algo del cual nosotros nos tenemos que apropiarse y no tan lejano, yo tengo varios proyectos de ley que tocan todo el tema cultural y si usted viera ese arraigo y esa aceptación por parte de la comunidad que yo creo que tenemos que incentivar más desde el Ministerio de Cultura, dar a conocer mucho más esas estrategias, eso que se viene adelantando, esa convocatoria volverla un voz a voz en cada calle en cada barrio de nuestros departamentos y nosotros en la Comisión Sexta podemos ayudarle también a usted a incrementar esa comunicación, porque hay que hacer todo lo posible para que el ciudadano, el artista, el gestor cultural, que hay muchísimos, tengan conocimiento de lo que viene realizando el Ministerio de Cultura, hay que hacer un esfuerzo mayor y esta Comisión quiere acompañarla, quiere volverse su brazo derecho para que de verdad podamos hacerlo de manera más masiva.

Ministra, en cuanto al presupuesto 2021, me uno a lo que han dicho hoy mis distintos colegas en la Comisión, nos preocupa mucho esa disminución del 16.7% respecto a este año, no entendemos por qué esa disminución tan considerable, y por eso nosotros como verdaderos creyentes de las tradiciones de la cultura, creemos que hay que tener los recursos necesarios para esa promoción y ese acceso efectivo a los procesos culturales y artísticos que necesitan nuestra región, y aún más en este momento de difícil coyuntura que vive el país, en donde son los jóvenes los que más sufren y los que más están sintiendo el problema del desempleo a nivel nacional, y uno ve cómo en las regiones mucho tiene que ver con la gestión y con la dirección del sector de cultura, aprovechémoslo para meterlo dentro de la reactivación cultural, la reactivación económica para que el Ministerio no se quede por fuera, sino que entre todos, con la Comisión Sexta podamos ayudarle en ese papel fundamental de recuperación de nuestra economía y de espíritu tradicional y cultural de los colombianos, como motor dentro de la economía naranja. Muchísimas gracias Ministra y quedo atenta a esas inquietudes que hoy le presentamos.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, honorable Senadora. Tiene la palabra el Senador Guevara.

El honorable Senador, Jorge Eliécer Guevara:

Gracias, Presidenta. Con un saludo a la Ministra, quiero comentarle que uno se desconcentra,

porque aquí en la pantalla la aparece, su internet es inestable, y pareciera que eso le aparece a muchos, pero muchos colombianos que muestran el mal servicio de internet en nuestro país, no hay quién apriete a esas empresas, nosotros hemos nombrado una Comisión accidental, pero eso como que no nos ponen cuidado, de verdad es triste eso decirlo, pero el que termina es el pueblo sufriendo esa terrible situación de una mala conectividad. por eso yo sigo insistiendo en el mínimo vital de internet y de calidad para todos los colombianos y colombianas.

Quiero saludar a la Ministra, a los funcionarios que nos acompañan, decirle, es que uno no sabe qué decir con un presupuesto... hoy el presupuesto que hay es crítico, pero para el año entrante será peor con esa reducción, entonces uno dice, no sé con qué plata, Senador Zabarain, vamos a pedir que restauren esa iglesia del pueblo, pero yo creo que hay que hacer una acción, es decir, de todos los Senadores para que el Gobierno haga un ejercicio para que no reduzca de manera así el presupuesto de los sectores que hoy son claves, cultura es clave, educación en general es clave, y vamos a seguir insistiendo para que esto no ocurra. Yo quiero decirle, Ministra, que uno habla con las regiones retiradas, lo que llaman hoy la Colombia profunda, Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Vaupés, Guaviare y la queja es que prácticamente allá no se siente el apoyo del Gobierno en general y por supuesto del tema cultural en particular. A mí me gustaría, Ministra, que hagan una acción concreta en esa perspectiva, en esa posibilidad, pues uno entiende que este Gobierno tiene una tendencia y es a darle a los de arriba, anoche quedó clarito en el debate en torno a extender los apoyos para el tema del apoyo de ellos, salarios que es muy triste decirlo, pero el 0.7% de las empresas recibieron el 42% de los subsidios y esas empresas que recibieron el 42% del subsidio no son las que generan más empleo, son las grandes empresas como Avianca, que no generan tanto empleo, comparado con todo lo que generan las micro y las pequeñas empresas, entonces nosotros sí queremos que esta vez desde el Ministerio de Cultura, se apoye a esos sectores que son los más desprotegidos en este momento.

En segundo lugar, yo quiero pedirle, Ministra, como algo más concreto con los artesanos, los artesanos son de verdad muy importantes, importantísimos diría yo, voy a leer una definición que hizo Tatiana Ferreira, ella dice “el artesano es una persona que transmite saberes ancestrales, que siempre va a hacer las cosas con amor y no por hacer o por tener, sino por ser, y en el 2020 el artesano es aquel personaje que resiste”. Eso es lo que ella define así, que es una artesana, con su esposo Mauricio Guzmán, de Tenjo Cundinamarca y que quieren mantener vivo ese oficio, pues uno tiene que recurrir un poco a la poesía, y uno se acuerda ahí mismo de echar amago cuando en la caverna nos dice toda la lucha del artesano para no ser absorbido por la manufactura, entonces yo creo que la única fórmula de que la caverna no se coma el artesano,

es decir, la producción industrial, manufacturera se coma, es que el estado le dé un apoyo. En el país hay 33 mil artesanos registrados según artesanías de Colombia el 49% de ellos, yo diría que más en condiciones de vulnerabilidad, pero es un sector muy informal, demasiado informal, pero hay un hecho muy importante, el 72% son mujeres y hay algo clave, el 31% población indígena, entonces a mí me parece que hay que... me gustaría tener un informe en concreto que pueden emprender, Ministra, en esa perspectiva. Lo otro es esto, como hay una amplia población indígena que vive de la artesanía, yo la verdad no he podido comprender Ministra y colegas de la Comisión como una mujer, he visto a los hombres tejiendo y tejen una semana una obra de arte para pedir 15 mil, 30 mil, 40 mil pesos, claro, ellos tienen otra noción del tiempo, eso es muy importante entenderlo, yo recuerdo cuando yo era niño que estábamos ahí al lado de los huitotos en Solano – Caquetá, que el compañero de la escuela decía, yo ... para ellos el tiempo futuro no importa, porque todo lo tiene, ahí están en su comunidad, entonces decía yo, el tema del tiempo para ellos, por supuesto no es el mismo tiempo nuestro y por eso esa situación. A mí me gustaría, Ministra, que se emprendiera una acción de apoyo directo a ese sector de artesanos tan importante, uno los ve en los puentes del Transmilenio, en los andenes, en muchos lados, y la verdad que yo creo que el Gobierno debería diseñar una política estratégica para preservar esa condición artesanal del saber, pero además un poco para que mejoren su condición de vida. Yo creo que vale pena, Ministra, mirar ese tema, yo le dejo esa inquietud que me parece necesaria hoy, hay una terrible situación, yo creo que si algo ha producido tristeza en los colombianos, en ese tema de violencia es el desplazamiento de los indígenas que vivían felices en su comunidad y han salido de sus comunidades a pasar las peores necesidades, de los sectores más afectados por el fenómeno violento, han sido ellos, y este estado no ha hecho gran cosa, además con un problema, es que ellos tienen recursos especiales en el Sistema General de Participaciones, que uno no sabe qué se hacen. Yo he hecho el desplazamiento en carro desde Apartadó hasta Bogotá, Ministra y es triste ver las viviendas de las comunidades indígenas en ese trayecto desde Apartadó hasta Medellín, no, no hay derecho, yo creo que el Gobierno debería tomar unas medidas más efectivas para protegerlos.

Yo quiero terminar diciendo a manera de constancia, haciéndole una petición y me gustaría que la acompañáramos, no la he escrito, pero que quede, a la Ministra de Educación, a la Directora del ICFES, la convocatoria a ese examen en esta coyuntura es terrible, bueno, que lo haga en el examen, yo no estoy en desacuerdo con el examen, pero es que la gente no tiene con qué pagar el examen, ese examen no se debería cobrar y hay un proyecto de ley caminando en esa perspectiva, de que ni el examen del ICFES ni los exámenes para ingreso al empleo, de los concursos, la gente que no tiene empleo, no tiene con qué pagar un examen, el

Estado debería financiar eso, entonces para que le pidamos a la Ministra que suspenda el cobro de ese examen al estrato 1, 2 y 3 mínimo y que lo hagan, porque es que quien no lo pueda presentar si bien ahora tiene una condición por la pandemia, terminada la pandemia no puede ingresar a la universidad y eso sería terrible, es prácticamente negarle una opción para que esos jóvenes de menos recursos puedan ingresar a la educación pública universitaria superior a la universidad que es de verdad gravísimo para ellos. yo quiero decirle a la Ministra, yo no sé, parece que la Ministra no nos escucha mucho a nosotros, pero desde aquí voy a hacerle una petición, que no cobre el examen, que permitan que vayan todos sin ninguna discriminación, porque el cobro termina discriminando, si hoy es difícil para muchos papás conseguir los 9.000 pesos que vale una giga de un plan de datos de Claro, importante, no la podemos desconocer, se ha hecho una gestión muy importante, pero si se concreta el desarrollo presupuestal para el año entrante, pues esa gestión se va a ver opacada, no van a poder cumplir las metas propuestas, porque una reducción tan drástica del presupuesto, sería lamentable para la cultura. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted honorable Senador por su intervención. Tiene la palabra el honorable Senador Serpa.

El honorable Senador, Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, Presidenta. Un saludo a usted, a los colegas, por supuesto, un saludo muy especial a la doctora Carmen, Ministra, gracias por acompañarnos en esta Comisión.

Ministra, yo quiero hablarle de un tema puntual del cual usted pues tiene conocimiento, y de cierta forma pues está relacionado con lo dicho ahora por el Senador Antonio Zabaraín. Yo le quiero hablar de la basílica del municipio de Socorro en Santander, es un monumento que está a punto de colapsar, realmente tiene unas fisuras, tiene unas grietas, la diócesis no tiene recursos, están buscando la forma de conseguir unos recursos municipales, departamentales, pero por supuesto es necesaria la ayuda de papá Estado. Recuerde, Ministra, que allá estuvimos hace año y medio en el Socorro, uno de los primeros talleres construyendo país con el Presidente Duque, el Presidente hizo un compromiso de apoyar la primera fase, que puede costar unos 5 mil millones de pesos. Entonces le quiero pedir, Ministra, aunque sé que su equipo ya lo ha hecho, hombre, que nos reciba junto con la diócesis, junto con las diferentes autoridades municipales y departamentales para hablar sobre este tema, yo pienso que es fundamental, es la tercera basílica más alta de Colombia, está construida en piedra de Barichara y un mármol, en fin, Ministra, vale la pena hacerlo, usted sabe que el municipio de Socorro es la cuna de nuestra insurrección por la independencia,

así que por supuesto se lo digo con la mano en el corazón, es importante ayudarle a este municipio y realmente sería un bonito gesto de ese ministerio, de su cartera con el municipio de Socorro y con todo el departamento de Santander, quiero pedir que nos ayude con ese espacio para contarle en qué van las gestiones de la diócesis, y por supuesto mirar ya en una siguiente etapa a ver cómo nos puede ayudar el Ministerio para recuperar esa basílica. Mil gracias Ministra, mil gracias Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, honorable Senador. No sé si alguien más de los Senadores está pidiendo la palabra, ayúdeme Secretario, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No, señora Presidenta, veo los Senadores, no hay ninguno inscrito. No, señora Presidenta, en el momento todos los Senadores que querían participar ya...

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Le pido, por favor, a la vice, que presida, mientras hago una pequeña intervención. Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora, Ana María Castañeda Gómez:

Sí, Presidenta, tiene le uso de la palabra.

La honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias. Señora Ministra, yo lo único que tengo en estos momentos hacia usted, hacia su Ministerio es agradecimiento, quiero felicitarla muy especialmente por esa gestión que viene adelantando en pro de la cultura de nuestro país, que a pesar de las grandes dificultades que ha tenido que enfrentar en este sector por este COVID, ha sabido sortear las diferentes prioridades. El hecho de que usted hubiera hecho este llamado a los mandatarios locales y a los responsables de la cultura para continuar con las agendas culturales, los talleres de formación y divulgación de contenidos culturales, benefició no solamente al sector, sino a la misma población, y es importante resaltar las medidas que tomó el Gobierno nacional para apoyar las instituciones y los 13.998 artistas, gestores y creadores culturales con el beneficio del programa Ingreso Solidario. Esperamos, señora Ministra, que con la reactivación económica se incluyan también los proyectos y las expresiones artísticas y culturales. Igualmente, señora Ministra, quiero aprovechar la oportunidad para expresarle mi agradecimiento por el apoyo que le ha brindado a nuestra cultura llanera, sus visitas al departamento de Casanare le han permitido conocer de primera fuente nuestras fortalezas y el sólido patrimonio cultural que tenemos en la región llanera, y en ese sentido quiero resaltar el esfuerzo del Ministerio para lograr la recategorización del Torneo internacional de contrapunteo, Cimarrón de oro, que es una insignia de la cultura llanera que se realiza en

el municipio de Yopal. Así mismo, señora Ministra, su entereza para impulsar la implementación de la ley 1907 del 2018 a través de la cual se declara la cultura llanera como patrimonio cultural de la nación. Igualmente, resalto las convocatorias que ha liderado el Ministerio para que los actores culturales reciban los estímulos y así podamos fortalecer los procesos artísticos y culturales desde las diferentes regiones del país. Sin embargo, señora Ministra, encuentro insuficiente el monto del presupuesto que se le asignó al Ministerio para esta vigencia 2021 como ya lo han hablado los diferentes Senadores, las personas que me antecedieron, pues sólo haciendo la suma de 285.877 millones y con este monto pues no se logrará una mayor participación en esta reactivación social del país, cuente con su Comisión, señora Ministra, usted sabe que nosotros la respaldamos para que esta apropiación pueda ser ajustada en pro de un país más equitativo y respetuoso de sus valores y sus tradiciones culturales.

Por otro lado, doctora Carmen, el departamento de Casanare está interesado en estructurar el plan departamental de estímulos para lo que requiere un acompañamiento de parte del Ministerio, una mesa técnica que ya pues con antelación le había comentado al vice Argote, que esperamos pues que nos hagan ese acompañamiento especial. De igual manera nos gustaría, nos gustaría también contar con una mesa técnica para la socialización de la estrategia procrea a ver si logramos articular y participar en este importante programa. De igual forma, nos gustaría contar con su colaboración para el fortalecimiento del consejo departamental de cinematografía que ya también en algún momento habíamos hablado de ese tema con el fin de que se les asignen recursos a los proyectos presentados y así lograr que los 3 hatos regionales logren su implementación. Agradecerle nuevamente, Ministra, por su acompañamiento por su apoyo y todo lo que hace por la cultura de nuestro país. Muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora, Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío. Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidenta, no hay ningún otro Senador inscrito, creo que se han agotado, por el momento, las intervenciones de los Senadores.

La Presidenta, Honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, entonces retomo la presidencia nuevamente, gracias vice, gracias a usted Secretario. Tiene la palabra en este momento la Ministra, si quiere contestar.

La Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

Claro que sí, Presidenta. En primer lugar, agradecer todas las intervenciones, gracias por sus palabras, por los mensajes, por las inquietudes,

además por las dudas que tienen, todo eso nos ayuda a mejorar por supuesto y nos ayuda a tomar decisiones para nuestro sector, que vaya acorde con estas inquietudes que ustedes tienen. Yo quisiera de verdad agradecerles, digamos, el acompañamiento y como expresan la necesidad de más recursos para el sector, recursos que como les dije en la intervención inicial, van a ir directo a más infraestructura cultural a poder apoyar esas restauraciones de las que hablan el Senador Zabaraín y el Senador Serpa, seguramente con estos recursos vamos a tener la posibilidad de acompañar estas restauraciones, entendemos el patrimonio cultural inmaterial y material como parte de lo que somos, o sea, eso somos, lo que somos como colombianos y entendemos que debemos protegerlo y preservarlo y trabajar en esa dirección permanentemente, o sea, no es fácil con los recursos que tenemos, ustedes mismos lo han mencionado y nos ha tocado ir mirando con los poquitos recursos que tenemos donde podemos ir haciendo esos acompañamientos, esas intervenciones que no solamente son acompañamientos financieros sino que también hacemos acompañamiento técnico que es muy importante, porque las restauraciones no se pueden hacer de cualquier manera, tienen que ir acompañadas de la experiencia, la experticia para no afectar el patrimonio cuando hagamos las intervenciones, entonces el Ministerio acompaña ese tipo de proyectos de restauración tanto con la parte técnica como con la parte financiera hasta donde sea posible, pero repito, Senador Zabaraín, Senador Serpa, entiendo la necesidad, entiendo lo que significan estas 2 catedrales o estas 2 iglesias que para los respectivos municipios y claro que sí, rápidamente le vamos a dar respuesta al Senador Zabaraín contándole qué podemos hacer para juntarnos en esa parte técnica, pero también para buscar fuentes de financiación que no sean solamente las del Ministerio, sí obtenemos algunas otras posibilidades, pero si nos articulamos con los municipios de la nación podemos lograr conseguir unos buenos recursos para ello y al igual para el Senador Serpa estamos también ya, digamos, hemos adelantado un trabajo ya con los técnicos como usted mismo lo mencionó, pero sí es importante que ya le podamos contar dónde estamos y que también ustedes desde allá nos cuenten, digamos, como podemos avanzar rápidamente para la recuperación y la restauración de la catedral.

Al Senador Agudelo, efectivamente nosotros creemos que hay varios temas que usted mencionó que son muy importantes, los artistas que lograron estar, que en este momento están en Ingreso Solidario son 13.900, un poco más y los que no quedaron allí porque tienen unas características y condiciones muy especiales este Ingreso Solidario, pues no podría ser, digamos, ahí estamos hablando de los más vulnerables del sector y cuando los enviamos a DNP, el primer listado de 70 mil, fue cuando hicieron el cruce con Jóvenes en Acción, Familias en Acción y esos otros programas que ya están funcionando, Adulto Mayor, pues ya estaban incluidos en ellos y por eso no podían estar en Ingreso Solidario,

entonces por eso solamente quedaron incluidos 13 mil, pero luego cuando abrimos la convocatoria para el Impuesto Nacional de Consumo, para el INC, podrían perfectamente volver a ingresar ellos, pero nuevamente iba el DNP y ahí ya tuvimos un número más significativo de artistas que pudieron acceder a este de INC, estamos hablando de casi 65 mil que van a poder tener su referencia monetaria y hasta el momento tal como se los mostraba íbamos en casi 58 mil que ya están recibiendo, entonces ahí hay un número muy importante de nuestros artistas, gestores culturales que gracias a estos 2 decretos están recibiendo una transferencia monetaria que los ayude a mitigar los efectos de la crisis. Lo otro que mencionaba el Senador Agudelo, teatro, en el tema de teatro nosotros con las salas concertadas que apoya el Ministerio de Cultura les entregamos alrededor de 3 mil millones de pesos, pero además tenido en cuenta la crisis, honorable Senador, decidimos que era muy importante sobre todo para trabajar un tema que usted también mencionó, aumentar estos recursos 30% más para que les ayudara en todo el tema de la vigilancia, el sostenimiento, el funcionamiento de los teatros, entonces no es solamente, digamos, lo que se entrega por concertación de producción y creación, sino tuvimos en cuenta ese 30% adicional para que les ayudara en todo el tema administrativo de los pases culturales y en el tema de museos, pues abrimos la convocatoria de 3 mil millones de pesos, lastimosamente no todos los museos se presentaron, nosotros hubiésemos querido poder ayudarlos a todos, pero los que se presentaron para prepararse para reapertura digamos lograron esos recursos, pero también había la posibilidad, honorable Senador, de obtener estos recursos para, digamos, programación como tal del museo.

Al Senador Tamayo, muchas gracias, tiene toda la razón, tenemos que seguir trabajando todos los días con el compromiso que lo hemos hecho hasta ahora, pero para buscar, digamos, llegar a más territorios en el país, vamos a hacer muchos más esfuerzos para llegar a los territorios de nuestro país; al Senador Zabaraín, ya le comenté lo de la iglesia.

La Senadora Ana María, en Sucre tenemos, digamos, acabamos el lunes inclusive de firmar un convenio para una biblioteca en Tolú Viejo, que me parecía que, digamos, que era muy importante que este municipio tuviese una infraestructura de esta naturaleza, ese día hicimos con el Gobernador de Sucre y con el embajador de Japón el anuncio y se hizo la firma de esa biblioteca que esperamos entregar para el próximo año a más tardar en el mes de marzo. También estamos trabajando con el plan especial de protección del centro histórico de Sincelejo y en la convocatoria comparte lo que somos, es muy importante ver que en Sucre accedieron 147 personas a este incentivo y 18 organizaciones, ese incentivo es muy importante, la convocatoria comparte lo que somos, le apunto a todo lo que ustedes también mencionaron y tiene que ver con esa, digamos, con la necesidad de llegar a todos los territorios del

país, ese es un compromiso que nosotros tenemos y cada vez vemos que lo vamos logrando, o sea, y esta convocatoria comparte lo que somos, digamos, nos muestra que sí se pueden llegar cuando se tiene una política, digamos, poblaciones, territorial y el resultado lo vemos aquí porque como les contaba al comienzo llegamos con recursos a más de 958 municipios del país, o sea, estamos hablando casi del 93% - 94% de los municipios, esto es de verdad un ejercicio que nos tiene muy contentos y eso ya nos pone la vara muy alta, como dicen, y tenemos que seguir trabajando en ese sentido. Sucre, entonces les contaba, 147 personas naturales ganadoras, 18 organizaciones, Córdoba 177 personas naturales, este es un estudio de ...de un millón y medio de pesos para cada ganador y para las organizaciones hasta 20 millones de pesos, dependiendo del puntaje que obtuvieran en la calificación que hace el jurado y en Ingreso Solidario en Córdoba 552 personas, en Sucre 596 y en programa de concertación en Sucre estamos apoyando 81 proyectos por 1.553 millones y tramitamos digamos en la emergencia 31 prórrogas para que todas estas manifestaciones culturales, festivales y fiestas que usted mencionaba se pudieran realizar de manera virtual hasta donde se pudiera fuese posible y además también cambiarles la fecha y hacerles prórrogas para que se prepararan mejor para ello. Córdoba, apoyamos 121 proyectos por 1.950 millones, tramitamos en la emergencia 33 prórrogas con el mismo objetivo que le mencioné hace un momento. Lo otro, mi querida Senadora, el tema de los créditos, vamos a remitirle los avances de los créditos de Bancoldex para que podamos tener, digamos, demos ese informe donde ustedes puedan ver cómo llegó el Fondo Nacional de Garantías, cómo llegó Bancoldex a apoyar al sector cultura en cada una de las regiones, esa es una información que nos envían directamente desde Bancoldex y desde el Fondo Nacional de Garantías, lo que hacemos nosotros es entregar la información que nos envían ellos, porque les corresponde a ellos tener digamos ese informe e ir mostrando cómo van avanzando los créditos. La línea de MiPymes de un billón de pesos que está lista, el Viceministro Felipe en un momentico nos contará cómo va el avance de esta línea, también pues recibimos reportes de Bancoldex y Fondo Nacional de Garantías, vamos a tratar de que nos lo entreguen antes de que cerremos la sesión, señora Presidenta.

La Senadora Ruby Chagüi, tiene toda la razón, tenemos que ser capaces de informar más, de comunicar más, de hacerle mucho más promoción y publicidad a las convocatorias, porque lo que queremos es que los recursos se queden precisamente en el Ministerio, queremos que los recursos se queden allá, pero tenemos con contarle mucho más a la gente, estar permanentemente informándolos de lo que está haciendo el Ministerio de los programas que tenemos de cuales son, de cuál es la oferta institucional que tenemos y lo que les ofrecemos es que ahora como tenemos abierto el programa de concertación, podemos hacer como lo hemos venido haciendo en los años anteriores,

unas jornadas de socialización en sus regiones para que los gestores culturales, creadores y artistas que ustedes nos puedan ayudar a llegarles, les podamos contar y ayudar además a entender un poco más le programa de concertación y aquí quiero decirles algo, otro ejercicio que resultó muy importante cuando hicimos, comparte lo que somos, nos dimos cuenta que requisitos que definitivamente en medio de una crisis pues no puede uno pedirle a la gente que cumpla con 50 requisitos, entonces, en esa convocatoria comparte lo que somos, facilitamos la forma de diligenciar el formulario y disminuimos de 11 requisitos a 6, muy fácil de acceder a la convocatoria y eso fue pues exitoso, recibimos 30 mil, más de 30 mil proyectos. En esta convocatoria que está abierta hicimos el mismo ejercicio, aumentamos un poquito más de los requisitos, pero estamos hablando de unos requisitos que son muy fáciles de cumplir, eso precisamente porque igual seguimos teniendo dificultades con la pandemia y necesitamos llegarle a la gente a nuestros gestores culturales con recursos y que fácilmente ellos puedan acceder a los mismos, así que, esa convocatoria está muy fácil, es muy rápida, llenar el formulario, está muy buena la convocatoria, hay muchas líneas que seguramente muchos de los gestores culturales y artistas con los que ustedes hablan se ven reflejados en esas líneas y como les digo la facilidad del acceso a ese formulario y el mismo diligenciamiento del mismo nos va a ayudar a que les podamos llegar, pero por supuesto que nos gustaría muchísimo que ustedes nos acompañen en toda esta labor de socialización y divulgación y les haremos llegar, digamos, todos los detalles de la convocatoria para que nos ayuden a divulgarla, pero además nos ofrecemos, como les digo, para hacer unas jornadas de socialización en sus regiones con los gestores culturales y creadores para contarles sobre la convocatoria.

El Senador Guevara, que me hablaba de Amazonas, en Amazonas, digamos, que también tuvimos unos muy buenos resultados en las convocatorias y llegamos a muchos corregimientos como les mostraba al comienzo, yo quisiera destacar algunos de los temas del Amazonas, pero también le puedo hacer llegar esta información que tengo acá, por ejemplo, en Comparte lo que somos se presentaron ... personas y 82 proyectos de personas jurídicas de la amazonia y apoyamos 236 proyectos por 429 millones y 34 proyectos de organizaciones sin ánimo de lucro por 355 millones. Los museos apoyamos, digamos, el de Guainía y en el tema de Ingreso Solidario 446 artistas y por créditos de Bancoldex, 74 empresas por 717 millones de pesos, también en 2020 beneficiamos con el Fondo Nacional de Garantías, pero no está aquí, el dato se lo enviamos al congresista, entonces, pero aquí está un dato, senador, de toda la región dice que son 1.468 beneficiarios de estos créditos del Fondo Nacional de Garantías, pero igual se lo hacemos llegar con más detalle, también es importante que del programa nacional de estímulos llegamos con 19 ganadores por 436 millones, en el programa

nacional de concertación 184 proyectos por 3.473 millones, 5 talleres escuela en Puerto Nariño, ese es un dato muy importante, 2 en Puerto Nariño – Amazonas, en cestería y ebanistería que es lo que le mostraba Senador Guevara de las fotos que le mostré, qué hacen nuestros jóvenes cuando aprenden haciendo un arte, un oficio tradicional, ahí estamos entonces con cestería y ebanistería, 1 en Florencia – Caquetá en el oficio de atarrayas tejidas a mano, en Villa Garzón – Putumayo ... indígena y uno en Puerto Asís, Putumayo, también en mostacilla indígena y en 2020 tenemos en proceso además la implementación de taller en Vaupés en el resguardo ... entonces eso ha sido para nosotros también muy importante el trabajo que hemos hecho en la amazonia porque como usted lo decía, cuando hacía referencia a nuestros artesanos, no termina uno de entender cómo pueden digamos dedicar muchas horas de su tiempo a hacer una artesanía y al final cuando salen digamos a venderla, comercializarla pues los precios que les dan por ellos son precios que no se compadecen con todo lo que han invertido y además con toda la creatividad que ellos le ponen cuando realizan una obra, un arte como el que realizan entonces estas escuelas taller, taller escuela lo que hacen es reconocer lo importancia de estos saberes tradicionales en la región y de potenciarlos y sobre todo garantizar y preservar esa transmisión de saberes para las nuevas generaciones y que también se conviertan en un ingreso y mejoramiento de calidad de vida para nuestros artesanos, pero también es importante que usted ha mencionado Senador y por ello estamos trabajando con el Ministerio de Comercio y con Artesanías de Colombia en la ley del artesano, es una ley que ya venimos trabajando, vamos a enviársela senador, me parece que todo lo que usted ha mencionado está en la ley, pero por supuesto es muy importante, digamos, recibir también de ustedes las inquietudes que tengan frente a esta ley, esa ley apunta a eso, a fortalecer con beneficios concretos a los artesanos, que sean reconocidos con la medalla a la maestría artesanal, vamos a hacer mucho esfuerzo para que estén en los beneficios periódicos económicos de los que les hablé también, inicialmente, vamos a seguir haciendo mucho esfuerzo en los talleres escuela de nuestros maestros artesanos, esa ley define parámetros para que municipios con vocación artesanal se especialicen y definan estrategias para diferenciarse como base en una artesanía particular, o sea, como una especie de pueblos artesanales, digamos, con una vocación específica, también el Registro Único del Artesano lo trae esta ley, temas como formación, como reconocimiento de aprendizajes, exención de IVA en las artesanías y un vínculo estratégico de lo que es la artesanía con el turismo cultural, una ley muy importante como lo hemos venido trabajando con el Ministerio de Comercio y con Artesanías de Colombia para apuntarle a todo lo que usted mencionó, señor Senador.

El Senador Serpa, ya también hablamos de la basílica del Socorro y la Senadora Amanda, claro que la acompañamos con el consejo departamental de cine, este es ya un compromiso Senadora, vamos a trabajar para que avancemos rápidamente en este tema y bueno, usted sabe que digamos de alguna manera los cantos de llano que son declarados patrimonio cultural de la Unesco han sido uno de los que hemos venido trabajando todo el año precisamente para también garantizar esa transmisión de saberes de este hermoso arte de los cantos del llano y seguiremos trabajando todos los proyectos que tenemos pendientes en el departamento, el Cimarrón de Oro, siempre he estado ahí pendiente, este año pues no lo pudimos tener presencial, pero ya es un festival que adquirió una categoría importante dentro de los festivales que tenemos en el país, así que siempre pendiente de ustedes, señores Senadores, gracias por escucharme, gracias por sus intervenciones y sobre todo gracias por acompañar siempre a la cultura, a nuestros gestores culturales, artistas y creadores mucho más en estos momentos tan difíciles para nuestro sector. Muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra, señor senador.

El honorable Senador, Jorge Eliécer Guevara:

Gracias, Presidenta. Ministra dos cosas, la primera, es qué hacemos, qué vamos a hacer con los artesanos indígenas, los del puente del Transmilenio, los de la Jiménez, los de la 26 que están ahí sentados, los del Transmilenio yo soy usuario del Transmilenio, no lo uso ahora por el tema del riesgo del contagio, pero después de que salí de Senador dure 6 años usando el Transmilenio y da una tristeza ver esas señoras, son unas niñas, unas niñas con sus hijitos ahí, yo digo qué hacemos, no hay que sacarlas de sus artesanías, pero qué hacemos en concreto por ellos, de verdad que produce mucha tristeza y Ministra hay una ... que día yo iba en mi camioneta y paré en el semáforo y unos jóvenes hicieron un espectáculo tan teso, digamos así, tan tenaz, tan bonito, tan bueno, que yo pensé si estos chicos estuvieron en el Circo del Sol ganaban en euros o en dólares, entonces yo digo hay tanta creatividad, tanta expresión en la gente del semáforo, hasta el de la candela, que yo me acuerdo cuando era peladito el que llegaba al pueblo, el que saca de la boca la candela, a mí se me ocurrió una idea un día y se la quiero contar a usted aquí, yo dije, por qué no hacemos un proyecto y que se llame el circo del semáforo y recogemos a todos esos artistas, de verdad, hay unas chicas que hacen unas cosas con pañoletas, hay un joven que hace, no sé cómo se llama, cómo esa especie de trompo chino que lo tiran arriba, no sé, pero la verdad pudiéramos montar un gran espectáculo con esos jóvenes del semáforo, claro que sacamos a esos y llegarán otros, pero bueno, pero hay como montar un proyecto, yo pensaba en el del circo del semáforo, así como existe el Circo del Sol, claro, para llegar allá pues por supuesto que se requerirá

una acción, pero yo creo de como apoyar a esos jóvenes que tienen talento y que están ahí y que viven de la moneda, sacarlos de la moneda para ponerlos y que tengan su presentación en un sitio, no sé, y que muchos vayamos ...de la salsa caleña, y ahora compré un bonito, no me acuerdo y ahí estuve sentado desde mi cama en el televisor, viendo a delirio, entonces podemos hacer muchas cosas. La verdad yo creería que hay que ingeniar más en que hacer cosas y me parece, Ministra, muy poquito lo de Amazonas, Caquetá y Putumayo, 4 proyectos me parece de verdad para las necesidades de la región, para la situación, demasiado poquito, eso yo creo que deberíamos como meterle un poquito más de recursos a esa región y con razón me dicen que es que nos sentimos abandonados, de verdad están abandonados, Ministra, hay que meterle la mano a esa región, Amazonía, la Orinoquía tienen más, porque tiene... ha logrado, por ejemplo, la música llanera, ha logrado conectarse como un hecho cultural, como un hecho de vida, así como lo ha logrado la salsa en Cali, etc. Entonces yo creo y le pido, por favor, un mayor apoyo a la cultura y el tema de los artesanos, Ministra, en concreto, la ley, muy importante la ley, tendrá nuestro apoyo y todo, pero hoy en concreto qué hacemos por ellos, mire, al no existir las ferias hoy muchos de ellos... es que uno se queda sorprendido que uno va a una feria aquí y los ve... hoy no hay feria, hoy no tiene espacio, no tienen comercialización, entonces yo creería que hay que hacer algo concreto y me gustaría pues que pudiéramos hablar luego sobre qué en concreto hacemos por ese sector tan importante de la vida cultural del país. Gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí señora, tiene la palabra, Ministra.

La Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

Gracias. Senador, gracias por su intervención. Yo creo que la respuesta, digamos, pasa por el registro porque no sabemos, como les decía, y eso en la crisis se vio con mucho más, digamos, se demostró más que no sabemos dónde están nuestros artistas y esto no es una cosa de este Gobierno, viene de hace muchísimos años, o sea, nunca hemos tenido un registro y un censo de los artistas, yo creo que es muy importante darle mucha publicidad a este registro para que todos estos jóvenes de los que usted habla puedan registrarse, o sea, porque sabemos dónde están y cómo están y qué están haciendo, como les decía yo, porque eso nos va a ayudar a poder tener, digamos, programas que les apunten a su acompañamiento y por supuesto el Fondo de Cultura, porque ese fondo también va a tener un porcentaje muy importante para acompañar ese tipo de proyectos y lo segundo también hay que informarle a todos estos jóvenes que existen las convocatorias, que las convocatorias están abiertas para que presenten su proyecto artístico y cultural que si lo presentan en las esquinas en los semáforos, pues se puede armar un proyecto, ellos pueden armar

un proyecto y presentarlo al Ministerio de Cultura para obtener los recursos de las convocatorias. Dos convocatorias que están abiertas la de estímulos y la de concertación, estímulos para los jóvenes, personas naturales, todos los artistas y la concertación con las organizaciones sin ánimo de lucro, pero ahí tenemos oportunidad de acompañarlos y también es muy importante allí que nos podamos articular con los entes territoriales, porque digamos que el... tiene una responsabilidad, pero también los entes territoriales tienen una responsabilidad, pero como ustedes lo decían sí sumamos y esto es lo que hemos venido haciendo en estos 2 años afortunadamente hemos tenido muy buena digamos receptividad de parte de los mandatarios locales ya veían ustedes el Plan Nacional de Desarrollo, en los planes locales vemos cómo está el componente cultural, en muchos de ellos está presente, entonces eso nos ayuda a esa articulación y lo otro del Amazonas, le voy a contar una cosa que a usted le va a gustar, Senador, para contarle que sí estamos pendientes de estas regiones del país, o sea, este Ministerio tiene, digamos, esa mirada, como les decía, ese enfoque de cultura y territorio y la verdad eso ha sido maravilloso para nosotros, para todo el equipo, de hecho, de las cosas más duras en medio de la pandemia siempre lo digo es no poder ver a mi madre y no poder ir a los territorios, porque pues por medidas sanitarias no lo podíamos hacer, pero cuando uno va a los territorios es una oportunidad de conversar con los agentes culturales y los artistas y todas esas inquietudes que nos presentan, pues nosotros cuando regresamos a Bogotá tratamos en la manera de lo posible de ponerlas en práctica, entonces para el Amazonas y para todas estas regiones tenemos una noticia muy importante, que yo quisiera señora Presidenta, que me permitiera que el Viceministro Argote se lo comentara en 2 minuticos, si me permiten.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Tranquila Ministra, continúe.

La Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

Es una afirmativa que me parece importante que la conozcan, adelante.

El Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio, doctor José Ignacio Argote López:

Gracias, Ministra, señora Presidenta, un gran saludo, un gran saludo para todos los honorables Senadores de la Comisión Sexta. Como lo decía la señora Ministra Carmen Inés Vásquez, es muy importante contarles a ustedes que no solamente con la implementación del decreto 561 que permitió esa ampliación de cobertura a lo que tiene hoy Ingreso Solidario, sino que también se vieron beneficiados los departamentos de esta región y es muy importante contarles que el Guainía, el Amazonas, el Guaviare, el Vaupés y el Vichada tuvieron importante crecimiento en estos recursos, entonces hubo una acción afirmativa, decisión que se tomó por parte de la señora Ministra en muchos casos donde hubo

un incremento por encima del 85% de los recursos que se giran a estos departamentos, que luego esos recursos lograron una mayor cobertura para todos los artistas, creadores y gestores culturales de todo este amplio territorio, para nosotros es fundamental esa acción afirmativa dado que en esquemas territoriales sabemos pues que el Amazonas, por ejemplo, tienen 9 corregimientos departamentales y que en esta convocatoria de INC se vincularon esos artistas creadores y gestores culturales de estos territorios y en la convocatoria comparte lo que somos por primera vez, incluimos los 19 corregimientos departamentales de Amazonas, del Guainía y del Vichada como si fuesen unos municipios categoría 6, así que se les asignaron también unos cupos para poder beneficiar a todos los creadores y gestores culturales de estos territorios. Queríamos informar eso porque es muy importante que se sepa que estas acciones afirmativas han redundado en el apoyo a los creadores y gestores culturales de todo este amplio territorio nacional. Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchas gracias.

La Ministra de Cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho:

Señora Presidenta, muchísimas gracias, gracias a todos los Senadores, repito gracias, y bueno estamos pendientes de cómo nos va en el presupuesto para poder seguir acompañando a nuestros territorios y para poder llegar con más oferta institucional, con más proyectos artísticos y culturales, con más apoyo a los territorios.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias por su tiempo, gracias a todo su equipo de trabajo, señora Ministra, por estar siempre atentos a nuestras solicitudes.

La honorable Senadora, Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Ministra, cuenta con todo nuestro apoyo.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchas gracias. Entonces señor Secretario, continuemos con el Orden Del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta, ya creo que la Ministra acabó la intervención, ¿o desea agregar algo más?

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

No, ella ya terminó la intervención, ya le agradecí, creo que no se escuchó, estaba era agradeciendo señora Ministra por su tiempo, por su espacio, por su informe tan completo y a su equipo de trabajo igualmente, gracias por su compromiso constante en este Ministerio, y estamos aquí para servirles a ustedes también. Muchísimas gracias, Dios bendiga a cada uno de ustedes. Feliz tarde.

La Presidenta, Honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, señora Presidenta, gracias honorables Senadores.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Ahora sí continuemos con el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, el siguiente Orden del Día es proposiciones y varios. Hay una proposición radicada por el Senador John Milton Rodríguez, voy a darle lectura señora Presidenta y Vicepresidenta.

Presidenta, Amanda Rocío González Rodríguez, Comisión Sexta Senado de la República. Señores Mesa Directiva. Referencia. Solicitud de retiro del Proyecto de ley 74 de 2019 Senado. Respetada señora Presidenta y Vicepresidenta. De conformidad con lo preceptuado en el artículo 155 de la Ley Quinta de 1992, me permito poner en consideración de la Comisión Sexta constitucional permanente del Senado de la República, el retiro inmediato del Proyecto de ley 74 de 2019 Senado, por medio del cual se modifican los artículos 14, 16, 20 y 23 de la ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones, por considerar que no resulta conveniente continuar con su trámite en la presente legislatura. Firma John Milton Rodríguez Senador de la República, partido político Colombia Justas Libres, Édgar Enrique Palacio Senador de la República también partido político Colombia Justa Libres y Eduardo Emilio Pacheco partido político Colombia Justa Libres. Señora Presidenta, este proyecto de ley fue aprobado en primer debate en la Comisión, está en tránsito, entonces el trámite a seguir es poner en consideración de la Comisión para hacer el retiro y poder hacer el archivo de este proyecto. Si usted lo permite puede poner en consideración esta proposición.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Pongámosla en consideración, señor Secretario y votemos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por favor, entonces para no hacer nominal, por favor lo Senadores me encienden las cámaras, por favor, que está en consideración una proposición. Aprobada la proposición, señora Presidenta. No hay más proposiciones, en este momento radicadas... y hay una proposición que acaba de registrarme el Senador Jorge Eliécer Guevara que dice que de manera amable se solicite a la Ministra de Educación y al ICFES que los estratos 1, 2 y 3 no se les cobre el examen de estado para garantizar su derecho a la educación superior. Hay una proposición señora presidenta también, si usted lo permite, la pondré en consideración, qué bueno que el Honorable Senador Jorge Guevara que la está promoviendo, se le permita el uso de la palabra Presidenta y me ayude

a construir un documento, ya que fue Presidente de Fecode, muy bien, digamos, elaborado con la legislación acorde y de dónde se sacará este rubro para así que todos ustedes lo puedan acompañar con esta importante solicitud. Presidenta, ahí está el Senador Guevara solicitando el uso de la palabra.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Senador Guevara, tiene usted la palabra para que explique su proposición.

El Honorable Senador, Jorge Eliécer Guevara:

La proposición tiene como finalidad, que al estrato 1, 2 y 3 no le cobren lo que vale el examen además que se convocó urgente, rápido, hoy no tiene la inmensa mayoría de esos estratos, no tiene con que pagar ese examen, es decir, que esos chicos o jóvenes se van a quedar por fuera y cuando vayan a ingresar a la universidad les van a pedir el examen, el resultado, entonces la idea es que la Comisión, si están de acuerdo, la acompañen y le enviemos una carta muy amable, una petición formal, fraternal a la Ministra y al Icfes que en esta oportunidad ... hay una ley, hay un proyecto de ley que pretende acabar el cobro de ese examen lo mismo que el de los ingresos a los concursos para el empleo, a los desempleados como les cobren, bueno, pero ese es otro cuento, pero yo creo que hoy esa es la petición muy formal y si estamos de acuerdo pues entonces hacemos una redacción muy fraternal, muy amable a la Ministra.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Listo, mi Senador, muchísimas gracias. Secretario entonces coloquemos en consideración la proposición, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se transcribirá en el acta, la solicitud presentada por el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara y así se hará el levantamiento con el apoyo a él. Por favor, ustedes son tan amables y me encienden la cámara. Ha sido aprobada, señora Presidenta, la proposición presentada por el Partido Verde en cabeza del doctor Jorge Guevara.

La Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Continuemos con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Está agotado el Orden del Día, señora Presidenta.

Agotado el Orden del Día, y siendo las doce y treinta y tres minutos de la tarde (12:33 p. m.), la Señora Presidenta, honorable Senadora, Amanda Rocío González Rodríguez levanta la sesión.

AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Presidenta

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 12, de la Sesión del día 17 de septiembre de 2020, que consta de 33 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los tres (3) días del mes de agosto de 2021.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 13 DE 2020

(septiembre 21)

El día veintiuno 21 de septiembre de dos mil veinte (2020), siendo las diez y veinte minutos de la mañana (10:20 a. m.), previa convocatoria, los senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar de manera no presencial.

La señora Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, da inicio a la sesión y ordena al señor Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamada a Lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Castañeda Gómez Ana María

González Rodríguez Amanda Rocío

Guevara Jorge Eliécer

Lobo Silva Criselda

Tamayo Pérez Jonatan

Trujillo González Carlos Andrés

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Muy bien senadora, hay nueve senadores presentes, hay quórum decisorio. Si usted me lo permite, leeré el Orden del Día.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Chagüi Spath Ruby Helena

Serpa Moncada Horacio José.

Con excusa deja de asistir a la sesión el honorable Senador:

John Moisés Besaile Fayad.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario, continuemos con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión no presencial del día lunes 21 de septiembre de 2020, a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Citación al señor Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2020.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

PROPOSICIÓN NÚMERO 01/20

Cítese a sesiones no presenciales, a los Ministros del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación Nacional; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la información y las Comunicaciones; Transporte; Cultura; del Deporte; Ciencia, Tecnología e Innovación; y a las entidades adscritas o vinculadas a estos; al Departamento para la Prosperidad Social; a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; y al Departamento Nacional de Planeación, para que en sesiones de la Comisión Sexta, citadas en las fechas que designe la Mesa Directiva, presenten un informe de rendición de cuentas de los dos años de Gobierno, en el que se incluya ejecución presupuestal, objetivos, metas, logros, etc., de acuerdo con el cuestionario que se anexará.

Invítese al señor Procurador General de la Nación; y al señor Contralor General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables senadores integrantes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 27 de julio de 2020.

CUESTIONARIO 1 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01/20

Para el señor Director de la Aerocivil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:

1. Sírvase presentar un informe sobre los procesos que se vienen adelantando o se adelantarán, como plan estratégico para la reactivación de vuelos y reapertura de los aeropuertos.
2. Favor presentar informe sobre la regulación de las tarifas.
3. Presente un informe general sobre todo lo concerniente al sector aéreo, en relación con la pandemia del Covid-19

Presentado por los honorables senadores integrantes de la Comisión.

CUESTIONARIO 2 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01/20

1. ¿A cuánto ascienden las pérdidas del sector aéreo en Colombia, como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid 19? (favor presentar información comparativa por número de vuelos, número de pasajeros y efectos sobre el transporte de carga).
2. ¿De qué manera afectará la pandemia el cumplimiento de los propósitos fijados por la Aeronáutica Civil en su Plan Estratégico Aeronáutico 2030? (indicar efectos sobre transporte de pasajeros, transporte de carga, infraestructura, entre otros aspectos).
3. ¿Cuál es a la fecha el balance de la Aeronáutica Civil sobre los avances del Plan Estratégico Aeronáutico 2030?
4. ¿Cuáles han sido las acciones adelantadas por la Aeronáutica Civil para acelerar el reinicio de actividades del sector?
5. ¿En qué consiste el plan piloto diseñado por el Gobierno nacional para la reapertura de aeropuertos del país? (favor indicar número de ciudades, rutas, frecuencias y cantidades de vuelos autorizados).
6. ¿En qué consisten los protocolos de bioseguridad diseñados por la Aeronáutica Civil para la reapertura de aeropuertos y la operación de aerolíneas?
7. ¿Cuál es el balance de la Aeronáutica Civil a la fecha sobre la implementación del plan piloto para la reapertura de aeropuertos del país? (favor remita cifras sobre número de vuelos, número de pasajeros, rutas y frecuencias desarrolladas).
8. Explique las acciones de inspección, vigilancia y control que realiza la Aeronáutica Civil a las empresas de servicios aéreos comerciales, en el marco de la implementación de este plan piloto (favor indicar cómo se articula la Aeronáutica con el Ministerio de Salud y las Secretarías de Salud municipales en este propósito) y cuáles han sido sus principales resultados.

Presentado por el honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*.

III

Anuncio para discusión y votación de ponencias para primer debate de proyectos de ley.

IV

Lo que propongan los honorables senadores

La Presidenta,

Amanda Rocío González Rodríguez.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Pongamos en consideración el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés		Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena		González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí	Lobo Silva Criselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		Total votos	8
		Votos favorables	8

Ocho (8) votos por el **Sí**, ha sido aprobado el Orden del Día leído según los protocolos establecidos, señora Presidenta. Si usted me lo permite, señora Presidenta, daré lectura, según la orden suya, de los citados e invitados que están presentes en la sesión del día de hoy.

Se encuentra citado el doctor Juan Carlos Salazar Gómez, director general que se encuentra presente, lo acompañan el doctor Arnau Benet, el doctor Lucas Rodríguez, el doctor Juan Alberto Roa, por parte de los citados. Por parte de los invitados se encuentra presente, por parte de la Contraloría General de la República, el doctor Gabriel Adolfo Jurado Parra; por parte de la Procuraduría, Javier de Jesús Montoya y también se encuentran presentes, señora Presidenta, por parte del IATA Andrés Uribe y por parte de Lascargo el doctor Luis Prieto y Leonardo Álvarez; también han solicitado, varias agremiaciones, el link para estar presentes en la Comisión, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta; número 2, citación al señor Director de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil doctor Juan Carlos Salazar Gómez en cumplimiento con la Proposición número 001 de 2020, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Darle una cordial bienvenida al Director de la Aeronáutica Civil, el doctor Juan Carlos Salazar, a todo su equipo de trabajo a la Comisión Sexta, señor Secretario, a todos los invitados y un saludo especial a todos los que nos ven por los diferentes medios de comunicación a esta nueva sesión de la Comisión Sexta no presencial de la Comisión Sexta Constitucional del día de hoy, 21 de septiembre, donde se está citando pues a nuestro Director de la Aeronáutica Civil, donde el señor Director nos dará un informe de la ejecución presupuestal de estos 2 años, los objetivos, las metas, los logros etc. Y pues que de acuerdo al cuestionario que se anexó nos dé respuesta a cada una de las preguntas. Entonces, señor Director, voy a darle 25 minutos para que pueda dar su informe, posteriormente le daré la palabra a cada uno de los senadores, si tiene alguna sugerencia, duda o pregunta y que posteriormente, señor Director, usted conteste cada una de sus preguntas entonces iniciemos tiene la palabra, señor Director, bienvenido una vez más a esta su Comisión Sexta.

El Director de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:

Muchísimas gracias, señora Presidenta, un cordial saludo a usted Senadora Amanda Rocío, a la señora Vicepresidenta de la Comisión, a la Senadora Ana María Castañeda, al Senador citante Horacio José Serpa y, por supuesto, a los senadores y senadores de la Comisión Sexta, a los ministros del despacho y demás compañeros de Gobierno que nos acompañan y a los demás invitados y, por supuesto, a los funcionarios de la Comisión Sexta.

En primer lugar, señora Presidenta, quiero agradecer el espacio que nos brinda esta Comisión para rendir un informe de primera mano acerca de lo que ha sido el proceso de reactivación de la operación nacional e internacional y, en este orden de ideas, yo quisiera resaltar varios aspectos en esta nuestra Comisión Sexta, en primer lugar, es importante destacar que como tal el sector de la aviación civil y esa conectividad esencial que une, de alguna manera, conecta a nuestro país no se ha detenido en el sentido de que durante los casi seis meses que se suspendió el transporte aéreo comercial la verdad es que los aeropuertos no cerrarán. Durante estos seis meses estuvimos operando 68 aeropuertos en el país, operando las diferentes modalidades que estaban permitidas que incluían los vuelos humanitarios, la atención de las

emergencias médicas, la aviación de estado, la carga aérea y entonces desde el inicio de la emergencia hemos trabajado las mujeres y hombres que trabajan en esta maravillosa entidad, la Aeronáutica Civil de Colombia, muy comprometidos para garantizar esa conectividad.

En segundo lugar, también es importante destacar que desde el inicio de la emergencia hemos venido trabajando en la estructuración de los protocolos de bioseguridad, estuvimos observando las mejores prácticas a nivel mundial nos reunimos con autoridades de aviación de aquellos países que estaban más adelante que Colombia en la pandemia y estuvimos discutiendo esas mejores prácticas, cómo adoptarlas en Colombia y los protocolos de bioseguridad que adoptamos nos hicieron pioneros a nivel regional y nos hicieron precisamente o nos valieron el reconocimiento por parte de la OACI quien nos invitó a participar a compartir esa experiencia y a construir un documento que se conoce como el documento CART, que es precisamente el esfuerzo o el lineamiento que adoptó la Organización de Aviación Civil Internacional para nuevamente retomar el transporte aéreo y reactivar el transporte aéreo internacional.

En tercer lugar, también destacar que las obras de infraestructura del sector, pero muy específicamente las obras de infraestructura en el sector aeronáutico fueron rápidamente reactivadas y hemos continuado en el marco de los protocolos establecidos de manera que si bien esto ha sido una crisis que ha afectado profundamente al sector aeronáutico en general en el caso nuestro la Aeronáutica Civil y por instrucciones del Presidente de la República, de la Ministra de Transporte, pues, continuamos trabajando y en algunas ocasiones aprovechamos la oportunidad para poder avanzar en la mejora de la infraestructura aeroportuaria en diferentes proyectos del país el caso quizás más notable es el proyecto que teníamos planificado para prácticamente un año y medio para rehabilitar completamente la pista sur del aeropuerto El Dorado esta es una obra esencial para la competitividad del transporte aéreo de nuestro país y esta obra que inicialmente estaba planificada para un año y medio, pues, hemos logrado adelantarla durante el período de la pandemia porque las operaciones aéreas se han visto reducidas, entonces hemos venido trabajando 24 horas sin descanso y planeamos que para el 31 de octubre próximo tendremos completamente terminada esta obra, es decir, logramos, adelantamos más de un año en el cronograma previsto para rehabilitar esta pista, solo por dar un ejemplo muy relevante de lo que hemos logrado en este año.

En primer lugar y rápidamente, señora Presidenta, voy a compartir rápidamente una presentación breve dónde contamos lo que ha sido este proceso de reinicio del transporte aéreo que como ustedes recordarán porque lo presentamos en esta misma Comisión la dividimos por etapas o fases. En una primera fase activamos los principales aeropuertos del país, los 16 principales

aeropuertos del país y aeropuertos que garantizaban una conectividad en ciertas regiones claves del país y el resultado durante estos primeros 20 días de operación de la fase uno es que se lograron movilizar 193.101 pasajeros en los 16 aeropuertos que fueron habilitados en esta primera fase, como ustedes podrán observar en la gráfica notamos una tendencia gradual pero creciente en la movilización de pasajeros lo cual es bastante positivo en el sentido de que en otras regiones del mundo, incluso acá en Latinoamérica, lo que ha sucedido es que la demanda por el transporte aéreo inicia muy alta pero rápidamente cae, este no ha sido el caso en nuestro país, en nuestro país la demanda ha venido de manera gradual y paulatina creciendo lo cual refleja el éxito del programa de conectividad aérea esencial que nos planteamos.

Aquí, por ejemplo, vemos las cifras de pasajeros movilizados durante estos primeros 20 días, en el caso de Bogotá, que igualmente muestra esta tendencia positiva hacia el crecimiento, acá observamos el balance operativo de la fase 1 en el aeropuerto de Rionegro, el José María Córdova, que ha movilizado durante estos primeros 20 días por encima de 50 mil pasajeros; en Cali igualmente observamos esta misma tendencia positiva hacia el crecimiento y el aeropuerto Olaya Herrera, que es un aeropuerto muy importante para la conectividad regional, pues, muestra una tendencia un poco más plana pero que seguramente se va a reflejar un crecimiento importante, el día de hoy, que iniciamos la fase 2 y la fase 2 consiste en la reactivación de 30 aeropuertos regionales adicionales a los que se activaron en la fase uno y ustedes pueden observar allí el mapa de la conectividad aérea en Colombia en fase 1 y fase 2, que es realmente un fenómeno gratificante yo diría que hasta sorprendente o que demuestra la resiliencia del sector aeronáutico, de las empresas en Colombia de la infraestructura con la que contamos en Colombia porque en menos de tres semanas logramos recuperar, de manera muy importante, la conectividad aérea en nuestro país, aquí hay que aclarar que el inicio de esta conectividad, pues, obviamente no es al mismo nivel, nos muestran que estamos aproximadamente en un 12% - 13% de lo que era la movilización de pasajeros antes de iniciar esta suspensión del tráfico aéreo doméstico y del tráfico aéreo internacional, pero como mencionaba hace un momento, pues, estamos en un proceso gradual y progresivo de recuperar esa conectividad.

Como les decía, entonces el día de hoy estamos iniciando con la fase dos, que ya introduce a la conectividad a todas las regiones que antes de la pandemia contaban con una conectividad aérea regular de pasajeros y, por otro lado, también estamos iniciando la operación internacional...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Director, señor Director, no lo escuchamos.

El Director Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:

Pido disculpas que tuve un problema técnico, estoy tratando de conectarme nuevamente a la presentación, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tranquilo, señor Director, aquí estamos pendientes.

El Director Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:

Entonces les estaba compartiendo la información, de cuáles son las ofertas de servicios internacionales que recibimos que básicamente fue un proceso muy amplio que hemos llevado a cabo con todos los operadores colombianos, con todas las aerolíneas colombianas y todas las aerolíneas internacionales que operan o han operado a Colombia, y en ese sentido recibimos una oferta de rutas internacionales que ustedes observan acá, por parte de las aerolíneas Avianca, United, American, Delta, Avior de Venezuela, Air France, Spirit, KLM, Wingo, Air Canada, Latam y Copa Airlines, de manera que también, en materia internacional, hemos recibido un interés inusitado por reactivar la operación aérea a Colombia, y en ese sentido digamos la oferta de servicios que recibimos pues nos ha obligado a aplicar unos criterios para distribuir lo que nosotros hemos denominado los slots sanitarios internacionales, resulta que nosotros hemos venido organizando el reinicio de la operación de una manera que nos garantice que no se van a generar congestiones en los aeropuertos y que no se van a generar congestiones para las aerolíneas de manera que este inicio sea organizado y nos garantice cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y el control que deben seguir las autoridades del cumplimiento de estos protocolos lo cual pues hemos podido constatar durante estos primeros 20 días de operación y para la operación internacional para asignar estos slots venimos aplicando tres criterios o tres niveles de análisis. En primer lugar, el objetivo primordial ha sido el de restablecer la conectividad internacional del país y entonces asignamos con prioridad de slots aquellas propuestas de rutas que sean únicas al país o a la ciudad de destino porque queremos nuevamente restablecer la fábrica de la conectividad internacional en Colombia. En segundo lugar también tenemos en cuenta la competencia en las rutas venimos asignado slots sanitarios también con prioridad en la medida en que haya oferta de operadores aéreos por parte de más de un competidor o más de una aerolínea por ruta y, por último, el criterio de una repartición proporcional de los slots teniendo en cuenta la asignación de slots antes de iniciar la pandemia, es decidir, proporcionalmente a la participación que tenía antes de la pandemia un determinado operador o una aerolínea.

A continuación quiero referirme también, de manera muy breve, a las medidas de libre económico que se han ofrecido a los operadores aéreos, se adoptaron medidas, en primer lugar para la suspensión de las normas de slots en el aeropuerto El Dorado los slots, como he venido explicando, son los espacios que tienen una determinada aerolínea para hacer uso de la infraestructura en un aeropuerto, un aeropuerto tan congestionado, tan ocupado como el aeropuerto El Dorado, pues, exige una coordinación y las aerolíneas que no cumplen, que no usan los slots lo pierden, pues, a nivel mundial y también en Colombia se suspendió esa regla para precisamente responder a la etapa de anormalidad que vivimos en los cuales inicialmente se suspendieron las operaciones aéreas adicionalmente se han tomado medidas por parte del Gobierno nacional relativas a la ampliación de plazos para la presentación de impuestos las declaraciones de impuestos; también en el Decreto 482 se tomaron algunas medidas relacionadas con la suspensión de aplicación de contraprestaciones aeroportuarias y su destinación, la posibilidad de acuerdos de pago con la Aeronáutica Civil, la suspensión de la generación de nuevos cobros, el tema del manejo de los reembolsos a los usuarios y la suspensión de cánones de arrendamiento en aquella infraestructura operada por la Aeronáutica Civil.

De manera importante también se amplió el plazo para el pago de IVA a las empresas de transporte aéreo comercial de pasajeros y el Decreto número 488 redujo el tiempo de prelación con el que el empleador debe avisar al trabajador de ciertas decisiones relacionadas con su relación laboral y, adicionalmente, nosotros adoptamos una serie de medidas desde la Aeronáutica Civil cuando se quedaron todas las aeronaves en tierra, pues, se adoptaron una serie de resoluciones que generaban cobro cero para aquellas aeronaves que se quedaron sin operar obligatoriamente, hubieron naves que pudieron operar aunque en un nivel más bajo pero hay aeronaves que debieron estacionarse definitivamente por un periodo de tiempo mientras se suspendieron las operaciones aéreas y, en ese sentido, en la Aeronáutica Civil, en coordinación con los concesionarios adoptamos unas resoluciones que suspendían esos cobros.

Adicionalmente, hemos venido ampliando el término para el giro del dinero recaudado con las aerolíneas por concepto de impuesto de timbre ya que las aerolíneas, pues, al estar sin operación, pero con ciertos gastos de preservación, pues, no tenían el flujo de caja necesario para la devolución de esos recursos, se prorrogó la vigencia y reconocimiento de inscripción de usuarios aduaneros permanentes que es otra medida muy importante para el mantenimiento de las aeronaves, el Decreto 575 tomó unas medidas muy importantes sobre todo en esta etapa de la recuperación de la conectividad aérea, se redujo el IVA de los tiquetes aéreos y al combustible de aviación del 19%, que es el nivel que regía normalmente para el sector, a un

5% y adicionalmente se genera un incentivo a la inversión en el sector aeronáutico son los incentivos que se ofrecen a lo que se conoce como mega-inversiones que también es un elemento importante en esta recuperación para poder atraer capital fresco, inversión fresca, a las líneas aéreas y a las empresas del sector que en estos momentos lo están necesitando. El Gobierno nacional adoptó una serie de medidas también relativas al subsidio del salario mínimo a las empresas que hayan tenido una disminución en su facturación y se han adoptado circulares y medidas que pueden ser mejor explicadas por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en donde se han adoptado unas líneas de crédito, el Ministerio de Hacienda también viene ofreciendo unas líneas de crédito a las empresas que se han visto afectadas a lo largo de esta pandemia.

De manera importante también la Aeronáutica Civil, ya en sus competencias técnicas, viene adelantando una serie de medidas, por ejemplo, en la reducción de los costos de las licencias del personal aeronáutico, en la expedición del servicio de licencias en línea que nos ha permitido precisamente a pesar de que hemos venido adelantando “trabajo en casa” en las labores de oficina, en las labores que no son operativas por parte del Aeronáutica Civil, pues, nos ha permitido seguir atendiendo las solicitudes relativas a las licencias y también se han tomado medidas relativas al período de licencias del personal aeronáutico, pues, para no llegar a una situación en la cual masivamente el personal aeronáutico perdían sus licencias o por no poder presentar sus exámenes, pues, hemos abierto la posibilidad de presentar los exámenes de manera virtual.

Los protocolos de bioseguridad del sector, como veníamos mencionando, fueron adoptados tanto para el transporte doméstico que es la Resolución 1517, como para el transporte internacional, que es la Resolución 1627 de acuerdo a las mejores prácticas internacionales y eso es lo que nos ha permitido, digamos, de la mano con este concepto organizado el reinicio de las operaciones aéreas y con el cumplimiento de estrictos protocolos de bioseguridad, pues, podemos presentar frente a esta Comisión, podemos presentar frente a los usuarios del transporte aéreo como el modo de transporte más seguro, la forma más segura de desplazarse sigue siendo el transporte aéreo, ese es el compromiso que tenemos quienes tenemos responsabilidades en este sector, en el sector aeronáutico, las aerolíneas, los concesionarios, los operadores de aeropuerto, los funcionarios en tierra y, por supuesto, las autoridades que hacemos presencia en este sector. Esto relativo a lo que ha sido el proceso de reinicio y las medidas que se han implementado para superar esta gestión.

No sé si tenga más tiempo para compartir alguna información adicional, señora Presidenta, o si usted prefiere que vayamos entonces a una ronda de preguntas y respuestas que con mucho gusto atenderé.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Claro, señor Director, continúe, por favor.

El Director de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:

Gracias, señora Presidenta. Ahora quisiera presentar la información relativa al presupuesto. Acá, señora Presidenta, voy a compartirles entonces, aunque el formato no es el más adecuado, voy a compartirles información relativa a lo que es la planificación presupuestaria de la Aeronáutica Civil para el año 2021 no sin antes, señora Presidenta, mencionar el gran esfuerzo que viene realizando el Gobierno nacional, y en particular la Aeronáutica Civil de Colombia, para cumplir todos los compromisos que hemos adquirido y aquí hay un dato importante que mencionar, la suspensión del transporte de pasajeros, la suspensión del transporte aéreo comercial igualmente ha afectado en las finanzas de la Aeronáutica Civil este año.

En este año la proyección de la caída de los ingresos de la Aeronáutica Civil está en aproximadamente 450 mil millones de pesos, esa caída de ingreso la hemos cubierto en buena medida con, digamos, ahorros o un superávit que traíamos de las vigencias anteriores, pero de todas maneras nos ha tocado entrar a revisar el proceso de las inversiones y priorizar aquellas inversiones que se vienen ejecutando, nuestro principal compromiso de acuerdo a las instrucciones del señor Presidente y de la señora Ministra de Transporte, es combinar las obras que estamos adelantando; y en segundo lugar, pues, a priorizar aquellas inversiones que tienen una incidencia directa en la mejora de los niveles de seguridad operacional. Aquí voy a compartir brevemente información relativa a lo que tenemos planeado para el año 2021 el marco de gastos de mediano plazo de la Aeronáutica Civil, pues, nos presenta un presupuesto comparado para el año 2021 de 1.4 billones de pesos, de alguna manera, esto nos permite o nos muestra como el presupuesto del marco de gastos, pues, si bien no es todo el presupuesto que habíamos solicitado porque estábamos con una expectativa de que el transporte aéreo se iba a desempeñar con récords históricos para el año 2021, pues, nos tocó revisar esas proyecciones y reducir en un 5.48% el presupuesto de funcionamiento y reducir en un 27.66% el presupuesto de inversión, que fue finalmente lo que quedó en el marco de gastos de mediano plazo.

Aquí vemos esas fichas de inversión de la Aeronáutica Civil, y cómo se distribuyen tanto para el aeropuerto El Dorado, como para los 17 aeropuertos troncales, cómo están estructurados los proyectos de inversión de la entidad y las inversiones aeronáuticas en las regionales aeronáuticas, acá me parece importante destacar como la Aeronáutica Civil viene adelantando un esfuerzo casi que igual para yo diría mayor para desarrollar la infraestructura en las diferentes regionales

aeronáuticas equiparable al esfuerzo que se hace para mantener la infraestructura en los aeropuertos troncales, en los principales aeropuertos del país porque estamos desarrollando infraestructura muy importante en las regiones; acá se observa también los recursos importantes que incluye el Gobierno nacional para el proyecto Aerocafé, las inversiones en la infraestructura del Sistema Nacional del Espacio Aéreo que son todas las inversiones en el proyecto SINEA en comunicaciones, navegación y vigilancia, el proyecto para dar asistencia técnica a las entidades territoriales es el proyecto ASAE, los compromisos que tenemos con el gran reto de las aeronaves remotamente tripuladas, ese es el proyecto RPAS que ustedes ven allí y un compromiso grande que tiene el Gobierno nacional con el fortalecimiento de la autoridad en materias como investigación de accidentes, fortalecimiento del talento humano, tecnologías de la información y las capacidades institucionales.

Esto cobra especial importancia el año entrante por cuanto Colombia va a tener una auditoría por parte de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) que es el organismo rector de las Naciones Unidas que vigilan el cumplimiento de los estándares y prácticas recomendadas a nivel mundial; nosotros estábamos programados para tener una auditoría de la OACI precisamente en el mes de septiembre de este año, sin embargo, debido a la pandemia y a las restricciones de movilidad la OACI decidió aplazar esta auditoría para enero del próximo año de manera que Colombia tiene un gran compromiso, un gran reto, en enero del próximo año con la visita con la auditoría de la OACI y en ese sentido la Aeronáutica Civil se viene preparando y ha incluido proyectos muy importantes y que van a necesitar el apoyo de esta Comisión y, por supuesto, del Senado de la República en la aprobación presupuestal.

Acá rápidamente, senadora, pues vamos a referirnos a los recursos que nosotros destinamos en materia de infraestructura y servicios al transporte aéreo, que es la porción más importante de los recursos de la entidad, y en ese orden de ideas, nosotros venimos invirtiendo sumas muy importantes en la operación y prestación de los servicios y demás, pero adicionalmente en el cumplimiento de los proyectos que se han comprometido con vigencias futuras, entonces acá yo diría, para no cansar a esta Comisión, pues, referirme muy rápidamente a los diferentes recursos que tenemos comprometidos en el proyecto que llamamos ciudad-región El Dorado, que es todo lo que tiene que ver con el sistema aeroportuario que sirve a Bogotá y sus alrededores que es, sin lugar a dudas, el centro de conexiones importante que tiene nuestro país ya tenemos vigencias futuras comprometidas o proyectos y recursos comprometidos con vigencias futuras, actualmente y en trámite y adicionalmente tenemos una planificación para el año 2021 en proyectos de preinversión, estamos planificando los estudios y diseños para las salidas rápidas para la nivelación de

las franjas de seguridad y estudios y diseños para la ampliación de la pista norte y realizar estudios para la implementación de un programa de monitoreo a la fauna silvestre que es parte de la licencia ambiental de este aeropuerto, pero adicionalmente proyectos de inversión importantes que se están adelantando, rehabilitando la pista sur del aeropuerto, la puesta en funcionamiento de calles de rodaje y construcción del sistema de drenaje del aeropuerto, implementar el servicio de direccionamiento de plataforma que dará mayor seguridad y eficiencia a las operaciones en tierra y para poner en funcionamiento un sistema de cizalladura del viento que es una recomendación precisamente que ha arrojado unas investigaciones y unos incidentes que se han presentado en el aeropuerto El Dorado y todo esto para mejorar la seguridad y las eficiencias de las operaciones en el aeropuerto El Dorado.

También unas inversiones en el caso del aeropuerto Guaymaral en donde estamos rehabilitando las calles de salida rápida y plataformas, estamos también proyectando la construcción de una torre de control, un cerramiento perimetral y la terminación de las calles de salida rápidas para dar eficiencia en ese aeropuerto que es el segundo en número de operaciones en el país y acá vemos las inversiones que requiere un aeropuerto como El Dorado para la operación de este aeropuerto en servicios aeroportuarios y el mantenimiento de la infraestructura tanto en el aeropuerto El Dorado como en Guaymaral. En el caso del aeropuerto José María Córdova, pues, también venimos adelantando inversiones que tienen que ver sobre todo con estudios de pre inversión y adicionalmente la operación de este aeropuerto muy importante, acá mencionar en el caso del aeropuerto Vázquez Cobo de Leticia que es el proyecto más ambicioso que viene adelantando la Aeronáutica Civil de Colombia, pues, estamos allí prácticamente construyendo todo un aeropuerto nuevo, terminal, torre de control, sistemas de bomberos, plataformas, calles de rodaje, extensión de pistas y zonas de seguridad, sin lugar a dudas, son programas muy importantes y muy estratégicos para el país y en el caso del año 2021, pues, estamos adelantando estudios de pre inversión para nuevas bodegas de carga para una calle de rodaje adicional y para una zona de aviación general y en el caso, digamos, en el mejoramiento de los servicios en el aeropuerto pues se incluyen algunos equipos que se deben adquirir también.

Adicionalmente la gestión social que es muy importante en ese lugar donde se ubica tan estratégico el aeropuerto y que de todas maneras genera un impacto en las comunidades circundantes, la adecuación de las zonas de seguridad del aeropuerto y la zona RESA que es la zona que sirve en casa de excursión de aeronaves en la cabecera de la pista, el suministro e instalación de baterías de equipos ups para ese aeropuerto, la adquisición de bidones y estibas para el almacenamiento de residuos sólidos y un sistema de iluminación de pista, plataforma y calles de rodaje para contar quizás con

un terminal internacional muy estratégico porque es el único que ofrece este tipo de servicios en el lugar donde se encuentra en medio de la selva de la región amazónica y aquí adicionalmente puedes unas inversiones o lo que nosotros adelantamos precisamente para mantener la operación adecuada de ese terminal.

En el caso de Santa Marta estamos también adelantando los estudios y diseños para la actualización del plan maestro y ejecución de obras de pista para estructuración y seguimiento técnico de ese proyecto que es también un proyecto muy ambicioso, muy complejo, que en Colombia no tenemos, digamos, un proyecto de esa envergadura que, digamos, que dentro de lo que se visiona es poder extender la pista pero hacia el mar, sería el primer proyecto de ese tipo que llevaríamos a cabo en Colombia y en ese sentido pues se están adelantando estudios y diseños a nivel de detalle para poder definir la viabilidad, la factibilidad técnica, legal, ambiental y financiera de ese proyecto y, en ese sentido, pues nosotros estamos también planificando recursos de inversión para la gestión predial y la normalización para la extensión de la pista para ...concesionado pues de acuerdo a la manera como sea estructurado el proyecto de concesión determinado, por ejemplo, en el caso de Santa Marta que es un aeropuerto concesionado, pues, solo tiene concesionado lo que nosotros denominamos el lado tierra del aeropuerto que es el terminal y ciertas zonas complementarias al terminal, pero la pista y ciertas otras zonas del lado aire siguen estando a cargo y siguen siendo responsabilidades de la Aeronáutica Civil y por ello las inversiones que debemos adelantar para la operación y mantenimiento.

Acá observamos las inversiones... básicamente a llevar a este aeropuerto al cumplimiento de las normas de los reglamentos aeronáuticos colombianos y las normas internacionales, todo para garantizar los más altos estándares de seguridad, y en ese orden de ideas, pues, nosotros adelantamos estudios y diseños para el año entrante, pero debemos adelantar estudios y diseños para una conexión de salida rápida y lo que llamamos nosotros, la otra calle de conexión en el aeropuerto, y las inversiones relacionadas con la gestión social también la construcción del tramo de la vía de la calle 46 y el cerramiento de esa calle, y adquirir equipos necesarios para el mantenimiento y limpieza de ese terminal que es un terminal motivo de orgullo para Aeronáutica Civil y para Colombia.

Presidenta, usted me dirá cómo vamos de tiempo, voy a continuar, adicionalmente tenemos prevista inversiones relacionadas con construcción y mejoramiento de las vías y adicionalmente todas las inversiones relativas a la operación de una infraestructura como lo es el aeropuerto de Yopal. Igualmente en el caso del aeropuerto Antonio Nariño de Pasto, adicionalmente las obras que hemos adelantado hasta ahora que incluyen un nuevo terminal, una nueva área de plataforma, torre de control y ciertas obras complementarias de lo que denominamos nosotros el lado tierra del aeropuerto,

estamos también adelantando inversiones de gran importancia para la rehabilitación completa, para la intervención de esa pista que tiene digamos unos problemas, unas fallas geológicas que hace que se presenten unos rizados que no sólo son incómodas sino que también presentan un desgaste adicional de las aeronaves que operan allá y pueden presentar situaciones no deseadas por lo que se hace indispensable y prioritario adelantar esas inversiones en la recuperación de la pista del aeropuerto de Pasto, adicional a esas inversiones importantes que venimos adelantando, pues, nosotros adelantamos también o proyectamos la adquisición de ciertas herramientas y equipos necesarios para el mantenimiento y la operación de esa nueva infraestructura que esperamos poner al servicio, entregar formalmente inaugurar por parte del señor Presidente, el próximo mes, también desde luego las inversiones relativas a la operación de ese terminal aéreo que igualmente nos demandan unos recursos financieros importantes.

En el caso del aeropuerto de Ipiales adicionalmente estamos adelantando un mantenimiento y la prestación de los servicios necesarios para la operación de ese terminal aéreo, estamos también proyectando para el próximo año la actualización del plan maestro y un levantamiento topográfico que nos permita proyectar una inversión para el mejoramiento de la infraestructura ya en el aeropuerto de Ipiales y una inversión sobre todo relacionada con los equipos necesarios para, digamos, mejorar la prestación del servicio y la operación de ese aeropuerto de ese terminal. En el caso del aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán es un proyecto también de gran importancia por el impacto regional que tiene y que estamos allí construyendo un nuevo terminal, una nueva torre de control y una infraestructura complementaria con recursos que ya venimos ejecutando, pero adicionalmente con un ejercicio de planificación para el año 2021 en cuanto a la actualización del plan maestro y un levantamiento topográfico en ese aeropuerto e inversiones relativas a todos los equipos y herramientas que necesitamos para mejorar la prestación del servicio en ese aeropuerto y mantener en óptimas condiciones de operación, esta es una infraestructura pues que va a ser completamente renovada por parte de la Aeronáutica Civil. En el caso del aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena, pues, básicamente nosotros tenemos una responsabilidad allí con las torres de control, con las pistas y venimos adelantando unas obras para mejorar la capacidad operacional en ese aeropuerto y las condiciones de seguridad y el mantenimiento de la infraestructura a nuestro cargo, pues, que no solo incluye las torres de control sino también la pista del aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena.

En el caso de San Andrés y Providencia, pues, hay inversiones de gran importancia que se vienen adelantando particularmente en lo que toca con la construcción de unas nuevas torres de control tanto para el aeropuerto Rojas Pinilla como para

el aeropuerto Embrujó y adicionalmente nosotros estamos proyectando el tema de los estudios y diseños del terminal en caso de ser necesario, pues, aquí hay una iniciativa privada que está haciendo su curso pero, pues, de todas maneras también hay unas inversiones que se requieren allí relacionadas con la rehabilitación de la plataforma del aeropuerto Rojas Pinilla, el traslado lo que estábamos mencionando de la torre de control tanto en San Andrés como en Providencia, la construcción de los de vendajes de pista y de infraestructura de subestación eléctrica para Providencia y para las bandas transportadoras y escaleras eléctricas para San Andrés y en el caso de la operación, pues, allá es un aeropuerto que es costoso de operar y también se han incluido allí recursos muy importantes para garantizar que estamos mejorando la prestación de servicio y la operación de ese aeropuerto.

En el caso del aeropuerto Bonilla Aragón de Cali, pues, nosotros también tenemos allí a cargo servicios como el de extinción de incendios, el de control de tránsito aéreo y las pistas y adelantamos inversiones importantes allá, para el año entrante tenemos previsto avanzar en materia de adquisición predial que esto va de la mano con la proyección futura, el crecimiento futuro del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, las señalizaciones necesarias en la pista, la adquisición de equipos, repuestos y mejorar, pues, digamos, las condiciones de operación y mantenimiento de ese aeropuerto. En el caso del aeropuerto Gerardo Tovar López de Buenaventura, pues, también venimos adelantando obras relacionadas con los servicios que prestamos, este aeropuerto está a cargo de la Aeronáutica Civil y también unas mejoras de infraestructura que hemos adelantado en lo que toca con el lado aire de este terminal en este aeropuerto pues estamos previendo también estudios y diseños para el año entrante para la rehabilitación de las vías de acceso y adicionalmente la construcción de una nueva torre de control, la actualización de los sistemas de telecomunicaciones y la adquisición de ciertos equipos para la operación y el mantenimiento adecuado de los servicios en el aeropuerto Gerardo Tovar López de Buenaventura.

Para el aeropuerto El Edén de Armenia, pues, que se han adelantado inversiones muy importantes por parte del Aeronáutica Civil y qué esperamos igualmente entregar y poner al servicio antes de finalizar el presente año, una nueva torre de control, nueva plataforma, una zonas de seguridad que permiten el uso de efectivo de la totalidad desde la extensión de la pista han sido inversiones muy sustanciales que viene adelantando la Aeronáutica Civil y que viene concluyendo ya la Aeronáutica Civil y entonces nosotros lo que buscamos ahora es llevar a norma internacional esta pista porque este aeropuerto ya empieza a contar con operaciones internacionales y entonces tenemos previsto el próximo año adelantar los estudios y diseños para la ampliación de la pista y avanzar en materia de adquisición predial y adquisición de los muelles

de abordaje, bandas transportadoras y los equipos necesarios para la prestación adecuada de los servicios, el mantenimiento y la operación de este aeropuerto que ya es un aeropuerto muy robusto y que sitúa a Armenia, pues, dentro de las mejores regiones del país a la altura de otras regiones del país.

En el caso del aeropuerto de Barrancabermeja, pues, se viene adelantando una rehabilitación completa de la pista y las calles de rodaje y plataformas desde el aeropuerto, estamos muy avanzados ya próximos a terminar estas obras y tenemos previsto unos estudios y diseños para el traslado del cuartel de bomberos de acuerdo al plan maestro, la elaboración ICAS y el avanzar en materia de la gestión social de la participación y plan de intervención social; en este aeropuerto en donde es muy importante también la interacción con las comunidades y tenemos también una gestión predial y el mejoramiento de las calles de rodaje y de los sistemas de ayudas meteorológicas, la operación y mantenimiento de este terminal, pues, como allí es un aeropuerto concesionado y solo mantenemos el lado aire pues habiendo intervenido recientemente y habiendo rehabilitado, pues, digamos que las zonas que nos demanden mantenimiento de esa infraestructura para el próximo año no son tan altas.

En el caso de Bucaramanga también venimos adelantando inversiones muy importantes para la rehabilitación de la pista y el lado aire y tenemos previsto también la instalación de luces ALS un sistema de luces de aproximación para complementar la operación del sistema de aterrizaje por instrumentos ALS y para el año entrante, pues, se tienen previstos recursos para el mantenimiento y la operación de los servicios aeroportuarios que todavía tenemos a cargo allá, la Aeronáutica Civil tiene allá un centro de gestión aeronáutico regional de gran importancia, tiene a cargo los servicios de tránsito aéreo y, por supuesto, la operación de la pista en el aeropuerto de Bucaramanga. Algo similar ocurre con el aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta, en dónde venimos adelantando también inversiones importantes para el mantenimiento preventivo y correctivo ...para una subestación y para la compra de unos predios y la rehabilitación de la pista y la interventoría y construcción de unas bodegas de almacenaje para mejorar, pues, la disposición de los servicios que presta este aeropuerto que también está creciendo de manera muy importante y ya, pues, se tiene previsto mejorar esa infraestructura mediante la contratación de obras de construcción de bodegas, rehabilitar ciertas zonas de ingreso y paisajismo, puentes para dar paso a las máquinas de bomberos, un tema de la certificación para la seguridad operacional para mejorar los cumplimientos de los estándares internacionales de este aeropuerto y básicamente unas obras adicionales que tienen que ver con mejoramiento de esta infraestructura y, por supuesto, para la operación de los servicios que tenemos a cargo y el mantenimiento de esta infraestructura, pues, también tenemos previstos

recursos importantes de acuerdo a las necesidades del aeropuerto Camilo Daza de Cúcuta.

En el caso de Riohacha y también venimos adelantando una rehabilitación completa de la pista, de las zonas de seguridad y la construcción de una zonas de drenaje y el mantenimiento rutinario de todo lo que tenemos a cargo como el lado tierra del aeropuerto, además del mantenimiento de los equipos que necesitamos para operar en ese terminal aéreo, el próximo año tenemos previsto unos estudios y diseños para construcción de un tanque de almacenamiento y mejoramiento en su estructura de las... de seguridad, inversiones básicamente muy bajas porque pues estamos adelantando el gran esfuerzo presupuestal este año para rehabilitar completamente el lado aire de este aeropuerto y todo el mejoramiento de las zonas de drenaje, como mencioné anteriormente, y pues, ya los requerimientos para el mantenimiento de los servicios y la infraestructura aeroportuaria a cargo del Aeronáutica Civil. En el caso del aeropuerto Alfonso López Pumarejo de Valledupar también venimos adelantando una rehabilitación completa de la pista de las calles de rodaje y la adecuación de los canales y zonas de seguridad de este aeropuerto, de esta manera pues estamos también dotando una infraestructura con todas estas intervenciones una infraestructura que nos va a proyectar, me atrevería a decir, por lo menos, para la próxima década con unas operaciones seguras y eficientes desde todos estos aeropuertos que tienen gran importancia regional.

Aquí es importante mencionar que, pues, ya las grandes inversiones se vienen adelantando este año y se continuarán adelantando el próximo año para la rehabilitación completa del lado aire de este aeropuerto por lo que las necesidades de nuevas inversiones y de operación, pues, no son tan altas como en otros aeropuertos, en donde no estamos adelantando ese tipo de inversiones, y como les mencionaba, hay proyectos de inversión también para las 6 regionales a cargo de la Aeronáutica Civil esto es un nivel de inversión sin precedentes en lo que viene adelantando históricamente la Aeronáutica Civil, recursos por casi 240 mil millones de pesos para los distintos aeropuertos regionales y aquí, pues, es importante mencionar, voy a mencionar solo algunos de los proyectos que hemos priorizado para el presupuesto 2021. Por un lado, la ampliación de la pista y la adecuación de las franjas de seguridad y mantenimiento para el aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí es una inversión enorme y es un esfuerzo grande que haría la Aeronáutica Civil para una zona que además de la necesidad que tiene del transporte aéreo, pues, tiene una gran proyección ecoturística.

En el caso, por ejemplo, de la regional Norte de Santander, inversiones muy importantes para la ampliación y rehabilitación de la pista, calles de rodaje y plataformas y la adecuación del aeropuerto del lado aire y la de tierra en Cravo en Arauca. Adicionalmente también una inversión similar en el aeropuerto de Arauca y en el caso de la regional Valle,

pues también estamos adelantando inversiones para la ampliación de las plataformas, calles de rodaje y mantenimiento del aeropuerto de Tumaco en María. Esto sólo por mencionar las inversiones más representativas para el caso de la regional Valle. En el caso de la regional Antioquia pues tenemos allí también... en la regional Antioquia, precisamente tenemos la inversión en el aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí, de los niveles de inversión tanto en operación como en los diferentes estudios que adelantamos para los otros terminales aéreos a cargo de esa regional. En el caso de la regional Valle del Cauca, pues se observan acá también las principales inversiones que como dijimos tiene que ver sobre todo con el aeropuerto de Tumaco y adicionalmente en el caso de la operación pues todos los recursos que requieren operar y mantener los demás aeropuertos, la de más infraestructura que está a cargo de la Aeronáutica Civil que ustedes observan allí. En el caso de la regional Cundinamarca, pues, venimos adelantando inversiones muy importantes para el caso del aeropuerto Juan José Rondón de Paipa en Boyacá y adicionalmente todo el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura del lado aire del aeropuerto de Florencia en Caquetá, también la intervención para el mejoramiento de las zonas de seguridad en el aeropuerto Perales de Ibagué sólo por resaltar algunas de las principales inversiones.

La verdad es que la aeronáutica viene adelantando un programa muy ambicioso para renovar toda su infraestructura y dotar a las regiones de una infraestructura adecuada y que ...muy importante que tenemos para la inversión, para los avalúos y la gestión predial en aquellos proyectos que implican la ampliación de las zonas aeroportuarias y adicionalmente los recursos tan importantes que nosotros destinamos a la operación de los diferentes aeropuertos que en este caso constituyen a la regional Cundinamarca que pueden observarlos acá en este mapa, es quizás la regional más grande y más importante que tiene la Aeronáutica Civil. En el caso de la regional Atlántico, para la ampliación de la pista, el cerramiento y el mejoramiento en general del aeropuerto de tolú y la adecuación de zonas de seguridad en el aeropuerto de Mompo y los estudios que se vienen contratando y que esperamos contar el año entrante para avanzar hacia la construcción de un terminal de un cuartel de bomberos para la extinción de incendios y vías de acceso para el aeropuerto de Aguachica; son tres aeropuertos que estamos proyectando para el crecimiento, para el desarrollo de esas regiones del país y acá los recursos tan importantes que destina la Aeronáutica Civil para la operación de esa infraestructura a cargo en la regional Atlántico y en el caso de la regional Norte de Santander, pues, también venimos adelantando el mejoramiento de los servicios que tenemos a cargo pero también, como mencionaba anteriormente, dos proyectos de intervención ambiciosos, importantes para la ampliación y rehabilitación de las pistas, calles de rodaje, plataforma y toda la infraestructura del aeropuerto Cabo Norte en Arauca e igualmente

también para el aeropuerto de Arauca que es la capital del departamento.

Acá vemos también pues recursos importantes que destinamos no sólo a la preinversión que, en este caso, pues, estamos proyectando estudios y diseños para dotar al aeropuerto de Arauca de un nuevo terminal de pasajeros, el año entrante estaremos adelantando los estudios y diseños y, pues, posteriormente estaremos apenas tengamos... estaremos proyectando la construcción de un nuevo terminal para esa región, pero adicionalmente entonces, pues, todos los recursos para la inversión y para la operación de la infraestructura en esa regional y para el caso de la regional meta en nuestro caso, pues, venimos adelantando inversiones importantes en el aeropuerto de Puerto Carreño que es básicamente la construcción de una nueva infraestructura, una infraestructura moderna para esa región del país y que mejore la conectividad pero adicionalmente, pues, la dotación de todos los equipos necesarios para garantizar los altos niveles de seguridad que requiere la operación aérea y adicionalmente, pues, todos los estudios y la inversión que estamos adelantando no sólo en Puerto Carreño sino la rehabilitación de la infraestructura que planteamos o que proyectamos para el aeropuerto de Paz de Aripuro, este es un aeropuerto que habíamos proyectado intervenir este año, pero fue una de esas decisiones que debemos tomar, aplazar esa inversión para el próximo año debido a las limitaciones que nos generó la caída de unos ingresos, la caída drástica en los ingresos de la Aeronáutica Civil.

Adicionalmente estamos, también esperamos, contar ya con estudios y diseños que nos permitan proyectar la construcción de un terminal aéreo nuevo para el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio, es también un proyecto muy ambicioso que viene proyectando la Aeronáutica Civil, para este aeropuerto que demostró en aquellos momentos en que no había conectividad terrestre, demostró que tiene un gran potencial de crecimiento de la conectividad aérea para toda esa región para todo el sur oriente del país y también, pues, proyectamos la construcción de un terminal nuevo para Mitú que son inversiones importantes que tenemos planeada para el próximo año, iniciarlas el próximo año dentro de las metas y la planificación que venimos ejecutando y, por supuesto, todos los recursos muy importantes que nos demanda la operación de la infraestructura en esa regional del país que es muy importante para la conectividad del sur-oriente del país.

Aquí también quiero mencionar, quiero resaltar un proyecto que viene estructurando la Aeronáutica Civil y que, año a año, venimos sumando nuevas regiones para prestarles asistencia técnica, apoyo en la formulación de los proyectos para, digamos, el mejoramiento de la infraestructura que tienen a cargo las entidades territoriales, las gobernaciones, las alcaldías, incluso las comunidades indígenas, resulta que nosotros hemos identificado 184 pistas que, de alguna u otra manera, son esenciales para la conectividad de las diferentes regiones y las

diferentes comunidades en el país, esas pistas y esas comunidades no tienen la capacidad técnica ni de recursos para mantener adecuadamente esa infraestructura y nosotros venimos estructurando un proyecto en el cual les damos el acompañamiento técnico para llevar a fase tres estudios y diseños para el mejoramiento de esa infraestructura y adicionalmente el acompañamiento para la gestión de los recursos de inversión necesarios, con fondos... hay fondos de regalías de fondos de inversiones para la paz de zonas PDET que desafortunadamente estas comunidades o estas entidades territoriales no pueden utilizar porque no cuentan con estudios y diseños fase 3, pues, con el ánimo de romper ese círculo vicioso que observamos en años anteriores la Aeronáutica Civil, pues, está prestando asistencia.

Estamos, pues, con una meta muy ambiciosa de acompañar al menos 30 entidades territoriales en ese mejoramiento de la infraestructura, y les quiero decir que esto no sólo tiene un gran impacto social y de integrar a las regiones...operacional en esas regiones del país, y que es una de las mayores preocupaciones que tenemos que nos asisten como autoridad aeronáutica, que es precisamente mejorar, fortalecer las condiciones de seguridad operacional en las diferentes regiones del país.

Uno de los proyectos más importantes que tiene la Aeronáutica Civil y los honorables senadores han tenido la oportunidad muchos de ustedes de conocer, lo que es el centro de gestión aeronáutico del país, lo que es esa infraestructura neurálgica que nos permite mantener las comunicaciones, la vigilancia, el seguimiento a las operaciones aéreas y la navegación aérea del país y en ese sentido la Aeronáutica Civil destina recursos muy importantes para el mejoramiento, para el fortalecimiento de esa infraestructura, para la navegación aérea que es esencial para que Colombia sea lo que es un punto central en la conectividad de todo el hemisferio y, en ese sentido, venimos adelantando proyectos para mejorar los sistemas de comunicaciones adicionalmente para adquirir radares meteorológicos y reemplazar radares que nos permiten la vigilancia permanente de todas las aeronaves que transitan por el espacio aéreo colombiano, pero adicionalmente también todos los sistemas de seguridad y todos los sistemas que requieren los servicios del control de tránsito aéreo para prestarse adecuadamente, los estudios que estamos adelantando, que estamos actualizando, en un proceso sin precedentes, estamos actualizando estudios de espacio aéreo estudios de, digamos, levantamiento topográfico y de obstáculos alrededor de los principales aeropuertos de manera que cada día podamos garantizar que la navegación aérea en Colombia es absolutamente segura y en ese orden de ideas, pues, nosotros seguimos trabajando con estudios de pre-inversión para la planificación de los servicios para la gestión del tránsito aéreo pero adicionalmente para los servicios de aeronavegación y, pues, acá ven ustedes la gran cantidad de proyectos que nosotros venimos ejecutando para no sólo el mejoramiento de la infraestructura sino también

para la operación adecuada de la infraestructura del sistema nacional del espacio aéreo en Colombia.

Otro proyecto importante que nos hemos planteado es el desarrollo de la industria de aeronaves remotamente tripuladas en Colombia, esta es una apuesta de futuro para nuestro país las aeronaves remotamente tripuladas, es lo que la gente conoce comúnmente como drones aunque los drones no describen en su totalidad el tipo, digamos, de aeronaves que se gestiona sin que sean, sin que lleven a bordo un tripulante y esto es todo un nuevo concepto que está revolucionando la aviación mundial pero que también al tiempo genera una serie de riesgos que requiere una gestión cacique en paralelo de todos esos riesgos operacionales y de los servicios que demanda esta industria y entonces, en el caso colombiano, estamos adelantando toda una estrategia para hacer una gestión de los sistemas de aeronaves no tripuladas en el espacio aéreo colombiano de manera que podamos abrir nuevos espacios a esta industria que está creciendo y que está empujando y hay empresas pidiéndonos que quieren prestar servicios, servicios de aerofotografía, servicios de vigilancia, servicios de fumigación y una serie de servicios con estas aeronaves, que ya hay aeronaves no tripuladas del tamaño de aviones, de aeronaves pequeñas de manera que esta es una industria que tiene un gran potencial de desarrollo en nuestro país y que seguramente va a revolucionar muchos de los servicios que hoy en día se prestan con pilotos a bordo y adicionalmente importante mencionar este proyecto que tiene un gran impacto en toda la región del eje cafetero, que es la construcción de una pista de aterrizaje en el municipio de la Palestina que nosotros este año hemos venido adelantando todos los aspectos relativos a la validación y análisis de todos los estudios y diseños que tiene esta infraestructura y con fundamento en eso pues hemos constituido un patrimonio autónomo de acuerdo a un mandato que nos dio la Ley del Plan de Desarrollo, un mandato a través de un patrimonio autónomo de un esquema de fiducia ejecutar este proyecto entonces, pues, estamos, venimos avanzando de manera importante en el cierre financiero de este proyecto, ya hay unos recursos que se destinaron en el presupuesto del año 2019, recursos que también se destinaron en el presupuesto del 2020 y para el 2021, pues, también se tiene previsto recursos importantes que nos permiten avanzar de manera importante, garantizar el cierre financiero de este proyecto que es un compromiso del Gobierno nacional, del señor...

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Presidenta, creo que no se oye.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

¿Qué pasó?, señor Director, no le escuchamos. Director no le escuchamos, otra vez tuvo problemas, le perdimos el rastro.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Creo que la conectividad del Director ha estado un poco mala en toda esta sesión.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí. Nos tocará esperar, comunicarse con él a ver...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Estoy en eso, eso que ellos tienen internet superbanda ancha.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Qué dice el Senador Guevara de la conexión.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Es que si las entidades interesadas en controlar a esas empresas de internet, no los aprieta, eso nunca vamos a tener un buen internet, el monopolio de Claro tiene jodido al país, hay que tener más operadores que sean buenos, yo no estoy pidiendo que vuelva lo público, sino que haya operadores que funcionen. Uno se mueve de la casa donde medio funciona y ya no, que triste. Proposición.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aquí me dicen los de Planeación y Sistemas que nos están apoyando, que seguramente es un problema en el equipo de él, porque es tanto que no nos deja quitarle el tema de compartir pantalla, nos bloqueó nuestro sistema. Ya está pidiendo ingreso aquí le estamos dando admitir.

El Director Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:

Pido disculpas nuevamente, señora Presidenta, honorables senadoras y senadores, me volvió a desconectar el sistema, pero si me permiten, ya voy a concluir.

Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Termine, señor Director.

Director de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:

Muchas gracias, señora Presidenta. En este orden de ideas, pues, nosotros venimos destinando recursos muy importantes para el fortalecimiento de ese rol de autoridad aeronáutica y la industria aeronáutica colombiana que es uno de los objetivos estratégicos, ser reconocidos como un referente regional en nuestro sistema regulatorio como autoridad y adicionalmente en el desarrollo de la industria aeronáutica en Colombia que ya hemos empezado a certificar aeronaves, partes, piezas a fabricar aeronaves remotamente tripuladas y demás y adicionalmente, pues, tenemos recursos importantes en el fortalecimiento de la gestión y

dirección de transporte aéreo, tenemos recursos para la gestión interna para la alineación estratégica del sector y adicionalmente en este sentido, pues, nosotros venimos reconstruyendo toda la historia documental de la entidad que desafortunadamente se estaba perdiendo y se han hecho esfuerzos muy importantes para precisamente sistematizar, solo por mencionar algo pero, pues, nosotros venimos adelantando toda una modernización en tecnologías de la información, contar con mesas de servicio para los diferentes sistemas informáticos con los que cuenta la entidad y adicionalmente toda la infraestructura tecnológica y del software de la entidad para ponernos más a tono con las necesidades que contamos hoy, con las necesidades que presenta esta industria, también esfuerzos importantes para la capacitación y entrenamiento del personal de servidores públicos de la Aeronáutica Civil y para los sistemas de información para la gestión y el mantenimiento correctivo y preventivo de las diferentes sedes.

Y aquí, pues, ahí también como no se observa, parece que no se observa la presentación, es que parece que solo el anfitrión puede compartir la reunión. Voy a culminar rápidamente mencionando que precisamente fortalecer la capacidad institucional y el talento humano de la Aeronáutica Civil es especialmente clave para el próximo año, de cara a la auditoría que tendremos de la Organización de Aviación Civil Internacional, ya en el pasado nos han hecho algunas observaciones, nos han dejado unas recomendaciones particularmente desde el año 2017, nosotros desde el año 2018 venimos trabajando de la mano con la Agencia Europea de Seguridad Aérea en un acompañamiento técnico que nos ha valido un reconocimiento regional y que ha resultado en un proyecto de fortalecimiento de capacidad institucional y del talento humano de la Aeronáutica Civil que venimos ya trabajando ... pues, se encuentra satisfecho, hemos hecho más de diez mesas de trabajo y nos han dado, pues, de manera informal como una viabilidad técnica al estudio que le presentamos a su consideración y estamos actualmente adelantando las gestiones en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República ...ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y también pues el acompañamiento del Ministerio de Transporte, nuestro consejo directivo y las distintas instancias que tienen que ver con este tipo de procesos precisamente para sacar adelante toda una modernización y poner a tono la Aeronáutica Civil para responder a los retos que tenemos actualmente.

Realmente esta situación crítica que hemos vivido durante esta pandemia nos ha valido o nos ha representado unos retos muy importantes en la forma como operamos, pero también hemos aprendido lecciones muy importantes en particular, por ejemplo, en un proceso que ha venido siendo liderado por nuestro Subdirector General el coronel Arnaud, pues, hemos venido trabajando muy de la mano con las direcciones regionales aeronáuticas que

anteriormente había precisamente una desconexión entre lo que llamamos nosotros el Nivel Central y las diferentes direcciones regionales; precisamente otro de los cambios que plantean este proyecto de fortalecimiento es que la Subdirección General va a ser precisamente ese engranaje, ese punto articulador permanente entre las direcciones regionales y el Nivel Central y así esta propuesta de fortalecimiento institucional es muy estratégica para el país, nos va a permitir enfrentar con mucha tranquilidad la auditoría de la OACI, pero adicionalmente va a resolver muchas de las inquietudes que incluso se han planteado anteriormente en el seno de esta Comisión, y van a permitirle al país contar con una autoridad de aviación civil y unos servicios y aviación civil que nos van a proyectar hacia el próximo milenio de cara a los retos que estamos enfrentando.

Esto es, señora Presidenta, honorable senadoras y senadores y a todos los funcionarios y entidades que nos acompañan, lo que quería compartir en la mañana de hoy, y estoy presto a todas las inquietudes que los miembros de esta honorable Comisión puedan presentarme. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias a usted señor Director, agradecerle por su intervención en esta Comisión, por mostrarnos los avances que se están haciendo para normalizar la industria de la aviación, estos meses sabemos que han sido muy difíciles para las aerolíneas y los más de 600 mil trabajadores directos e indirectos que se han visto afectados por esta pandemia que estamos viviendo del COVID-19, con las fronteras cerradas, con los aviones en tierra, sin pasajeros, las pérdidas de este sector que sabemos que han sido millonarias de acuerdo, pues, a los datos de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo para Colombia, que las aerolíneas han perdido un 52% de los ingresos junto con 36.200 empleos directos.

Hoy, señor Director, quiero celebrar esta tarea de la Aeronáutica Civil por su labor en el diseño e implementación de estrategias de reactivación junto con las aerolíneas, los aeropuertos del país de acuerdo al desarrollo de la pandemia en los territorios. Estamos seguros que con la reactivación o la normalización de estos vuelos nacionales e internacionales y siguiendo los estrictos protocolos de bioseguridad el tráfico de pasajeros va a ir en aumento lo cual va a favorecer a todos los sectores de turismo, de comercio, y en el caso de mi región sé que usted ha estado muy atento con el administrador del aeropuerto El Alcaraván en la ciudad de Yopal revisando que se cumplan los protocolos de bioseguridad para así garantizar su reapertura de acuerdo a las solicitudes de las aerolíneas de Easyfly, de Avianca para obtener esta conectividad con las demás regiones del país con el propósito de que logremos la reactivación económica que estamos interesados.

Agradecerle también, señor Director, porque sabemos que usted siempre nos ha apoyado con nuestro aeropuerto, y sabemos que tiene los recursos previstos para el próximo año de la pista que es una prioridad para los casanareños como es la pista de Paz de Aripuro y que es un compromiso del señor Presidente, el doctor Iván Duque, para que sea ampliada. Entonces agradecerle, una vez más a usted, señor Director, por su tiempo, por la exposición, por ese informe tan completo y pues ahí sí inicio a darle la palabra al Senador Agudelo, Senador usted tiene la palabra.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias, señora Presidenta, un saludo para usted y todos mis colegas de la Comisión Sexta, para el señor Director de la Aeronáutica Civil, el doctor Juan Carlos Salazar y todo su equipo de trabajo, así como para quienes nos siguen en las diferentes transmisiones.

Muy importante y, por supuesto, muy preocupante su informe sobre las variaciones del transporte aéreo durante la vigencia 2020, derivado de la emergencia de Covid-19, lo que era lógicamente previsible tener claro, que la reducción fue del 60.3% en transporte de pasajeros con relación al año 2019, implica dimensionar la gran aceptación y la necesidad de adoptar medidas adecuadas para la reactivación de este sector; doctor, nos llena de esperanza el plan de reactivación del sector que usted presenta, dentro del cual alineado con el plan estratégico... 2030, se sigue teniendo un pronóstico positivo para un sector tan importante para la economía del país, que ha sido motor y desarrollo de la puerta para el mundo, podemos conocer y disfrutar de toda nuestra biodiversidad y la calidez de nuestra gente.

No tengo dudas sobre la capacidad suya y de la entidad a su cargo, para regular de forma adecuada la reactivación del sector, hemos visto las medidas adoptadas para garantizar condiciones de bioseguridad para pasajeros y personal de las aerolíneas, así como reducción en cobros de derechos del parqueo, entre otros cobros que tiene normalmente a cargo las aerolíneas, también tenemos claro que el Gobierno nacional ha adoptado una serie de medidas para apoyar económicamente el sector, una importante medida de alivio para el sector por parte del Gobierno nacional en el marco de la pandemia, fue la decisión adoptada mediante el Decreto legislativo 575 del 15 de abril del año 2020, en el cual redujo hasta el 31 de diciembre de 2021 el IVA para transporte aéreo de pasajeros, del 19% al 5%, sumado a la reducción también del 19% al 5% del IVA para la gasolina de aviación. Son unos importantes beneficios que buscan ayudar en la reactivación del sector, por lo cual esperamos que esa reducción del IVA, doctor, se vea materializado en mejores tarifas que promuevan el uso del transporte aéreo en la pospandemia.

Por eso, aun cuando no hace parte de sus competencias directas, sí considero que debemos

de promover con apoyo de todas las entidades que tienen que ver con el tema, procesos de diálogo con las aerolíneas, para que estos beneficios realmente se vean traducidos en mejores tarifas, y no en la oportunidad desde recuperar las ganancias dejadas de percibir en estos meses de emergencia. Le hago ese llamado doctor Juan Carlos, hoy debo decir que las tarifas no están especialmente económicas, por lo que si no se ajustan a precios más reales y viables, la reactivación de la economía en la que el transporte juega un papel fundamental como servicio público esencial, no se va a materializar en el mediano plazo, y es que recientemente el señor Presidente de la República ha planteado la iniciativa de extender indefinidamente la reducción del IVA en tiquetes, y por un año se tendría la exclusión del IVA en paquetes turísticos, además de la eliminación de la sobretasa de la energía para el sector, iniciativas que seguramente desde el Congreso de la República vamos a apoyar mayoritariamente. Nos coincidimos en la necesidad de seguir en el mediano y largo plazo con acciones que nos permitan no solo reactivar económicamente el país, sino mejorar las condiciones de nuestra población, derivando desarrollo sostenible para las regiones.

En este proceso de reactivación, todos debemos de tener un compromiso con el país, cediendo nuestros intereses individuales en beneficio de la colectividad, el papel que juega la aviación para la conectividad desde el país es fundamental, y por eso me llama también la atención las medidas de ampliación de la infraestructura aérea, usted lo decía, esas 184 pistas que menciona se han identificado y que no tienen la capacidad técnica, debe ser la prioridad en los próximos años, me alegra ese apoyo a los entes territoriales y mi llamado a que sea prioritaria esa tarea para activarlas, pues, es fundamental la conectividad en todos los rincones de nuestro territorio, como lo decía ahorita nuestra Presidenta en su región, pues, como usted lo menciona, se tendría un gran impacto social logrando la verdadera integración del país, acá lo hemos mencionado, es necesario generar conectividad del territorio digital, de una parte, para lo que ya hemos dialogado en esta Comisión con la doctora Karen, la Ministra de Telecomunicaciones, y de acceso físico para lo que su liderazgo, es esencial en esta tarea, doctor Juan Carlos, de verdad yo siempre me he sentido muy tranquilo, porque como lo decía al inicio, usted nos brinda toda la confianza, un hombre conocedor del sector a nivel mundial y que hoy le está aportando bastante a Colombia. Un feliz día, muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted honorable senador. Tiene la palabra el Senador Horacio Serpa.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, señora Presidenta. Un saludo especial a usted, señora Presidenta, a la doctora Ana María, a todos los colegas, por supuesto, al doctor Salazar y a

su equipo, bueno y a todos los funcionarios que aquí nos acompañan.

Señora Presidenta, yo le proponía, hace unas semanas, este debate de control político a la Comisión porque quería saber realmente cuáles eran, digamos, esos avances del Gobierno nacional en el proceso de reapertura de los aeropuertos y en la reactivación de los vuelos nacionales, de los vuelos al exterior, pero además conocer a profundidad acerca del compromiso presupuestal de la entidad a la fecha. El golpe es duro, y por eso es tan relevante este debate.

Según IATA la industria de transporte aéreo, incluyendo aerolíneas, pero además toda la cadena de suministro aporta 2.200 millones de dólares al PIB, unos 8 billones de pesos y está relacionado con 600 mil empleos entre directos e indirectos y de acuerdo a esta misma organización las pérdidas que le dejaría este año debido a la pandemia a toda la industria aeroportuaria, a nivel mundial, sería de 84 billones millones de dólares en cifras americanas, unos 320 billones de pesos y según la cifra que nos presentó la Aeronáutica en respuesta a estos cuestionarios, pues, como consecuencia de la pandemia se dejaron de movilizar en Colombia 18 millones de pasajeros, lo que se traduce en una caída del 67% en relación con el mismo periodo del año anterior y de estos 18 millones, colegas y amigos que nos ven en redes sociales, 11.5 corresponden al mercado doméstico y un poco más de 6 millones corresponden al mercado internacional, pero adicionalmente desde la perspectiva del número de vuelos se presentó una disminución del 60% respecto al año anterior lo que quiere decir que dejaron de operar, colegas, 203 mil vuelos con respecto al mismo periodo, como ya lo decía.

En lo que tiene que ver con el transporte de carga en el 2020, se ha experimentado una disminución en carga movilizada de casi el 20%, 18.3%, es decir, 97 mil toneladas han sido dejadas de transportar respecto al mismo periodo, si se contrasta con el 2019 y, pues, a esto colegas hay que sumarle el impacto que ha tenido la falta de conexión sobre todo principalmente con el sector turismo, ya lo hemos venido nosotros analizando de fondo en esta Comisión, solo los gastos generados por turistas extranjeros aportan 5.300 millones de dólares del PIB a toda Colombia y ustedes saben la cantidad de empresas que tienen servicios asociados al turismo y al entretenimiento, hoteles, restaurantes, bares, teatros, museos, cines, empresas de transporte, etc. Entonces el golpe es bastante duro, el golpe es bastante difícil, desde el Congreso de la República yo he tenido comunicación con el doctor Salazar y le he preguntado, bueno, cómo va el tema, cómo va la reapertura, qué ha pasado con este u otro tema y cada uno desde sus diferentes intervenciones, pues, le había venido pidiendo al Gobierno el desarrollo de una estrategia para la reapertura gradual.

Ahora, importante que algunas preguntas que yo quisiera que el doctor Salazar nos respondiera respecto a esta reactivación a planes de mediano y

largo plazo que se tiene para el sector y respecto a otros aspectos que yo creo que es clave que tienen que ver con el funcionamiento interno de la entidad, la contratación y proyectos que tienen azúcar. Él nos decía algo así como que el 27% del presupuesto de inversión va a ser disminuido para el otro año, doctor Salazar, eso fue lo que yo entendí y el 10% del funcionamiento.

El Director de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:

Es respecto a la solicitud que hicimos fue frente al... finalmente lo que quedó en marco de gastos de mediano plazo.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Ok, respecto a su solicitud inicial ok. Entonces yo quisiera que el doctor Salazar, pues, después de las intervenciones de los colegas, nos respondiera.

Se ha afirmado que las pérdidas del sector transporte durante los primeros seis meses del año, suman cerca de 1.3 billones de pesos. Tiene que ver con un tema o una frase que siempre hemos dicho en esta Comisión y es acerca del Plan Estratégico Aeronáutico 2030, cuál es la meta, o cuál es la meta, y esa pregunta usted tiene que respondérsela ahora. La meta era movilizar a 100 millones de pasajeros y duplicar el transporte de carga, esa frase siempre se ha dicho desde que iniciamos este periodo en el Congreso de la República y yo quisiera saber en cuánto afecta esta situación a esa gran meta del Plan Estratégico Aeronáutico para el 2030. Otra inquietud que tengo, dentro de las medidas aplicadas por la Aerocivil para el alivio económico del sector se mencionan algunas respuestas después de ver las respuestas al cuestionario la suspensión del cobro de cánones de arrendamiento en locales y espacios comerciales en aeropuertos y aeródromos no concesionados, es decir, que son administrados directamente por la Aerocivil, ya este cobro se está realizando, por cuánto tiempo se mantendrá el alivio a los comerciantes, quisiera saber sobre ese tema.

Ahora, en las respuestas se afirma que la entidad reactivó obras de infraestructura en 19 aeropuertos del país que equivalen a 46 contratos en ejecución, ya lo mirábamos ahora en la intervención del doctor Salazar, ejemplos como El Dorado en Bogotá, el aeropuerto de Barrancabermeja, los aeropuertos de Pasto, Popayán, Armenia, Valledupar, Riohacha, Leticia, etc. Y habló mucho de los proyectos que tiene previstas que incluyen, por supuesto, vigencias futuras, pero sería bueno, doctor Salazar, saber cuál es exactamente el porcentaje de ejecución presupuestal de la entidad a la fecha, cuánto se ha comprometido hasta el momento y cuánto efectivamente ha salido de la entidad.

Revisando el plan de adquisiciones aparecen algunos contratos, se podría decir, grandes que se debían realizar en este segundo semestre, estos contratos digamos estas adquisiciones se llevaron

a cabo, fueron realmente contratadas. Se revisó con el equipo de la UTL, colegas el plan anual de adquisiciones de la Aerocivil para este año que fue publicado en SECOP y según este plan se tiene previsto para este año la suscripción de 1.185 contratos que suman casi 700 mil millones de pesos, 695 mil millones de pesos y esos contratos tienen un soporte en el presupuesto para el 2020 de 290 mil millones de pesos y soporte en vigencias futuras por unos 405 mil millones de pesos, es decir, en total 63 de esos contratos requieren soporte en vigencias futuras, de esos 1.185 contratos la entidad tiene previsto en este año suscrito mediante licitación 48 contratos que suman 348 mil millones de pesos que equivalen al 50% del presupuesto de la entidad que va a comprometer este año, pero también hay otros contratos mediante contratación directa y hay unos contratos grandes de contratación directa, pues, que yo quisiera que usted también nos los comentara, hay por lo menos 11 contratos que tienen previsto suscribir que superan 1.000 millones de pesos, es simplemente por saber aquí en nuestra función de debate de control político, entender por qué unos contratos grandes, pues, de recursos importantes se comprometen de forma directa.

Le voy a nombrar algunos, objeto, prestar el soporte técnico, mantenimiento, actualización, mejora y servicios conexos para el sistema automatizado de gestión de afluencia en tránsito aéreo (metrón - harmony) 5.475 millones de pesos, modalidad contratación directa, suministrar e instalar mobiliario consistente en sistema de control solar contra calor y armadura anti-reflejo en los vidrios de las ventanas etc. 3.897 millones contratación directa, realizar el mantenimiento y conservación de estaciones satelitales terrestres de la red, 2.100 millones contratación directa, adquirir y reparar módulo y tarjetas para el mantenimiento del sistema de radio ayudas VOR, ILS, DME marcas ...a nivel nacional, 1.800 millones de pesos contratación directa y ahí tengo algunos otros más que no quisiera pues comentar porque yo sé que el tiempo es bastante corto.

Ojo, hay uno que es el siguiente, que me llama la atención, atender el programa de bienestar social, eventos deportivos, vacaciones recreativas, preparación para el futuro pensionado, actividades dirigidas al servidor y núcleo familiar, implementar programas de bienestar social. Digo que me llama la atención, puedes especialmente en este contexto de pandemia porque es difícil la realización de este tipo de actividades, quisiera saber si ese contrato finalmente fue suscrito y por qué se hace mediante la contratación directa y acerca de las grandes obras, doctor Salazar, que son grandes licitaciones de infraestructura, me gustaría saber o conocer los avances en esos procesos de contratación, yo oí, por supuesto, su exposición acerca de todos estos proyectos, pero quisiera saber en qué va la ejecución de algunos de ellos. Objeto, realizar la ampliación

de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí en Chocó, valor total del proyecto casi 53 mil millones, valor presupuestado para este año 2020 porque tiene vigencias 12.300 millones de pesos, la duración del proyecto es 21 meses, la modalidad de contratación fue licitación, pero cuánto va ejecutado hasta el momento. Realizar, estudios, diseños y construcción de vías de acceso, obras complementarias y construcción de base aeropuerto Vanguardia de Villavicencio por lotes, valor total 36 mil millones de pesos, presupuesto de este año 8.800, pero la duración del proyecto es 19 meses, modalidad licitación; ojo, este contrato, pues, me llama también la atención porque es un contrato ...que todos sabemos que incluye estudios, diseños y construcción, por supuesto, no estoy diciendo lo contrario, pero en este tipo de contratos cuando el mismo constructor tiene digamos la posibilidad de diseñar siempre termina incrementándose siempre el presupuesto de los proyectos, porque ese proyecto se hizo de esa modalidad.

Terminación de la calle de rodaje, construcción del Box Culvert y obras complementarias en el aeropuerto El Dorado, 64.100 millones de pesos del presupuesto de este año 6.000 millones de pesos, pero la duración del proyecto es 16 meses. Bueno una gran cantidad de licitaciones y realmente quisiera saber es en que va la ejecución porque, por supuesto, doctor Salazar, yo aplaudo que se tengan todos estos, digamos, planes a futuro y en ese sentido lo felicito, pero quisiera saber en qué va ese compromiso de la entidad en cuanto a lo ejecutado y en lo que usted nos comentaba al principio de su exposición, digamos, de la reactivación, me parece bien, yo creo que la gente poco a poco va perdiendo el miedo de seguir viajando para verse con sus familiares, para realizar actividades laborales etc., y eso me parece fundamental y creo que vamos en ese sentido por el camino correcto, pero también quisiera saber el golpe, cuando hablo del golpe, pues, es pandemia, cuánto nos va a costar en esa meta para el 2030, vamos a llegar a los 100 millones de usuarios movilizados, yo creo que eso es un objetivo, ese es un objetivo que se debe tratar de preservar, y por último insistirle, doctor Salazar, usted sabe que yo presenté un proyecto el semestre pasado o en el periodo pasado, en donde buscábamos o este proyecto lo que buscaba era que el 25% de todas las sanciones administrativas que impusiera cualquier entidad del estado, con relación al servicio de transporte aéreo, llegaran a la Aerocivil, para qué, para que precisamente, pues, tuviera la mayor posibilidad de ampliar su infraestructura, de contratar personal, ahí tuvimos una discusión acerca del principio de unidad de caja, pues, yo creo que se puede sacar adelante, yo pienso que podemos hablar con la Ministra Ángela María Orozco para ver cómo le llegan esos recursos adicionales, teníamos la restricción del techo presupuestal, ya se superó, ahora busquemos la forma de ver cómo se le apoya a su entidad. Simplemente eso, gracias colegas y gracias Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted honorable senador. Tiene la palabra la Senadora Ruby Chagüi.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias, querida Presidenta, muy amable por darme la palabra. Un saludo muy especial a todos mis colegas que hoy se encuentran en la Comisión, al Director Juan Carlos Salazar, al Secretario Laverde, a todo su equipo que nos acompaña hoy, al doctor Serpa por ser uno de los que lideró esta sesión hoy con usted doctor Juan Carlos y quien ahorita en su intervención acaba de dar muchos de los puntos a los que yo me iba a referir y muchas de las preguntas, entonces no quiero ser repetitiva sobre lo que dijo mi compañero, el doctor Serpa, y por eso me uno a muchas de sus preguntas hoy y lo estaré escuchando con mucha atención.

Sin embargo, primero quiero obviamente darle la importancia de este debate, porque el sector transporte aéreo en nuestro país, pues, tiene grandes retos hoy con todo este tema de la recuperación y la sostenibilidad y todo lo que venimos enfrentando con el tema del Covid-19, celebramos estas 18, la puesta en marcha de los 18 aeropuertos en todo lo que tiene que ver con los elementos de bioseguridad ya que yo, por ejemplo, tomé un vuelo esta semana a Montería, me pareció que fluye muy bien los protocolos de bioseguridad en los aeropuertos en la entrada hacia el avión, de verdad, que no tengo ninguna queja quizás es hasta más fácil ahora por lo que no hay todos estos vuelos que están implementados, sino que hay pocos vuelos, no sé, en la medida en que se empiecen a incrementar más vuelos cómo va a fluir y cómo va a funcionar, esa es una de mis dudas hoy que se la hago aquí porque de todas maneras siempre el tema del termómetro, el lavado de manos, la distancia etc. Pues incurre en un tiempo en las filas también entonces sí me gustaría saber qué están pensando, cuándo van a reactivar más números de vuelos y que están pensando en el tema de los protocolos.

Es muy importante, yo también me sumo a lo que dijo el doctor sherpa, me preocupa mucho el movilizar 18 millones de pasajeros que no pudieron hacerlo por el tema del Covid-19 y eso que representa la caída del 67% es muy difícil, es una pérdida para el sector y eso también repercute muchísimo en el desempleo que hoy tenemos en nuestro país, además sabemos que esto también trae pérdidas al sector de 1.3 billones de pesos en estos 6 meses, esto preocupa muchísimo, por eso entre todos tenemos que ponernos la camiseta, las entidades locales, el Gobierno nacional y también el Congreso de la República para poder reactivar la economía con responsabilidad y con todos los criterios de bioseguridad. Yo destacó su compromiso, señor Director de la Aeronáutica, de verdad, que la Aeronáutica ha hecho una gestión y que ha venido acompañando todo este tema de las aerolíneas, los

concesionarios, las autoridades municipales y en eso es muy importante seguir trabajando de la mano.

Yo tengo preocupación señor Director también por las tarifas de los tiquetes, yo allí no sé cómo vamos a operar pero me preocupa mucho, por ejemplo, yo iba a viajar de un día para otro y me salía un tiquete de un millón de pesos, pude viajar en económica y el tiquete me costó de una sola ida 420 mil pesos, imagínese lo que se puede esperar entonces para los colombianos de bajos recursos que también y que tienen que usar el avión como medio de transporte en la medida que se pueda reactivar todos estos vuelos, pues, cómo vamos a hacer, porque si es bueno que tengamos en cuenta las tarifas de precios como lo dijo el Senador Agudelo y para cualquier colombiano de bajo, de medio, de alto tenemos que mirar que los tiquetes tienen que ser a unos precios razonables en donde una tarifa económica no sé si deba estar catalogada en 400, 500, 600 mil pesos solamente un trayecto y si vamos a apoyar a Avianca, pues, si esas condiciones dentro de todo esto tiene que ver también el tema de las tarifas en ese tema de los recursos.

Y otro tema que me preocupa muchísimo además de ese seguimiento a las tarifas es lo que está pasando, por ejemplo, con la suspensión de rutas y cierre de las oficinas de la aerolínea Interjet, yo he recibido muchas quejas de varias, incluso, de empresas de viaje que vendieron a través de ellos tiquetes para usuarios que hoy no se les está contestando, no sé si están reprogramando los viajes, son alrededor de 30 mil usuarios que adquirieron tiquetes con Interjet y que hoy no sabemos qué va a pasar, que llaman para reprogramarlo en febrero y marzo, Interjet no está dando ninguna respuesta, señor Director, y entonces hay que mirar a ver qué va hacer en nuestro país porque no podemos herir de manera tan fuerte la confianza en el usuario y en la reactivación económica y en la reactivación que tiene que ver con el turismo no podemos dejar a más de 30 mil usuarios a la deriva sin responderle absolutamente nada ni tampoco a las empresas de viaje y las empresas de viaje, como dicen ellos, nosotros somos un intermediario pero el tiquete se le pago directamente a Interjet y después tendrían ellas que venir entonces a pagar esos recursos, qué se va hacer, qué es lo que están ustedes haciendo cómo Gobierno nacional si se tiene que escalar también al Gobierno mexicano, es una empresa mexicana, me preocupa mucho esta situación de confianza para nuestra oferta en nuestro país y por último, doctor Salazar, quería preguntarle además de lo que dijo el Senador Serpa, también por esos 46 contratos en ejecución, cómo va ese tema de obras de infraestructura, cómo se va a poner en marcha y cómo va ese plan estratégico aeronáutico 2030, menté lo del presupuesto, nos preocupa mucho que haya esa disminución del 5.8 para el otro año, tiene que ver entonces con este tema de la reactivación, por el tema de los vuelos.

Yo creo que es importante que este sector lo jalonemos entre todos porque aquí está en gran

medida el tema de empleo que no podemos dejar que se sigan perdiendo en nuestro país, sino que al contrario tenemos que reactivarlo con toda, porque el turismo incluido todo este tema de la aviación, el transporte aéreo no solamente es necesario para garantizar un servicio público esencial diario entre los colombianos sino para reactivar la economía con todo el turismo nacional e internacional. Cuento con esta Comisión, doctor Salazar, en cumplir este gran reto que usted tiene desde la aeronáutica para dar a cabalidad con todas esas capacidades funcionales, operacionales con todos estos operadores, con el tema de tarifas, con el tema de la cantidad de personas que habían comprado tiquetes y que hoy no saben quién le contesta, tiene un reto muy grande y nosotros como Congreso queremos estar allí para que nuestro país salga lo menos afectado posible y podamos entre todos buscar soluciones que le permitan al ciudadano seguir teniendo confianza y que reactivemos el turismo con toda, con el Gobierno, con ustedes y con las entidades territoriales. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias honorable senadora. Tiene la palabra el Senador Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidenta. Me dicen que el video no me lo deja activar el operador, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ya estamos mirando senador, qué ocurre.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidenta. Con un saludo al doctor Juan Carlos, a todo su equipo de trabajo, a los demás funcionarios que nos acompañan y, por supuesto, a los que nos acompañan permanentemente, los trabajadores de esta Comisión y los colegas senadores y senadoras.

Yo creo que de entrada hay que decir, que uno termina demasiado preocupado, doctor Salazar, es que la pérdida del sector sea de 1.3 billones de pesos y que el Gobierno le haya entregado a riesgo un crédito a Avianca de más de 1.3 billones, 1.380 mil millones de pesos, es de verdad muy preocupante, porque uno dice bueno, entonces dónde está la opción de democratizar las posibilidades de recuperación, si prácticamente la mayor parte yo diría que este es el recurso de recuperación de este sector fue a una sola empresa. Entonces yo diría qué más recursos hay para ayudar al resto de empresas en esa perspectiva, lo primero.

Lo segundo es que ir a Montería vale 841 mil pesos, a Santa Marta 750 mil, a Pasto 930 mil, a Cúcuta 750 mil, Senadora Criselda, entonces uno dice bueno pero qué es lo que pasa y Avianca es la campeona de las tarifas extraordinarias, si aquí se diera un premio ya se lo ganó Avianca, unas tarifas de verdad, doctor Salazar, y eso que no he sacado la tarifa de Florencia esa es la tarifa de

Florencia y la tarifa... Incluye incluso Santa Marta es exageradamente cara la tarifa de Mocoa y de Villagarzón en el Putumayo y Puerto Asís; es más barato ir a ciudad de México que ir a esas localidades, incluso que ir a Montería, en la época normal uno iba a ciudad de México con 750 mil pesos y para ir a Montería había que pagar 800 mil pesos y en la reactivación igual y entonces ponen a la gente 14 - 18 horas en un bus porque no puede pagar esa tarifa, yo creo que la recuperación implica que le pongan cinturón a esa terrible tragedia de los costos y hay una queja que yo creo que se tiene que resolver, es el costo de lo que cobran por los parqueaderos de todas las terminales aéreas de este país, doctor Salazar, de verdad, es exageradamente caro, yo no entiendo por qué en Colombia eso vale tanto uno en muchas partes del mundo en las mayores partes del mundo no cobran en los centros comerciales las tarifas son económicas, igual los peajes pero aquí no vamos a hablar de los peajes porque los peajes son una tragedia, para ir a Casanare, pues, uno tiene que pagar 120 mil, 140 mil pesos de peajes y aquí pasa igual, uno no puede dejar el carro en el aeropuerto porque eso es como si a uno le estuvieran lavando el carro, lo estuvieran perfumando y todo y se lo entregan en esa condición por los costos, entonces yo quiero recoger esa inquietud para ver qué replanteamiento se puede hacer en eso, doctor Salazar.

Lo tercero, mire, yo creo que aquí ustedes tenían una propuesta que me parece muy importante, aquí ya la han valorado y yo la acompañó, la valoración una acción muy importante, muy positiva en la perspectiva del apoyo a las regiones, pero hoy, doctor Salazar, hay una situación yo creo que tiene la Aeronáutica que analizar, que hay que hacer una inversión en esas regiones que requieren el apoyo a otra actividad muy importante para la reactivación que es el turismo, entonces uno dice, en la regional Antioquia, en la regional Antioquia hay que analizar y no lo veo ahí, hay un aeropuerto que ha funcionado a veces no funciona en Necoclí le llaman el mar de agua dulce pero es que si reactivamos ese aeropuerto no solo recuperamos ese sector para el turismo sino que desde allí usted va a muchos sitios pero además recuperamos Arbolete la opción de llegada a Arbolete y la otra que es el golfo de Urabá y recuperamos la posibilidad de llegada rápida y fácil al Golfo de Morrosquillo estamos recogiendo parte de Sucre y parte de Córdoba. Yo creo que esa es una opción muy necesaria y yo quiero pedirle que la estudien para que la pongamos en funcionamiento.

En la regional de la costa Atlántica a mí me parece que Mompox, es que Mompox es una maravilla, es una ciudad hermosa con ese río Magdalena que la cruza, ahí yo creo que hay que meterle la mano a Mompox porque con eso nosotros decimos, activamos una serie, lo mismo pasa con la Orinoquía, hay unos aeropuertos que hay que meterle la mano en la Orinoquía porque hay posibilidad, muy bueno lo que están haciendo en Leticia, esa es una inversión muy importante porque hacemos de

esa región para el turismo vital con la conectividad aérea y yo diría que en la región de Cundinamarca yo no veo, pues, una inversión significativa en lo que hoy hay que, para Caquetá es Florencia y San Vicente del Caguán y en Putumayo, Villa Garzón y Puerto Asís, pero en Putumayo, señor Director, yo le quisiera plantear una inquietud parecida a la de Necoclí, si nosotros hacemos del aeropuerto que ha sido una iniciativa de la anterior gobernación, de esta gobernación en Orito nosotros estamos reactivando todo el sur del Putumayo y estamos haciendo una conexión rápida, incluso para el transporte aéreo de carga con el Ecuador y con el Perú me parece a mí que es muy importante esa posibilidad, es decir, cómo estratégicamente desarrollamos un plan de inversión y de reactivación de unos aeropuertos y construcción de uno o varios aeropuertos en la perspectiva del desarrollo turístico que es a mi juicio vital y creo que yo le había hecho en el debate anterior habíamos acordado, pero finalmente no le dimos continuidad habíamos mirado el tema del convenio para el aeropuerto qué es un aeropuerto territorial, el aeropuerto de puerto Leguízamo - Putumayo, yo creo que esa es una necesidad en esta coyuntura, y quiero finalmente, acabo de recibir una comunicación del alcalde de Puerto Solano, que me dice nosotros teníamos una pequeña pista de aterrizaje de aviones pequeños, pero un alcalde célebre la urbanizó, hizo ahí un barrio, hoy la región requiere de que la aeronáutica colabore para hacer esa nueva pista de aterrizaje, es el nuevo aeropuerto en ese municipio que implicaría que todo el sur del Caquetá se activaría y de manera particular, una parte importante en el Putumayo sobre la margen del río Caquetá.

Yo dejo esas inquietudes, señor Director, que me parece que son necesarios en esta coyuntura, entendemos la dificultad presupuestal que hay, la dificultad económica, pero a mí me parece que esas inversiones van a potenciar de manera importante ese otro renglón económico que tiene muchas posibilidades, que es el del turismo, esa es una necesidad y yo quiero plantear esa inquietud que me han hecho llegar tanto los alcaldes, como los gobernadores y me gustaría escuchar qué opciones y cómo podemos seguir trabajando en esa importante perspectiva. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias honorable senador. Tiene la palabra Senadora Ana María.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias Presidenta. Bueno, saludar al doctor Juan Carlos Salazar y a todos los senadores y senadoras que están en esta Comisión y los que nos están acompañando en esta sesión.

Bueno, ya varios colegas han podido subrayar las cifras del informe que nos ha pasado la entidad, y quiero volver a resaltar que en Colombia se dejaron de movilizar 18.1 millones de pasajeros y que esto

se traduce a una caída del 67% y de estos 11.6 millones de pasajeros son del mercado doméstico de nuestro país, por lo tanto este debate, queridos colegas y Director, que tenemos hoy en la Comisión Sexta, es sin duda un debate que estaba esperando el país y que genera pues mucha expectativa en esta legislatura. Hoy la aeronáutica, pues, entidad que nos acompaña, sabemos que afronta las mayores responsabilidades en este escenario que nos encontramos hoy y que, aunque seguimos en la presencia o con la presencia de esta pandemia, es inminente la reactivación económica, por lo tanto, el transporte aéreo constituye una pieza fundamental, una pieza esencial para la consecución de este objetivo de reactivación económica en nuestro país. Sabemos que a siete meses desde que inició esta problemática mundial, sigue siendo incierta la situación; vemos países que nuevamente les ha tocado tomar medidas restrictivas y nosotros aquí en Colombia no estamos ajenos a eso y sabemos que tenemos que estar expectante y en alerta para poder proceder, es decir, estamos en una fase de experimentación que no sabemos por cuánto tiempo va a ser.

Por lo tanto, señor Director, aquí sí considero que es inexorable la asunción de la competencia o de las competencias reglamentarias del Aeronáutica Civil a través de medidas pertinentes, idóneas y a la vez uniformes para todos los agentes del sector independientemente la aplicación debe ser estándar tanto en aeropuertos concesionados como en los que no están concesionados porque no podemos permitir que hayan también en esas libertades empresariales en donde se actúe bajo intereses propios, aquí debe ser un tema uniforme todos los aeropuertos del país operando bajo las condiciones de seguridad impartidas por la aeronáutica, por supuesto, esto dirigido a la seguridad desde todos los pasajeros y de todos los colombianos que utilizan este medio de transporte.

Así como los atentados del 9/11 cambiaron la forma, los protocolos y a nosotros y a todo el mundo nos tocó acoger esos protocolos de seguridad hoy esta pandemia del coronavirus así lo amerita en temas sanitarios porque nos cambió la vida y tenemos que asumir también nosotros responsabilidades. En cuanto a las pérdidas del sector el informe nos dice que en los seis primeros meses del año se suman a cerca de 1.34 billones de pesos, esto Director también aquí el Gobierno hace un anuncio, un nuevo compromiso para Colombia y con esta iniciativa busca mitigar, por supuesto, los efectos de la mayor caída de la economía en su historia y este sector es parte de esa columna vertebral igual que la construcción y todo el tema de infraestructura, necesito señor Director, aquí también, traer a colación la situación del departamento de Sucre, usted bien sabe cómo hemos venido dando la batalla por la conectividad y que los dos aeropuertos que tenemos en el departamento están operando de forma restringida por su capacidad debido al atraso de las obras de infraestructura, si hablamos de Corozal que es un

aeropuerto concesionado, como bien sabemos, fue el menos beneficiado y el aeropuerto de mayor rezago dentro de los cinco aeropuertos que hoy operan esa concesión, hoy estamos en un panorama totalmente desolador, desalentador ante la imposibilidad de la llegada de nuevas aerolíneas porque no somos un aeropuerto competitivo, las condiciones no nos lo permiten entonces la preocupación cada día crece más por las bajas condiciones operativas que tiene este aeropuerto o insuficientes condiciones que hoy se presentan.

Así también, señor Director, sabemos que con la crisis muchas aerolíneas tendrán que salir de algunos de sus aviones, de parte de su flota y, por supuesto, le tocará prescindir de la prestación de servicios en algunas rutas, hace pocos días precisamente recibimos una respuesta de la ANI, que luego de hacerse compromisos con la región, la entidad nos deja verdaderamente preocupados con las obras que está adelantando en el aeropuerto de Corozal, y que hoy nos expone un panorama totalmente distinto a lo que veníamos trabajando.

Del otro lado, en el aeropuerto de Tolú, que usted muy bien conoce el proceso que lo administra la Aeronáutica Civil, ahí sí vemos cómo está el plan de inversión, requerimos que ese plan de inversión sea puesto en marcha lo más pronto posible, las obras de infraestructura pues, por supuesto, que es muy alentador ver su respuesta a la respuesta de la entidad que usted preside que da muestra del estado actual de adquisición de los predios para el desarrollo de las obras siendo este un mensaje muy positivo para la región y para el departamento, pero no podemos bajar la marcha directora en este aspecto porque es la conectividad de todo un departamento de la región y nos vemos hoy como le expliqué antes esa penosa situación con la ANI y su respuesta acerca de los compromisos con el aeropuerto de Corozal.

La priorización de Tolú significa, por supuesto, reactivación económica, desarrollo social y no me cabe duda que este aeropuerto también va a jalonar gran avance para nuestro departamento y lo único que le pedimos es no seguir posponiendo y poder empezar rápidamente a trabajar en esas obras y también quería, querido Director, preguntarle qué cuál sería el papel de la Aeronáutica en materia de inversión frente a los aeropuertos concesionados que no puedan cumplir con sus obligaciones a raíz de esta crisis, eso sí quería dejárselo sobre la mesa y sobre las tarifas, la fijación de precios y tarifas de tiquetes una vez, pues, que ya empezamos con la reactivación del transporte aéreo, si bien la autoridad aeronáutica no interviene precisamente en la fijación de los precios de estos tiquetes sí conserva la exigencia de un registro de tarifas aéreas que las aerolíneas deben realizar y evalúa también alternativas para evitar todo tipo de abusos que se puedan presentar, entonces creo que en este momento es cuando más debe prevalecer esta competencia que tiene la entidad, sabemos que las aerolíneas intentarán recuperar las pérdidas percibidas por la crisis, pero esto no puede traducirse ni trasladarse

a los precios que por ende afectarían directamente a los colombianos y a todos los usuarios. Entonces, señor Director, gracias por acompañarnos en el día de hoy, y aquí esperamos atentos sus respuestas. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted senadora. Aquí también estamos con problemas de conexión entonces estoy con mi celular. Le doy la palabra a la honorable Senadora Criselda Lobo.

La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Gracias, señora Presidenta. Un saludo para todos los senadores, para el doctor Juan Carlos Salazar y todo el equipo y funcionarios que lo acompañan y también a los funcionarios de la Comisión Sexta.

Hemos estado atentos a su exposición, por lo que fue el motivo de la citación a esta Comisión, doctor Juan Carlos, y coincido con los senadores que me antecedieron en la palabra, reitero el alto costo de las tarifas de los tiquetes, eso es enorme lo que se están viendo quiénes pueden pagar un tiquete, bien, pero el que no, pero tiene la necesidad de viajar urgente y las empresas no pueden y no deberían y no deben, que es las pérdidas que hubo, que las pérdidas son para todo el mundo en esta pandemia, las pérdidas no solamente son para las empresas, las aerolíneas, sino también para toda la economía vaya a recaer sobre los usuarios, entonces hay que cobrar altos costos en los tiquetes para que de nuevo se recupere la economía de las empresas, es inaudito que nos pase eso. Igual la pregunta que yo quiero hacer que también se la han hecho los senadores particularmente el Senador Horacio Serpa, es sobre el plan estratégico que tiene sobre la construcción, los adelantos de los aeropuertos que ha mencionado sobre los contratos y las licitaciones que están en curso, por eso quisiéramos como saber algo al respecto, cómo va eso, quiénes lo van a hacer, cuáles son las condiciones de estos contratos. Eso sería, señora Presidenta y senadores, muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias a usted honorable senadora. Alguien más requiere la palabra de los honorables senadores. Bueno, parece que no entonces, señor Director, tiene usted nuevamente la palabra para dar respuesta a cada una de las preguntas de los Senadores.

El Director de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:

Muchas gracias, señora Presidenta y bueno en realidad lo primero que quiero resaltar es el gran interés de esta Comisión del gran apoyo que sentimos desde la Aeronáutica Civil de Colombia por el reconocimiento que se hace a la importancia de la conectividad aérea en nuestro país y a la labor que viene desarrollando la Aeronáutica Civil de Colombia las mujeres y hombres que trabajan en

esta institución para mantener la conectividad aérea en nuestro país, y en ese sentido y quisiera, tal vez, referirme a una duda reiterada que presentaron los honorables senadores y senadoras respecto al tema de la conectividad aérea en Colombia y el costo que tiene el transporte aéreo.

Yo diría que durante los seis meses que estuvimos sin transporte aéreo todos alcanzamos a percibir el gran costo que tiene para la economía colombiana, para el país, para quienes usan este modo de transporte, el gran costo que tiene o que representa no contar con el servicio de transporte aéreo, con los servicios regulares de transporte aéreo, el servicio más costoso es aquel que no se preste, es aquel que no es suplido por otras formas de transportarse y en ese orden de ideas el esfuerzo que estamos ahora enfocados desde la Aeronáutica Civil, desde el Gobierno nacional es restablecer la conectividad aérea del país, ese es el primer reto que tenemos, quiero manifestar como presenté al principio de mi intervención, quiero resaltar como a partir del 1° de septiembre que empezaron a reactivarse las primeras rutas en 16 aeropuertos principales y que de alguna manera integran algunas regiones de nuestro país como progresivamente se han venido incorporando rutas aéreas y cómo, pues, a partir del día de hoy que es la segunda fase de reactivación del transporte aéreo doméstico, esperamos que se sigan introduciendo rutas aéreas comerciales que conectan a otras regiones del país, desafortunadamente a hoy todavía tenemos muchas regiones del país que contaba con servicios de transporte aéreo regular y que todavía no cuentan con eso y digamos que el primer reto que tenemos todos y yo en esto incluiría a esta Comisión que es nuestra junta directiva, que es nuestro apoyo principal y guía en cuanto a las políticas públicas y medir el impacto de las políticas públicas que ejecutamos en el sector, pues, estamos muy enfocados en esa tarea en garantizar que nuevamente se vaya restableciendo esa conectividad aérea en todas las regiones, en todos los aeropuertos y aquellas rutas, aquellos servicios con los que se contaban antes de la pandemia, pero no podemos ocultar una realidad y es que las empresas de transporte aéreo regular se han visto todas muy golpeadas con, digamos, la suspensión de los servicios aéreos, el hecho de que se suspendieron los servicios aéreos no significa que no hayan continuado con algunos costos y gastos durante toda esta época, bueno y por ello las principales algunas de las principales aerolíneas en Colombia se han tenido que someter a procesos de reorganización empresarial bien sea en Colombia o en el exterior y en ese sentido, pues, todavía digamos que el sector sigue por hacer un símil sigue en cuidados intensivos y en observación permanente por todos nosotros.

Nosotros como autoridad del sector, la autoridad que regula, que vigila, que inspecciona, pero seguramente también por ustedes como la Comisión Sexta del Senado de la República en donde se atienden los temas relacionados con el transporte aéreo y por todas las instancias del Gobierno nacional

que tienen que ver con nuestro sector. Entonces digamos que en esta primera instancia estamos concentrados en recuperar la conectividad aérea en Colombia, ese es el enfoque en este momento vamos avanzando bien, pero de una manera lenta porque también hemos encontrado que no hay una demanda suficiente por parte de los viajeros, las aerolíneas son empresas privadas, empresas que digamos pagan todos sus gastos de los servicios que prestan, de los servicios que venden y si en un momento dado, pues, los viajeros no están demandando sus servicios desafortunadamente estas empresas no van a tener la capacidad o de introducir estos servicios o de mantenerlos en el tiempo.

Ahora bien, en la medida en que se vaya recuperando la confianza sobre los servicios de transporte aéreo y se vayan recuperando las redes de conectividad aérea doméstica e internacional en Colombia estamos también promoviendo la competencia, esa ha sido una política sostenida de nuestro país, de los gobiernos nacionales, de las autoridades de aviación civil, de los directores que me han precedido y sigue siendo también un objetivo precisamente de cara a las metas que nos hemos trazado con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030 de garantizar que los estándares de seguridad operacional sean los más altos que hay en el mundo y en ese sentido tenemos un seguimiento, una regulación, una exigencia muy estricta, pero al mismo tiempo garantizar que se abren las oportunidades a todas las empresas que operan en Colombia para que compitan en los diferentes mercados para que, de esta manera, no se presenten abusos y para que, de esta manera, el servicio de transporte aéreo esté mejorando permanentemente y que era una dinámica muy positiva, un círculo virtuoso en el que había entrado el sector aeronáutico colombiano que nos valió el reconocimiento como uno de los países, uno de los diez países en el mundo de más rápido crecimiento y de más rápida evolución en nuestro sector aeronáutico.

Entonces, en ese orden de ideas, también referirme a esa inquietud que mencionó el Senador Serpa respecto al Plan Estratégico 2030 y las metas del Plan Estratégico 2030, nuestra visión es que la industria del transporte aéreo es una industria resiliente, es una industria que décadas anteriores en crisis anteriores ha demostrado que ...va a tardar la industria del transporte aéreo en recuperarse, hay proyecciones muy optimistas que hablan de un año o menos, hay proyecciones que son un poco más conservadoras, por llamarlo de alguna manera 2 - 3 años, pero lo cierto del caso es que la visión generalizada es que la industria de los servicios de transporte aéreo volverán a recuperarse y la demanda de estos servicios crecerá nuevamente al ritmo que veníamos viendo en el pasado y es por eso el llamado que usted nos hace, senador, de mantener esas metas, de mantener unos objetivos que fueron introducidos y que fueron avalados por el Plan Nacional de Desarrollo, pues, sigan siendo fijos y

sigan siendo la hoja de ruta para el desarrollo de la aviación colombiana.

Ahora bien, respecto al tema de las contrataciones directas que es una de las inquietudes que también usted planteó senador, pues, quiero decirle que nosotros, pues, la información, por supuesto, está abierta a todas las inquietudes que puedan presentarse, la contratación directa se utiliza como un método absolutamente excepcional en el caso de la Aeronáutica Civil y básicamente se utiliza solo en aquellos casos en los cuales tenemos equipos o elementos muy especializados o sistemas de información muy especializados que requieren, digamos, un mantenimiento de resto cuando nosotros estamos haciendo inversiones importantes en equipos, en sistemas de información, pues, siempre abrimos la posibilidad a las licitaciones públicas que además es importante mencionar que la Aeronáutica Civil dentro de todos sus procesos ha visto un crecimiento notable del número de proponentes que en promedio se están presentando en nuestros procesos licitatorios, para nosotros ese es uno de los mayores indicadores de transparencia y de evolución en la transparencia de la ejecución de los recursos de la entidad, es algo que nos preocupa muchísimo, ya hemos recibido el reconocimiento por parte de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, por ejemplo, que nos ha situado como una de las tres entidades públicas en Colombia de mayor nivel de transparencia y en donde los oferentes se presentan con mayor tranquilidad eso, pues, pienso que es un cambio muy positivo y es algo que siempre estamos nosotros muy preocupados y mirando.

En cuanto a la ejecución de nuestro plan anual de adquisiciones, pues, puedo informar que hemos venido avanzando de manera muy satisfactoria en el mes de septiembre de este año hemos adelantado 134 procesos licitatorios por un valor de 93 mil millones de pesos, 18 licitaciones públicas por un valor de 39 mil millones de pesos y 56 procesos de selección abreviada por valores de 32.800 millones de pesos, de manera que, nosotros venimos avanzando de manera muy positiva en la ejecución de nuestro plan anual de adquisiciones, hay que mencionar que muchos de los proyectos que ejecuta la Aeronáutica Civil bien sea por tratarse de obras de infraestructura muy especializadas que, por ejemplo, intervenir una pista es un gran reto no solo de ingeniería sino un gran reto operacional porque usted prácticamente le toca cerrar el aeropuerto, suspender las operaciones aéreas para intervenir una pista, o sea, no es lo mismo que se puede hacer en otros modos de infraestructura, sino que acá realmente la programación se tiene que hacer... incluso en escenarios internacionales, porque si usted tiene un aeropuerto internacional y va a cerrarlo durante unas determinadas horas del día, pues, tiene que hacer unos informes dentro de lo que se conoce como los ciclos AIRAC internacionales, para con anticipación a las temporadas y a las programaciones que hacen las aerolíneas, pues, se programen para no operar en esos horarios, les estoy dando un ejemplo.

Entonces en ese orden de ideas los proyectos de intervención de la infraestructura aeroportuaria o las compras de equipos de navegación aérea, que son equipos que siempre se hacen sobre pedido, que son equipos muy especializados y que, pues, son especializados y costosos, pues, por eso la Aeronáutica Civil viene ejecutando, viene haciendo uso de la fórmula de las vigencias futuras, es decir, que nosotros estructuramos los proyectos, hacemos los diseños y los estudios técnicos necesarios a nivel de detalle y, digamos, que hacemos un trámite, el trámite correspondiente ante el Ministerio de Transporte, Planeación Nacional y Ministerio de Hacienda para ejecutar proyectos con vigencias futuras en varias anualidades, esa dinámica, de alguna manera, la venimos ejecutando o la iniciamos en el año 2018 y para mencionar, por ejemplo, en el año 2020 ya las vigencias futuras que estamos ejecutando de decisiones que se tomaron en vigencias anteriores se acercan a casi 300 mil millones de pesos eso, pues, nos da no solo la tranquilidad de que los proyectos están financiados hasta su terminación en las varias anualidades, sino que también introducen una dinámica, digamos, más eficiente en la ejecución de los proyectos presupuestales y eso, por ejemplo, es lo que venimos adelantando en los tres proyectos que en un momento dado mencionó el Senador Serpa, en Nuquí, en Villavicencio y en el proyecto de las calles de rodaje del aeropuerto El Dorado, el Box Culvert que vamos a diseñar; estos son todos proyectos de gran envergadura que exigen unas grandes inversiones en diferentes anualidades y estamos ya digamos recientemente recibimos para dos de ellos la aprobación de las vigencias futuras por parte del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y entonces, en este momento, se encuentran adelantándose los procesos licitatorios para estos proyectos, pues, que van a tener un impacto muy importante no sólo en el aeropuerto El Dorado sino en regiones como Nuquí y Villavicencio.

Y, pues, quiero reiterar el agradecimiento que escuché de varios de los honorables senadoras y senadores en donde todos han expresado la necesidad de apoyar y fortalecer la labor que viene adelantando la Aeronáutica Civil, nosotros seguimos muy comprometidos con responder a ese voto de confianza que hemos recibido de esta Comisión y, pues, en ese orden de ideas seguir mejorando la conectividad y mejorando la seguridad aérea en el país.

Hay una inquietud también que se presentó respecto a las actividades de bienestar social, en primer lugar, yo quiero aclarar que todas las actividades de bienestar social, en nuestra entidad, se contratan con las cajas de compensación familiar en las diferentes regionales en donde tenemos afiliados a nuestros funcionarios y este año tuvimos que, digamos, revisar todas las actividades de bienestar social y reprogramar solo aquellas actividades que pueden desarrollarse virtualmente entonces, pues, en ese sentido en una entidad que tiene empleados

en todas las regiones del país y que adicionalmente tienen unas necesidades, desde el punto de vista de bienestar social, en una entidad que tiene doce asociaciones sindicales y acuerdos con estas asociaciones sindicales que debemos honrar, pues, estas actividades de bienestar social son parte muy importante del diálogo social y de mantener unas buenas relaciones laborales al interior del Aeronáutica Civil.

La Senadora Ruby Chagüi nos preguntó o nos pidió que las condiciones de seguridad fueran las mismas tanto en aeropuertos concesionados como los aeropuertos públicos ese, Senadora Ruby, es precisamente el compromiso y el objetivo que tenemos, y le cuento un poco más en ese sentido, en la Aeronáutica Civil, digamos, además de ser responsables de algunos servicios de algunos aeropuertos, pues, también tenemos un área que estamos fortaleciendo que es el área de la autoridad de aviación civil, esta autoridad de aviación civil funge o actúa de manera igual frente a un concesionario o frente a un aeropuerto operado por la Aeronáutica Civil en el sentido de que las exigencias, la normatividad aeronáutica es la misma y en ese orden de ideas, pues, esa autoridad está permanentemente inspeccionando es precisamente yo he tenido la oportunidad de visitar cada una de sus regiones, he tenido la oportunidad, en medio de esta pandemia, de visitar la infraestructura aeroportuaria prácticamente en todo el país y precisamente he ido en compañía de inspectores y expertos en seguridad operacional del Aeronáutica Civil para cerciorarnos que si un aeropuerto, o sea, concesionado, o sea, de la Aeronáutica Civil no cumple con los estándares de seguridad operacional o incluso con los estándares de bioseguridad, pues, no se opera y ese es parte del rol y la garantía que debe ofrecer la Aeronáutica Civil a todos los usuarios de este modo y es el aporte grande que podemos hacer para recuperar la confianza de los viajeros en este sector.

Al Senador Jorge Guevara, yo recibo de muy buena manera las inquietudes que nos ha planteado respecto a las diferentes infraestructuras en Necoclí, en Orito, en Puerto Leguízamo, en Puerto Solano, la invitación senadores a que estos proyectos, esta infraestructura aeroportuaria se vinculen, se acerquen a nosotros en el proceso que tenemos de asesoría a las diferentes entidades a los sistemas de servicios aéreos esenciales, a los aeropuertos para los servicios aéreos esenciales, nosotros tenemos unos criterios para ir priorizando la asistencia técnica que podemos prestar a entes territoriales a sus operadores de esta infraestructura y precisamente la finalidad es buscar que estas regiones del país cuentan con una infraestructura que sea adecuada a esas necesidades de conectividad y que nos den la tranquilidad a nosotros como autoridad y a los operadores aéreos, a las empresas que operan en esos aeropuertos de que las condiciones de seguridad son las adecuadas entonces, en ese sentido, estaremos adelantando mesas de trabajo y, pues, invitamos a las personas o a las entidades territoriales responsables de esa

infraestructura a que nos acompañen de manera que podamos cumplir ese objetivo que nos hemos trazado de mejorar al menos 30 infraestructuras en las diferentes regiones del país a lo largo del gobierno del Presidente Iván Duque.

A la Senadora Ana María Castañeda, nuevamente le agradecemos el reconocimiento que se hace de la importancia del transporte aéreo dentro de la conectividad del país y el proceso de reactivación económica del país, estamos absolutamente convencidos de que el proceso de reactivación económica de Colombia, la integración de las regiones, la recuperación de sectores como el turismo de la inversión depende de que la conectividad aérea en Colombia nos funcione bien y, en ese orden de ideas, nuevamente Senadora el compromiso es a que las condiciones de seguridad operacional que ofrecen los aeropuertos y los distintos operadores aéreos sean iguales o incluso mejores que las que teníamos antes de la pandemia, en eso la Aeronáutica Civil no transige y como autoridad del sector es el principal objetivo y el principal compromiso, la principal premisa bajo la cual obramos y, pues, eso es precisamente el rol que tiene la entidad como regulador ...precisamente los servicios de quienes prestan la infraestructura aeroportuaria o quienes prestan servicios de transporte aéreo.

Adicionalmente la Senadora Ana María nos planteó la inquietud respecto a unos aeropuertos en el departamento de sucre, para el caso del aeropuerto de corozal, aeropuerto que tuve la oportunidad de visitar, senadora, pues dentro de un ...en realidad eso fue como la vuelta a Colombia en bicicleta, eso fue pasando rápidamente por cada uno de estos aeropuertos, desafortunadamente no tuve la oportunidad de encontrarme con ustedes en estas visitas pero básicamente íbamos en la aeronave de la Aeronáutica Civil, con un equipo de inspectores aterrizábamos junto con las autoridades de salud, rápidamente los visitamos a estos aeropuertos, verificamos las condiciones de los protocolos de bioseguridad y las condiciones de seguridad operacional y básicamente luego de verificar esto y tomar nota hacer algunas recomendaciones, salíamos inmediatamente para el siguiente aeropuerto, de esa manera visitamos 46 aeropuertos en Colombia, de manera que ha sido realmente un esfuerzo inmenso que hoy estamos haciendo desde la Aeronáutica Civil, pero en ese orden de ideas en el caso del aeropuerto de corozal, por ejemplo, ya tenemos la oferta de servicios por parte de la aerolínea Satena y adicionalmente también hemos recibido la manifestación de la aerolínea Avianca que está interesada en reactivar las operaciones aéreas en el aeropuerto de Corozal, eso es una muy buena noticia porque prácticamente nos sitúa en mejores condiciones de conectividad que las que habían antes de la pandemia.

Respecto al mejoramiento de la infraestructura, pues, sé que es un diálogo permanente que ha mantenido, usted senadora, con la Agencia Nacional de Infraestructura y, pues, en lo que sea

de competencia de la Aeronáutica Civil y en lo que nosotros podamos aportar, pues, siempre la Aeronáutica Civil está interesada y viabilizando cualquier proyecto que implique mejorar las condiciones de operación en los aeropuertos del país como efectivamente lo estamos haciendo; en el caso del aeropuerto de Tolú, que es un aeropuerto que está directamente a nuestro cargo, en el aeropuerto de Tolú como usted lo mencionó Senadora y, pues, como tuve oportunidad de compartirlo estamos adelantando, pues, un plan de inversión, es un plan que inicia, pues, con la actualización que hicimos del Plan Maestro Aeroportuario y adicionalmente con la adquisición de terrenos que hemos venido adelantando allá en el aeropuerto de Tolú, el paso siguiente es seguir completando la adquisición de terrenos y adelantar los estudios y diseños de fase 3 para poder mejorar esa infraestructura y dotar a Tolú de una infraestructura aeroportuaria que le va a permitir ser o potenciar esa riqueza turística y esa riqueza, desde el punto de vista económico y de inversiones que tiene Tolú como un gran centro económico y de turismo de la región; estuvimos y firmamos el pacto por el Golfo de Morrosquillo y quiero decirle que desde el Gobierno nacional empezando por el señor Presidente de la República, la señora Ministra de Transporte, el director del Departamento Nacional de Planeación, pues, existe un seguimiento permanente de esos compromisos del pacto por el Golfo de Morrosquillo y en la medida en que ya contamos con estudios y diseños a nivel de detalle, pues, podremos viabilizar... nos permitirán ampliar la infraestructura de pista y calles de rodaje y todas las zonas de seguridad necesarias para que puedan operar aeronaves más grandes y adicionalmente ampliar las plataformas, computar nuevos terminales y... envergadura, de manera que nosotros seguimos, pues, trabajando con las regiones del país para mejorar esa infraestructura aeroportuaria.

A la Senadora Criselda Lobo, que planteó la inquietud sobre el costo de las tarifas aéreas, pues, como tuve la oportunidad de mencionar hace poco estamos ahora en el reto más grande que tenemos en este momento, que es recuperar la conectividad aérea en Colombia, yo quiero dar una cifra indicativa solamente para que los honorables senadores y senadoras entiendan la envergadura del tipo de inversiones que requiere este sector. Una sola aeronave Airbus A320 que es, digamos, la aeronave comercial tipo por excelencia que tienen las aerolíneas comerciales en Colombia, tiene un precio de lista aproximado de 120 millones de dólares, una sola aeronave. En Colombia tenemos más 100 de estas aeronaves operando y compitiendo en el mercado doméstico, obviamente por la situación de pandemia tenemos conocimiento y pues parte de los procesos de reorganización empresarial que están haciendo las aerolíneas es precisamente reduciendo sus flotas para adecuarse ya, digamos, a la situación del mercado actual o a las condiciones financieras que tienen cada una de estas aerolíneas, pero yo quisiera que ustedes hagan cálculos rápidos

de qué nivel de inversiones requeriría, por ejemplo, el Estado colombiano para poder contar con cien aeronaves tipo Airbus A320 en el mercado aéreo colombiano, si es que el Estado se fuera a hacer cargo de los servicios de transporte aéreo y eso como, digamos, limitaría la posibilidad de que el Estado colombiano cumpliera su función en otros sectores que, digamos, requieren una mayor intervención, una mayor ayuda de mercado porque, pues, allí no hay a veces la capacidad o el interés de invertir en esos sectores o simplemente son funciones que solo el monopolio natural del Estado.

Entonces en el caso de la industria aeronáutica, de la infraestructura aeroportuaria de las aeronaves que requieren las empresas para prestar los servicios aéreos, pues, digamos, no solo en Colombia sino en el mundo entero incluso en países como la China, como Vietnam, países que tienen un modelo económico distinto al modelo colombiano, estos servicios son prestados por empresas comerciales o bajo condiciones estrictamente comerciales porque los estados pues se han dado cuenta que la mejor manera de gestionar este tipo de servicios esa es precisamente incentivando ciertos aspectos operacionales, vigilando la seguridad operacional, cerciorándose de la seguridad operacional, pero incentivando también que haya una competencia permanente por la prestación de los servicios aéreos y por el mejoramiento o la inversión en infraestructura aeroportuaria.

Eso es precisamente lo que en Colombia permitió, el crecimiento acelerado del mercado aéreo colombiano sostenido durante los últimos 12 años a una tasa superior al 9% anual y que realmente nos ha valido el reconocimiento como uno de los mercados de más rápido crecimiento, nosotros estamos convencidos de que el mercado aéreo colombiano o el sistema de transporte aéreo colombiano tiene unas fortalezas con las que no cuentan otros mercados aéreos en el mundo, nosotros en primer lugar tenemos un mercado doméstico muy robusto y que se encuentra bastante desarrollado ya que somos un país de regiones y precisamente las dificultades de nuestra geografía o las dificultades que, a veces se presentan, por la falta de modo de acceso a vías, o las dificultades de nuestros ríos o de nuestros mares, en fin, hay veces la forma más eficaz, la más eficiente de acceder a vastas zonas del territorio colombiano es por aire y si bien es una necesidad y hacen del transporte aéreo un servicio público esencial, esa es precisamente una fortaleza que tiene nuestro sistema aéreo.

Por eso nuestro país, esta Comisión y el Gobierno nacional tienen que seguirle apostando al transporte aéreo como el modo que integra nuestro país, el modo que nos ayuda a superar las diferencias regionales, las inequidades en nuestras regiones y estamos seguros de que si de manera sostenida mantenemos el norte, por ejemplo, en lo que nos hemos trazado con el Plan Estratégico Aeronáutico 2030, algunas medidas que se han adoptado, por ejemplo, con respecto a los incentivos para hacer el transporte

aéreo... de nuevo pero que no solo logremos eso, sino que también lograremos que el transporte aéreo en Colombia se proyecte en la región en la medida en que seamos los primeros en recuperarnos, pues, seguramente nuestras aerolíneas nuestras empresas podrán tener una presencia más grande en toda la región de Latinoamérica y del Caribe en donde ya éramos unos jugadores importantes, pero en la medida en que nos recuperemos más rápidamente, pues, seremos los jugadores más importantes de la región que es yo creo a lo que debemos apostarle en Colombia porque el transporte aéreo es estratégico y apalanca otros sectores de la economía de un país.

Esto es, honorables senadoras y senadores, lo que quería mencionar tal vez acá agregar que en el caso de Necoclí nosotros, se me pasó tal vez mencionarle al Senador Guevara, que para el caso del aeropuerto de Necoclí, actualmente, ya estamos adelantando un proceso de asistencia técnica, dentro de este proyecto de los ASAE de manera que ya habíamos identificado esa prioridad, senador, y ya venimos en este acompañamiento técnico con el aeropuerto de Necoclí, que además es un aeropuerto ubicado en la zona que nosotros hemos venido priorizando.

Muchas gracias honorables senadoras y senadores, y nuevamente desde la Aeronáutica Civil cuenten con un equipo humano, con unas mujeres y unos hombres que están absolutamente comprometidos con nuestro país, con este sector aeronáutico, con el Gobierno nacional y el Congreso de la República, de quienes observamos como institución que hemos recibido un gran apoyo. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted señor Director, el Senador Serpa está pidiendo la palabra.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Sí, solamente una pregunta concreta al señor Director. Gracias, doctor Salazar, una pregunta, no sé, si no lo oí o no sé, el porcentaje de ejecución presupuestal, lo comprometido hasta el momento, pues, clave como saberlo para...

El Director de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:

Muchas gracias, Senador mire, en este momento de acuerdo al último reporte de ejecución presupuestal, la entidad ha avanzado en un 64.5% de avance en su ejecución presupuestal. Muchas gracias, senador.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, señor Director. Alguien más de los senadores, Senador Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias señora Presidenta. Bueno, señor Director, pues, me parece muy importante que coincidamos en lo de la perspectiva de hacer como una alianza

estratégica, entre la acción que hacen ustedes en la perspectiva de fortalecer el turismo, por ahí veo a los de ANATO que sería bueno escucharlos, el turismo en esas regiones que hoy no tienen opción de desarrollo industrial, es que eso es lo importante, Bogotá finalmente, Barranquilla, Medellín, Cali, Bucaramanga tienen unas opciones de empleo por la vía del desarrollo industrial del desarrollo de los servicios entonces, qué es lo de Necoclí, pero a mí me gustaría tener un teléfono para, pues imagínate como estaremos nosotros pendientes de pedir cosas, bueno yo le pedí al enlace, los enlaces son muy displicentes, de verdad, yo quiero, no sé, si pase con todos los senadores pero yo le pedí al enlace de mayo de este año que hablamos y no me ha hecho llegar el teléfono suyo, doctor Salazar, me gustaría tenerlo y de manera especial con los de servicios aéreos esenciales para mirar este tema al cual me parece muy importante que ustedes le den la trascendencia que se merece.

Lo segundo, usted ha dicho una opinión que me parece bien interesante y dice, no hay demanda suficiente en esta coyuntura en el tema de pasajeros, le entendí así no sé si le entendí mal, pero es que no es posible tener una demanda si no hay un costo de los tiquetes amable, llamémoslo así, pero con unas tarifas como la que acaba de señalar la Senadora Ruby Chagüi, ella compró un tiquete 450 mil pesos, ida y vuelta 900 mil pesos, si hasta para un Senador se nos hace caro, cómo será para un ciudadano de a pie que quiera un desplazamiento rápido, no puede, tiene que someterse en cuerpo a 18 - 16 horas en bus desde la costa Atlántica hasta Bogotá 12 - 15 horas desde Putumayo hasta acá, 18 horas incluso desde Nariño hasta acá porque es que es imposible, doctor Salazar, acceder... Yo no sé si el 80% o 90% de colombianos, cierto, a un tiquete de esos costos como el que ha señalado la señora Ruby Chagui y el que el señalado para Santa Marta 710 mil, Pasto pues un millón, de verdad, yo creo que debería el Ministerio ahí intervenir para que las empresas aéreas generen un costo de pasaje que permita hacerlo de más posibilidad para los usuarios.

Lo tercero, es que me ha llegado un mensaje desde Araracuara, nos dice, oiga pero y Araracuara qué, allá hay una... supremamente retirado Araracuara a mí me gustaría que pudiéramos como Comisión y usted, señor Director, hacer una intervención allá también en ese aeropuerto que tiene una historia muy *sui generis*, esa pista fue hecha a pico y pala por los presos de Araracuara, por los detenidos de la cárcel de Araracuara, recuerdo que yo era un peladito en Puerto Solano - Caquetá y pasaban las lanchas, eso era una cosa impresionante, no hay fotos, no había cómo tomar una foto en ese tiempo como ganado llevaban en esos planchones de las lanchas que cruzaban el río Orteguzza y luego el río Caquetá hasta Araracuara con cientos de presos que llevaban hasta esa región, yo recuerdo que desde la escuela hacíamos una campaña para recoger comida, naranjas y frutas para entregarle a los... en esos planchones calientes, terrible, eso

era casi una tortura llevarlos hasta Araracuara y hoy, pues, yo creo que allá hay un proyecto, unos proyectos productivos de cooperación internacional que requieren la posibilidad de transporte hacia el interior del país y creo que habría que atenderlos de manera urgente y creo que hay un tema, no sé, no lo escuché, he estado atento pero no lo escuché, creo que lo planteó el...

Bueno, yo lo quiero plantear, no sé, si alguien lo planteó, es el tema de los locales de los aeropuertos que dependen de ustedes, yo hace rato no voy a Florencia por avión desde la pandemia pero no llegaba y creo que de cinco o seis locales comerciales hay uno solo habilitado y hablé con la señora y me dijo que estaba a punto de entregarlo, ahí había uno de lácteos, pero los entregaron por los costos, señor Director, yo creo que deberían mirar ese tema, es que ese es un problema terrible en el país, para el comercio el costo de los locales comerciales, yo acabo de sufrir una terrible tristeza porque un local de Florencia que se llama la Cascada, un sitio de comida, de música lo acaban de cerrar y yo hablaba con el dueño, amigo mío, César, ...mensuales, son casi 10 millones mantenerlo y no pudo, tuvo que cerrarlo, es decir, ese tema yo creo que el Gobierno debería prestarle atención de cómo hacer para que no sean tan costosos los locales comerciales hoy cerrados. Aquí al lado donde yo vivo hay un pequeño centro comercial, y Kokoriko acaba de cerrar ese restaurante que tenía ahí y yo por molestar llamé y el dueño con tranquilidad me dijo vale 11 millones de pesos y yo le dije quien le paga 11 millones en un pequeño centro comercial, de verdad, que ese es uno de los cuellos de botella del comercio, en este momento, el tema de los locales comerciales y yo creo que ustedes pudieran intervenir para que sean accesibles, para que la gente pueda utilizarlos porque tienen un canon de arrendamiento accesible con posibilidad de verdad de utilizarlo y que sea rentable para la persona que va a trabajar en esa situación.

Bueno, yo de todas maneras le agradezco, señor Director y, por supuesto, me gustaría escuchar, no sé, ya no los veo, vi por ahí a los de Anato, no sé, si los invitados los vamos a escuchar para que den una opinión en torno a este tema tan vital para la economía del país. Muchas gracias Presidenta y Vicepresidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias senador, señor Director, ¿Algo más que agregar?

El Director de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:

Pues respecto a los planteamientos del Senador Guevara, dos temas: el aeropuerto de Araracuara es un aeropuerto de la gobernación y, pues, básicamente nosotros estamos abiertos también a ese acompañamiento técnico con la gobernación, con la entidad territorial, es además un aeropuerto

importante, no sólo para esa región, sino para la infraestructura aeronáutica del país. Respecto al tema de los costos de los locales comerciales en los aeropuertos de la entidad, pues, en primer lugar ahí hay algo que mencionó el Senador Serpa, y es el beneficio que solo la Aeronáutica Civil le ofreció a todos los tenedores de espacio en los aeropuertos de la Aeronáutica Civil, durante el tiempo en que se extienda la emergencia sanitaria, digamos, el beneficio de no cobrar canon de arrendamiento en la medida en que ya se vaya reactivando la operación aérea en el país, pues, nosotros también iremos reactivando el cobro de cánones de arrendamiento pero, pues, la verdad es que la Aeronáutica Civil ha hecho un esfuerzo muy grande con sus tenedores de espacio para considerar las circunstancias tan difíciles que estamos viviendo y precisamente evitar un abandono masivo de locales comerciales o la devolución de locales comerciales a la entidad, pues, nosotros hemos dado ese beneficio y, pues, la verdad es que ha sido algo que han apreciado muchísimo todos nuestros tenedores de espacio.

El tema de tarifas, Senador Guevara, pues, en este momento todavía es, yo diría, muy incipiente los servicios que se están prestando, aquí hay que recordar que el mundo entero la aviación funciona con un esquema multa tarifas, las tarifas que usted ha mencionado que seguramente se presentan en algunas rutas, pues, seguramente se contrastan también con las tarifas más favorables que en todas las ocasiones ofrecen las aerolíneas que operan los servicios y si uno puede adquirir con anticipación una tarifa aérea, pues, acceder a tarifas más competitivas en la medida en que compre el tiquete a última hora, pues, desafortunadamente los precios son más altos.

Sin embargo, la estrategia para enfrentar esas situaciones y realmente incentivar más la demanda y buscar tarifas más competitivas sigue siendo el de facilitar el ingreso a las rutas aéreas a los demás operadores aéreos, la Aeronáutica Civil ha tomado múltiples medidas, ha adoptado políticas aéreas, la verdad, bastante controversiales por los operadores que estaban ya ubicados en ciertos mercados, pero que han generado un impacto muy favorable para mejorar la conectividad y para lograr que los mercados ofrezcan tarifas más competitivas, nosotros, digamos, que como mencionaba hace un rato luego de que lo establezcamos, las líneas de conectividad aérea esenciales en todo el país que es un objetivo primordial y urgente para que todas las regiones que gozaban de servicios de transporte aéreo regular vuelvan a tenerlo, pues, que el siguiente paso, podríamos decir, que la siguiente fase es precisamente empezar a promover que hayan más operadores, más aerolíneas prestando servicio en esos mercados para que de manera muy rápida se recupere la conectividad aérea.

Ahora bien, esto desde luego depende en gran medida del estado de salud, sobre todo, del estado de salud financiero que tengan las aerolíneas que operan

en Colombia, esa también es una preocupación que comparte el Gobierno nacional en sus diversas instancias y que, estoy seguro, también comparte esta Comisión por la situación tan compleja que están afrontando en particular este sector que presta servicios esenciales, el sector aeronáutico, que lo enfrentan también sectores que son estratégicos y que van de la mano con esta industria como es el sector del turismo y, pues, yo creo que una estrategia conjunta para la recuperación del transporte aéreo, para la recuperación del turismo, los diferentes actores de la cadena turística es esencial para que el país muy rápidamente pueda avanzar en su recuperación económica y pueda este sector que irriga tanto bienestar en todas las regiones del país, pues, pueda nuevamente irrigar ese bienestar y lograr generar una mayor equidad en las distintas regiones de Colombia. Muchas gracias honorables senadores y senadoras.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, señor Director, por su informe tan completo. No sé si alguien más quiere solicitar la palabra, honorables senadores; señor Secretario, por favor, ayúdeme.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No, señora Presidenta, creo que se han agotado las intervenciones, hay suficiente ilustración, señora Presidenta, si usted permite, pues cerramos...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Perdón, primero señor Director, pues, agradecerle una vez por su presencia en la Comisión, por su informe tan completo, gracias por siempre estar atento a nuestras invitaciones y a ver si también nos puede hacer el favor de regalarnos la presentación con el señor Secretario, para poderla tener cada uno de los honorables senadores. Muchísimas gracias, señor Director.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Creo que ya la presentación fue enviada al correo electrónico de la Comisión y se va a distribuir a los correos.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario, entonces siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta. Le daremos continuación al siguiente punto del Orden del Día, señora Presidenta, tenemos unas proposiciones radicadas para una audiencia pública, hay varias proposiciones, si usted me lo permite, le doy lectura a las proposiciones, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Pues, señor Director, primero despedamos al señor Director para que no tenga que esperar ya al siguiente punto del Orden del Día, señor Director, si usted quiere despedirse, puede hacerlo.

El Director de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez:

Muchas gracias Presidenta a usted, a las honorables senadoras y senadores, al Secretario de esta Comisión y a todos los funcionarios, muchas gracias, la verdad es que nosotros siempre nos sentimos muy comprometidos con esta Comisión, con el voto de confianza y el apoyo que hemos recibido y solo les quiero reiterar que nosotros seguiremos comprometidos con todo el profesionalismo, a continuar con un alto nivel técnico, a ofrecer los servicios de transporte aéreo con el cumplimiento de los más altos estándares de seguridad a nivel mundial y ahora en restablecer la conectividad aérea y la competitividad de los servicios de transporte que ha sido el mensaje claro que hemos recibido de esta Comisión y tengan la plena seguridad que seguiremos trabajando en ese sentido. Muchas gracias señora Presidenta y honorables senadores.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Director, buen día. Ahora sí continuemos con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta, tenemos dos proposiciones que fueron radicadas ante la Secretaría General cumpliendo los protocolos establecidos. Proposición número... del 21 de septiembre de 2020 radicada por la honorable Senadora Criselda Lobo Silva. De acuerdo al artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, convóquese por la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República una audiencia pública entorno a la situación de la Fundación Universitaria Autónoma de Colombia para la primera semana de octubre del año en curso. Invítese al Ministerio de Educación Nacional, al Rector de la Fundación Universitaria Autónoma de Colombia, doctor Ricardo Gómez Giraldo; al sindicato de trabajadores de la Fundación Universitaria Autónoma de Colombia (Sintrafuac); al Sindicato de Profesores de la Fundación Universitaria Universidad Autónoma de Colombia (Sinprofuac); a la representación de los docentes, estudiantes, personal administrativo y egresados de la Fundación Universitaria Autónoma de Colombia y al Presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios. Igualmente invítese a los honorables senadores Wilson Arias, Aida Avella, Alexander López y a todos los involucrados en el tema.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por la honorable senadora.

Señora Presidenta, antes de continuar con esta proposición, las audiencias públicas son convocadas directamente por cada honorable senador, la Secretaría General, con mucho gusto, le ayuda al procedimiento de la convocatoria del desarrollo, pero todo el trabajo de desarrollo debe ser por el Senador que la convoca.

Señora Presidenta voy a leer la siguiente proposición:

Señores mesa directiva

Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República.

Proposición creación Comisión accidental educación superior.

Como quiera que la competencia de esta Comisión evalúa las situaciones del sistema de educación superior a nivel nacional, así como tramitar en primer debate las iniciativas que estén relacionados con este. Elevo ante la honorable Comisión Sexta Constitucional la siguiente proposición con el fin de que se someta a discusión y votación.

Créese una Comisión accidental cuyo propósito sea el de analizar situación actual de sistemas de educación superior a nivel nacional y de sus instituciones públicas y privadas. La Comisión se encargará de analizar la situación económica y financiera del sistema de educación superior en general y la de los estudiantes con respecto a su capacidad de pago. La Comisión accidental rendirá informe ante la Comisión Sexta Constitucional cuando esta lo solicite o cuando las circunstancias así lo exijan. La mesa directiva deberá nombrar el Presidente de la Comisión accidental a quien le corresponda rendir los informes.

Horacio José Serpa

Hay dos proposiciones, señora Presidenta, radicadas en la Secretaria General.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra Senador Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Yo estoy totalmente de acuerdo con la proposición de la Senadora Criselda, la audiencia pública, pero yo creo que deberíamos ir como Comisión más allá. A mí me parece que no puede pasar desapercibido, para esta Comisión, que una universidad tan importante como la Universidad Autónoma este languideciendo así, porque así y va a terminar desapareciendo esa institución cosa que me parece terrible para la educación pública. Entonces yo le propondría a la Senadora Criselda que además de que hagamos la audiencia, citemos a la Ministra, a la Comisión para efecto que le informe a esta Comisión y al país cual es el estado de la situación de la Universidad Autónoma de Colombia porque a ver que va a pasar con esa universidad,

una universidad que era, no sé, hoy tiene 2.000 y piquito de estudiantes, 1.000 y pico de estudiantes cuando tenía más de 7 mil estudiantes. Ha habido muchas dificultades, manejos financieros que no los voy a calificar, pero que han llevado a la crisis que hoy tiene la universidad. Entonces yo propongo que aprobemos, y ya le hago llegar por escrito al señor Secretario, una citación a la Ministra de Educación para tratar el tema de la Universidad Autónoma de Colombia y, por supuesto, citamos a los sindicatos y a los autorizados, a los que quieran intervenir.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias senador. Tiene la palabra la honorable Senadora Criselda Lobo.

La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Gracias, señora Presidenta. Pues yo saludo y bienvenida que toda la Comisión se suma a tan importante audiencia que vamos a realizar que es la educación y puesto que es nuestro tema. Igual la citación a la Ministra de Educación, si el Senador me permite ir ahí en esa citación, yo lo hago con todo el amor por Colombia. Muchas gracias.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Yo creería que lo hagamos como Comisión, si están de acuerdo en general los senadores y senadoras...

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Julián Bedoya también suscribe la proposición.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Es que a mí me parece terrible, yo iba a proponerla, pero se me pasó en la pasada, porque me parece terrible que está desapareciendo una universidad, y ahí hubo un paro de los profesores, ahí ha habido muchas dificultades, por supuesto, porque hoy la universidad está al borde de desaparecer, entonces, si están de acuerdo, convoquémosla como Comisión en general y los que tenga preguntas, pues, las anexamos y vamos a hacer el cuestionario para hacérselo llegar a la señora Ministra.

La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Correcto, sí señor, yo estoy de acuerdo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

¿Entonces la firmamos todos o qué?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Lo que entiendo...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Yo creería que sí, si quieren sí, yo no tengo ningún interés particular sobre el tema, sino en la universidad, y creo que debería ser un interés de toda la Comisión.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra, señor Secretario, ahora sí.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, lo que entiendo en el arraigo de las proposiciones hay una proposición sustitutiva de cambiar la audiencia pública por citación. Es lo que está proponiendo el doctor Guevara entonces ...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Pero además se hace la audiencia, además hacemos la audiencia.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Entonces son dos cosas diferentes, una cosa es la citación para aprobarla de manera constitucional que acompañan los honorables senadores, y otra es la audiencia pública desarrollada por la doctora Criselda Lobo. Entonces ya no serían dos proposiciones, señora Presidenta, sino tres (3) proposiciones en el margen de esta discusión. Dos proposiciones de crear Comisión accidental, una citación a la Ministra y una audiencia pública liderada por la honorable Senadora Criselda Lobo.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Pongamos en consideración entonces las proposiciones, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señora Presidenta. Por favor, los honorables senadores son tan amables y me encienden la cámara correspondiente para la votación de estas importantes proposiciones.

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés		Castañeda Gómez Ana María	
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliecer	Sí	Lobo Silva Criselda	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		Total votos	8
		Votos favorables	8

Aprobadas, señora Presidenta, las proposiciones.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Listo, señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Agotado el Orden del Día, señora Presidenta. Para informar que el día jueves se desarrollarán subcomisiones y entonces no habrá Comisión ese día, y para el próximo lunes queda la citación del Ministerio del Interior y el jueves se harían proyectos de ley.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Para hacer un simple comentario acerca de las subcomisiones, doctor Laverde, ahí hay dos subcomisiones que también deberíamos agendar, una APP del río Magdalena, navegabilidad del río Magdalena, esa fue aprobada, ya desde el semestre pasado fue instalada, pero no hemos avanzado, me parece clave como iniciar...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Usted me dice fecha y hora, señora Presidenta, para yo poder convocar al señor Director de Cormagdalena y a los actores que ustedes crean convenientes, con unos días, sí usted me dice agende tal día, estoy listo.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Perfecto, y la otra era educación superior que fue aprobada a finales de junio antes de terminar el periodo, pues, sería bueno también hacerle seguimiento, es que recuerdo que había una, pues, liderada inicialmente por la Senadora Soledad Tamayo que era educación privada, recuerda Jorge y el Senador Guevara, pues, que en esa habíamos avanzado...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Era educación, pero en colegios privados, el tema privados, con la que quedó aprobada hoy, queda toda, educación superior pública y privada.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Sí señor, y había otra de educación superior que no sé...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Del Icetex, que firma la doctora Ruby Chagüi.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Reviso Jorge y me comunico para ver también cómo avanzamos en eso...

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

La de Icetex toda es sobre educación superior...

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

No, no esa es otra.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Me gustaría estar en la Subcomisión de educación superior.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Perdón, perdón, pidan la palabra y organizaditos, Senador Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Me gustaría integrar la Comisión de universidades, por favor, si es posible.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí señor, claro. Ahora sí, Senadora Ruby.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Qué pena, pero era también para lo mismo, tal cual, si me permiten incluirme ahí en la de superior.

La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Yo también senadora, si me permiten.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ok. Secretario.

El honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez:

Yo también, si es posible.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Yo les pediría, Jorge, si usted logra pues revisar, pues, yo aquí tengo la proposición, si quiere la ponemos en consideración de una vez aprovechando que hay quórum, porque usted me dice que no está creada, yo pienso que sí, pero si no, aquí se las mando al grupo...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

De una vez.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Para aprobarla, instalarla y arrancar. La acabo de enviar al grupo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Esta fue la que acabamos de aprobar.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Sí, se acaba de aprobar. Senador Serpa, se acaba de aprobar, la de universidades.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Educación superior.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Sí claro, la de educación superior.

La Presidenta, honorable senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ah, bueno, entonces esa es la misma. Tiene la palabra Senador Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias Presidenta. Es que, qué pena con el señor Secretario, no le entendí bien, sería bueno que le pusiera número, cuando dice que el jueves va a

haber una cosa y que el otro... porque no, si somos más precisos, jueves 24 de septiembre, si es lo que va a hablar, porque no entendí bien, y el otro jueves pues que diga jueves 1° de octubre y qué es lo que va a haber, porque entonces esta semana no volvemos a tener Comisión Sexta, o entendí mal.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor senador, yo ya había enviado a los correos electrónicos, a sus asesores, la modificación de la agenda...

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Está bien, pero si usted envió un correo, doctor Jorge, y hoy dice una cosa, pues, puede ser lo último en el derecho, entonces precise.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Tiene toda la razón. El jueves 24 se hizo aplazamiento de la sesión que teníamos ese día, y ese día vamos a desarrollar subcomisiones que tenemos establecidas. Para el próximo lunes 28 de septiembre, citación al Ministerio del Interior. Para el próximo jueves 1° de octubre proyectos de ley, señor Senador.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

¿Algo más, Senador Serpa?

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

No, no, no Presidenta, muchas gracias. Gracias a todos.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

¿Alguien más, o ya levantamos la sesión?... Nos vemos con la voluntad de Dios el día...

La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Señora Presidenta, la citación a la señora Ministra del Interior, sobre qué tema.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La Proposición 001 que fue aprobada para el informe de los 24 meses de gobierno, senadora; hace ocho días se envió una solicitud al correo electrónico de todos los asesores, por favor, para los que quisieran envíenos los cuestionarios. Por favor, ayúdenme con los cuestionarios, los mismo para el tema de Invías y, por favor, la Presidenta y Vicepresidenta han solicitado, por favor, la radicación de ponencias para primer debate. En este momento, solo me han radicado cinco (5) nuevas ponencias, y qué bueno

poder avanzar con más radicación de ponencias para dentro ... en este jueves en ocho, el 1° de octubre evacuar, como lo había dicho la Presidenta, unos diez (10) proyectos de ley.

Agotado el Orden del Día, y siendo la una y cuarenta y ocho minutos de la tarde (1:48 p.m.), la señora Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez levanta la sesión y la convoca para el día lunes de la siguiente semana.

AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Presidenta

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 13, de la Sesión del día 21 de septiembre de 2020, que consta de 46 folios.

De acuerdo a la Ley del reglamento, se firma el anterior Auto, a los tres (3) días del mes de agosto de 2021.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

CONTENIDO

Gaceta número 967 - Lunes, 9 de agosto de 2021	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
Comisión Sexta Constitucional Permanente	
Acta número 12 de septiembre 17 de 2020.....	1
Acta número 13 de septiembre 21 de 2020.....	21